

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874  
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:  
**DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:  
**DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ** - Director Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	25
OTRAS SOCIEDADES.....	44

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	45
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	47
AVISOS COMERCIALES.....	49

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
SUCESIONES.....	78

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	80
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	91
AVISOS COMERCIALES.....	95
REMATES COMERCIALES.....	96

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
REMATES JUDICIALES.....	106

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### 30 DE SEPTIEMBRE S.A.

CUIT 30-68294487-7. Comunica que por actas de Asamblea General Ordinarias y Extraordinarias del: (i) 13/03/09 resolvió aumentar el capital social de \$ 5.782.850 a \$ 6.565.890; (ii) 17/03/10 resolvió aumentar el capital social de \$ 6.565.890 a \$ 7.502.700; (iii) 5/04/11 resolvió aumentar el capital social de \$ 7.502.700 a \$ 8.399.700; (iv) 9/04/12 resolvió aumentar el capital social de \$ 8.399.700 a \$ 9.119.820; (v) 3/04/13 resolvió aumentar el capital social de \$ 9.119.820 a \$ 9.848.835; (vi) 26/03/14 resolvió aumentar el capital social de \$ 9.848.835 a \$ 10.656.345 y reducirlo a \$ 5.811.965; (vii) 25/03/15 resolvió aumentar el capital social de \$ 5.811.965 a \$ 6.978.805; (viii) 17/03/16 resolvió aumentar el capital social de \$ 6.978.805 a \$ 8.969.835; (ix) 10/03/17 resolvió aumentar el capital social de \$ 8.969.835 a \$ 11.398.325; (x) 9/03/18 resolvió aumentar el capital social de \$ 11.398.325 a \$ 15.711.035 y reducirlo a \$ 8.935.765; (xi) 18/03/19 resolvió aumentar el capital social de \$ 8.935.765 a \$ 14.713.598; (xii) 28/02/20 resolvió aumentar el capital social de \$ 14.713.598 a \$ 29.845.528 con una prima de emisión de \$ 59.890.541 y reducirlo a \$ 13.057.887; (xiii) 15/03/21 resolvió aumentar el capital social de \$ 13.057.887 a \$ 62.364.502,88 y reducirlo a \$ 32.316.000; (xiv) 14/03/22 resolvió aumentar el capital social de \$ 32.316.000 a \$ 40.107.152 con una prima de emisión de \$ 33.996.614 y reducirlo a \$ 16.259.168; (xv) 22/03/23 resolvió aumentar el capital social de \$ 16.259.168 a \$ 59.675.313 y reducirlo a \$ 27.215.795; (xvi) 27/03/24 resolvió aumentar el capital social de \$ 27.215.795 a \$ 30.669.119 con una prima de emisión de \$ 125.581.676; (xvii) 19/03/25 resolvió aumentar el capital social de \$ 30.669.119 a \$ 226.449.219 y reducirlo a \$ 25.000.000, consecuentemente reformó el art 4 del Estatuto Social para que lea: "El Capital social se fija en la suma de \$ 25.000.000 representado en 25.000.000 acciones escriturales de \$ 1valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/03/2025

CELINA ABBONDATI - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38862/26 v. 08/06/2026

### ALVIT S.A.

CUIT 30-69649460-2 Por acta del 20/3/26 se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados desde la inscripción de la presente reconducción en IGJ. En la misma asamblea se designan nuevas autoridades por hallarse vencidas resultando presidente Miguel Angel Altavilla DNI 23371403 y director suplente a Angel Altavilla DNI 93595549 quienes aceptan y fijan domicilio con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026

Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38729/26 v. 08/06/2026

### AMAUTA ANDINA S.A.

Se hace saber que por Esc. Púb. N° 152 del 2/06/26, pasada ante la Esc. Ignacio Vivanco, titular del Reg. N° 1367 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A.: 1) Tomás Souza Velasco, argentino, soltero, nacido el 24/2/1997, empresario, DNI 40.230.011, domiciliado en Godoy Cruz 3250 piso 3 "E", CABA; 2) Mathilde Marie Leclerc, francesa, soltera, nacida el 20/11/1997, empresaria, pasaporte francés 26CF17520, domiciliada en Godoy Cruz 3250, piso 3 "E", CABA; 3) AMAUTA ANDINA S.A.; 4) San Martín 969 piso 6 "B" CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, formando parte de cualquier figura y/o contrato asociativo, ya sea tanto los regulados por la Ley General de Sociedades 19.550, el Código Civil y Comercial de la Nación, la legislación vigente y/o los que se admitan en el futuro, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Diseño, producción y comercialización: Diseño, producción y comercialización por cualquier forma existente o a crearse en el futuro de productos textiles, de indumentaria, accesorios, objetos de vestir, objetos de decoración y bienes suntuarios confeccionados con fibras y materiales naturales, con especialización pero no exclusivamente de origen argentino

y/o latinoamericano, incluyendo mantas, prendas de vestir, artículos de marroquinería y objetos de uso personal o doméstico. Asimismo, acopio, adquisición, procesamiento, industrialización, transformación y comercialización de fibras naturales de origen animal obtenidas mediante métodos no letales y conforme a la normativa vigente en materia de fauna silvestre, en todas sus formas y estados, incluyendo fibra en bruto, semiprocesada, hilada y tejida, incluyendo la adquisición, curtido, procesamiento, diseño, producción y comercialización de cueros, pieles y artículos de marroquinería. Desarrollo, elaboración, producción y comercialización de fragancias, perfumes, velas, difusores, productos de cuidado personal y artículos del hogar elaborados a base de ingredientes naturales con especialización en aquellos de origen argentino, incluyendo hierbas aromáticas, resinas y especies endémicas de distintas regiones del país. B) Representación y distribución comercial: Representación, distribución, agencia y mandato de marcas, empresas y productos nacionales y extranjeros vinculados al objeto social, tanto en el país como en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000; 9) Uno a cinco directores titulares y un suplente; 10) Director Titular y Presidente: Tomás Souza Velasco. Directora Suplente: Mathilde Marie Leclerc, todos por tres ejercicios; 10) Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 11) Prescinde de sindicatura; 12) 31 de diciembre de cada año. Los directores fijan domicilio especial en San Martín 969 piso 6 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1367 Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38764/26 v. 08/06/2026

## **ANDARES DEL CAMPO S.A.**

Estatuto del 03/06/2026, Reg. 67, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Esc. 11.- 1) Daniel Hugo ROSSI, 23-04-1973, DNI 24.131.872, CUIT 23-24131872-9, domiciliado en calle 124 número 5735, Localidad Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Cesar Alejandro OJEDA, 8-04-1988, DNI 33.782.971, domiciliado en calle 122 número 5737, Localidad Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, argentinos y comerciantes; 2) "ANDARES DEL CAMPO S.A", 3) Sede y domicilio especial autoridades: la calle Lavalle 1783, piso 7, departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; compra, venta de insumos agropecuarios de toda clase; B) Explotación, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada, a nombre y por cuenta propia o de terceros. Consignaciones de hacienda, en pie o faenada; C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Daniel Hugo ROSSI; DIRECTOR SUPLENTE: Cesar Alejandro OJEDA; 9) 31/12. 10) Daniel Hugo ROSSI (24.000.000), Cesar Alejandro OJEDA (6.000.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 67

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38709/26 v. 08/06/2026

## **BLASTING S.A.I.C. Y F.**

CUIT 30-51701129-7 Hacer saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/12/2005 y ratificada por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/04/2025 se resolvió modificar el artículo 4to del estatuto de la sociedad referente al capital social. Asimismo se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 355.000, es decir de \$ 220.000 a \$ 575.000, mediante la capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, aportes irrevocables y un aporte en efectivo de las accionistas. La suscripción del capital de la sociedad es la siguiente: Julio Eduardo Goldstein 444.309 acciones, Pastora Maria Cabieses Barrera 130.691 acciones sobre un capital de 575.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una y un voto cada una. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 15/04/2025

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38925/26 v. 08/06/2026

## CAMPO VIVO S.A.

Constitución: Esc.55 del 3/6/26 Registro 213 CABA. Socios: Paola Gisela Mercado, nacida el 6/12/82, DNI 29.899.259, CUIL 27-29899259-6, soltera, con domicilio real y especial en Güemes 803 B, Moreno, Prov.Bs.As.; y Alejandro Mario Kelman, nacido el 8/3/75, DNI 24.496.361, CUIT 20-24496361-8, casado, con domicilio real y especial Armenia 2417 piso 4, CABA; ambos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades; la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios propios, de terceros y/o asociada a terceros, incluyendo los frutícolas, de cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. La agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos y/o subproductos. La producción de semillas, como así también la industrialización de los productos derivados y su posterior comercialización. La compra y/o venta y/o comisión de los productos y/o subproductos derivados de las actividades mencionadas en el presente punto, producidos o no por la empresa, así como de productos fotoquímicos, inoculantes, semillas, fertilizantes y todo tipo de insumos y productos relacionados y máquinas agropecuarias de todo tipo. La compraventa y acopio de granos y oleaginosos, productos químicos y máquinas para su aplicación, de uso hogareño así como industrial. Compraventa al por mayor de cereales y oleaginosas e insumos agropecuarios. Comisión de granos. Acopio de cereales. Prestación de servicio de secado y limpieza de granos. Cultivo de granos y cereales para la finalidad de obtener semillas comunes o registradas conforme a la normativa legal vigente. Compra-venta de herbicidas, insecticidas y demás productos necesarios para la fumigación de campos y pasturas. Prestación de servicios de rotulación y siembras de campos y recolección de cosechas. La explotación agropecuaria de campos propios o de terceros. Arrendamiento de campos sujetos a explotación a través de cualquiera de los contratos típicos o atípicos de la actividad agropecuaria. Asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícolas ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, con o sin personal propio, o el alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, así como la locación de tales servicios. Compra, venta y arrendamiento de campos y predios rurales y/o urbanos. La cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina, así como de animales de granja; de sus productos y subproductos. Realización de estudios, proposición de esquemas y proyectos, su ejecución y la de nuevas técnicas y métodos de transformación de derivados vegetales y animales aplicados a los productos que se fabrican y con destino a la alimentación animal y humana. Producción, elaboración, venta y distribución de biodiesel y de todo tipo de combustible y/o energía derivados de cereales y/o vegetales, Ejercicio de representaciones y mandatos referidos a los bienes y servicios mencionados anteriormente. Importación y exportación de los productos mencionados en el presente punto, incluyendo bienes de uso, repuestos y accesorios necesarios para el proceso comercial e industrial, como así también de todo tipo de rodados, motocicletas, repuestos y productos relacionados. A tales fines, y para mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere convenientes, relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Paola Gisela Mercado. Director Suplente: Alejandro Mario Kelman. Sede social: Araoz 2532 piso 8 depto.810, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38713/26 v. 08/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**CB65 S.A.**

F° 271 R° 946 Esc 44 04/06/2026 Jonathan Ariel GRIMBERG, argentino, 18/11/1982, DNI 29.906.853 CUIT 20-29906853-7, casado, ingeniero industrial, Avenida Monroe 4857 9° F CABA; y Natan Michel APROSOFF, argentino 05/05/1983, DNI 30.276.260 CUIT 20-30276260-1, casado, agente inmobiliario, Avenida Congreso 12° A CABA. PLAZO: 10 años desde su constitución. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, urbanización, permuta, leasing, incluyéndose toda clase de valores, locación, subdivisión, administración de bienes, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, desarrollar promociones, campañas publicitarias, desarrollo de proyectos y emprendimientos inmobiliarios y/o de construcción de todo tipo, inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demolición, refacción y mantenimiento integral de todo tipo. B) MANDATARIA: mediante mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, intermediaciones, consignaciones, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero. C) FIDUCIARIA: mediante la celebración de contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; D) FINANCIERA: mediante la realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran del concurso público. Así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL: \$ 30.000.000.00 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 VN cada una y con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jonathan Ariel GRIMBERG DIRECTOR SUPLENTE: Natan Michel APROSOFF. ACEPTACIÓN DE CARGOS: si, domicilio especial: Avenida Monroe número 4857 Piso 9° Departamento F CABA. Sindicatura: prescinde. SEDE: Avenida Monroe número 4857 Piso 9° Departamento F CABA. CIERRE DE EJERCICIO: todos los 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Jonathan Ariel GRIMBERG 150.000 acciones, y Natan Michel APROSOFF 150.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 946 EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38964/26 v. 08/06/2026

**CHAMICAL SOLAR I S.A.U.**

CUIT N° 30-71885647-3 CHAMICAL SOLAR I SAU. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13.05.2026, se resolvió modificar el artículo décimo tercero del estatuto social (Fiscalización), estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares e igual cantidad síndicos suplentes, según el número que establezca la asamblea de accionistas por el termino de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos, manteniendo la misma organización para el órgano de fiscalización en caso de que se establezca una Comisión Fiscalizadora. Estatuto original inscripto el 13.02.2025 bajo el número 2484, libro 120 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13.05.2026.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026 Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38673/26 v. 08/06/2026

**CHAMICAL SOLAR I S.A.U.**

CUIT N° 30-71885647-3 CHAMICAL SOLAR I SAU. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01.04.2026, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social (Administración y Representación), estableciendo la posibilidad de que la administración este compuesta por uno o mas directores designados por la asamblea de accionistas o el consejo de vigilancia; manteniéndose la duración por tres ejercicios, así como el resto de las disposiciones respecto a la organización del órgano de administración. Estatuto original inscripto el 13.02.2025 bajo el número 2484, libro 120 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01.04.2026.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2026 Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38678/26 v. 08/06/2026

## CHAMICAL SOLAR II S.A.U.

CUIT N° 30-71885219-2 CHAMICAL SOLAR II SAU. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01.04.2026, se resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social (Administración y Representación), estableciendo la posibilidad de que la administración este compuesta por uno o mas directores designados por la asamblea de accionistas o el consejo de vigilancia; manteniéndose la duración por tres ejercicios, así como el resto de las disposiciones respecto a la organización del órgano de administración. Estatuto original inscripto el 06.02.2025 bajo el número 2042, libro 120 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01.04.2026.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2026

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38674/26 v. 08/06/2026

## CHAMICAL SOLAR II S.A.U.

CUIT N° 30-71885219-2 CHAMICAL SOLAR II SAU. REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13.05.2026, se resolvió modificar el artículo décimo tercero del estatuto social (Fiscalización), estableciendo que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares e igual cantidad síndicos suplentes, según el número que establezca la asamblea de accionistas por el termino de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos, manteniendo la misma organización para el órgano de fiscalización en caso de que se establezca una Comisión Fiscalizadora. Estatuto original inscripto el 06.02.2025 bajo el número 2042, libro 120 de Sociedades por acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13.05.2026.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026

Alicia Raquel PEREZ CARBALLADA - T°: 79 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38675/26 v. 08/06/2026

## CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-59271734-0 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de mayo de 2026 se resolvió: (i) Fijar en 5 (cinco) el número de directores titulares; (ii) designar a los Sres. Daniel Omar Horacio Afione como Presidente y Director Titular, Alejandro Bernardo Cianferoni como Vicepresidente y Director Titular, Daniel Arnaldo Herrero como Director Titular, Alfonso de Prat Gay como Director Titular y Martin Iñaki Idiarte como Director Titular, todos ellos por el término estatutario de un (1) ejercicio, es decir, hasta la Asamblea de accionistas que apruebe los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2026 o hasta tanto sean reemplazados en los términos del artículo 257 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Republica de la India 2867- Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (iii) modificar los Artículos Octavo. (Administración y Representación), Noveno (Garantía de Directores), Decimo Primero (Fiscalización), Décimo Cuarto (Asambleas a Distancia), del Estatuto Social y aprobar el texto ordenado del mismo.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria N° 68 de fecha 7/5/2026 DANIEL OMAR HORACIO AFIONE - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38809/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400





## EQUILOGIC S.A.

Escritura 93 del 4/6/2026 registro 997 CABA. Socios María Belén RODRIGUEZ DNI 29968547 nació 9/2/1983 veterinaria domicilio Comodoro Rivadavia 3301 Barrio La Peregrina Lote 102 La Lonja Pilar Pcia. Bs. As., Cristian Hernán ABRAHAM DNI 28053649 nació 14/3/1980 comerciante domicilio Cerrito 2886 Lomas del Mirador La Matanza Pcia. Bs. As., argentinos solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: investigación, desarrollo, producción, manipulación, cultivo, criopreservación, conservación, mantenimiento, comercialización y transferencia de material genético (incluyendo células, semen y embriones) y a la aplicación de biotecnologías de reproducción asistida en especies domésticas, en particular equinos, mediante técnicas tales como fecundación in vitro, transferencia embrionaria, lavado uterino, inseminación artificial, clonación por transferencia nuclear de células somáticas, edición genética y otras técnicas biotecnológicas, incluyendo métodos naturales de reproducción; desarrollo, producción y comercialización de bienes, servicios, soluciones biotecnológicas y sistemas biológicos de origen animal aplicados a la biología, microbiología, bioquímica, química, salud humana y veterinaria, farmacología, nutrición e investigación científica, incluyendo la identificación, caracterización y explotación comercial de material genético asociado a procesos fisiológicos, enfermedades y determinación de sexo; prestación de servicios de laboratorio, veterinarios, biotecnológicos y de consultoría en investigación, desarrollo e innovación; fabricación, transformación, industrialización, representación, intermediación, compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, insumos, equipos, reactivos, dispositivos, materiales biológicos y tecnologías, propios o de terceros, vinculados directa o indirectamente con su actividad, pudiendo asimismo establecer y explotar laboratorios, centros de investigación, clínicas, criaderos y establecimientos agropecuarios, celebrar contratos de colaboración, asociación o transferencia tecnológica, adquirir y disponer de bienes muebles e inmuebles y derechos de propiedad intelectual o industrial, participar en otras sociedades, y realizar toda actividad lícita relacionada con su objeto, contando a tales fines con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la ley. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción RODRIGUEZ 27000000 ABRAHAM 3000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Lisandro de la Torre 1364 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente María Belén RODRIGUEZ Suplente Cristian Hernán ABRAHAM ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/10 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38921/26 v. 08/06/2026

## GLOBAL PETROL S.A.

1) Alberto Daniel ÁLVAREZ, argentino, nacido el 9.9.1976, soltero, ingeniero, DNI 25.353.200, domiciliado en Pescadores 825 de la ciudad y provincia de Mendoza y Carlos Alberto BARREIRO, argentino, nacido el 6.9.1948, casado, ingeniero industrial, DNI 6.188.001, domiciliado en la calle San Benito 264 de la localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) 7.5.2026 4) Tucumán 440 piso 7 oficina E CABA. 5) a) el descubrimiento, estudio, desarrollo, exploración, explotación y compra de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la producción, industrialización, transporte, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de los productos de los mencionados yacimientos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes y cualquier otra sustancia para ser tratada, a fin de su proceso, refinación, comercialización y venta, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o expórtalos; (b) prestación de servicios petroleros, incluyendo pero no limitado a la perforación, reparación e intervención de pozos petroleros, de gas, geotérmicos y agua, para lo cual podrá ejecutar –entre otras– las siguientes actividades: construcción de pozos, intervención en los pozos con los equipos de perforación y/o reparación, realizar transporte, montaje y desmontaje del equipo y/o reparación, ensayos y pruebas de pozo y realizar las tareas que resulten necesarias para la realización de los servicios referidos a la operatoria de los pozos mencionados, a la construcción operación y servicios de atención de pozos así como instalaciones de producción y refinación y/o estructuras relacionadas; (c) adquisición de derechos permisos y concesiones respecto de áreas de hidrocarburos y minería, y la disposición o alquiler e intercambio, respecto de actividad petrolíferas, gasíferas y demás fuentes de energía, subproductos y derivados; (d) asesoramiento de actividades mencionadas, construcción y operación de pozos petrolíferos y/o gasíferos, procesado de sísmica y servicios de ingeniería; (e) construcción, explotación, desarrollo, operación y asistencia técnica y administrativa de planta, represas y centrales o cualquier sistema de generación, distribución y uso, compra y venta de energía excepto

la atómica; (f) inversiones en otras compañías de objeto similar, otorgar fianzas y cualquier actividad financiera y de inversión excepto Art. 1° Ley 21.526; (g) operaciones relativas al gas, M.E.G, transporte y distribución y licencias para operar como agente en el mercado; (h) realización de cualquier otra actividad complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar consecución de su objeto; (i) gestión y obtención de habilitaciones, licencias, permisos, inscripción en los registros pertinentes y demás autorizaciones por parte de la autoridad de aplicación, ya sea nacional, provincial o municipal, que sean necesarias para el desarrollo del presente objeto. Para mejor cumplimiento de estos objetos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en este estatuto – las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Álvarez suscribió 1.500.000 y Barreiro suscribió 28.500.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Carlos Alberto Barreiro y director suplente a Alberto Daniel Álvarez todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 841

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38951/26 v. 08/06/2026

## GONDEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A.

GONDEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A. CUIT 30-71149793-1. Por escritura 86 del 4/6/2026 folio 187 Registro Notarial 1770 y conforme resolución adoptada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6/5/2026, se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, interviniendo en licitaciones públicas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones Privadas, dentro del país y del extranjero, las siguientes actividades comerciales: I) Servicios Inmobiliarios: Administración, alquiler, explotación y venta de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros. II) Financiera y Mandataria: Financiera: Aportes de capital, préstamos hipotecarios o créditos en general, administración de fideicomisos y negociación de títulos y acciones (quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Realización de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. III) Gastronomía: Prestación de servicios de lunch, refrigerio y racionamiento en cocido; elaboración, importación, exportación comercialización de alimentos. IV) Servicio de Lavado: Lavado de ropa y actividades afines. V) Servicio de Recolección de Residuos: Recolección, transporte, transformación y eliminación de residuos industriales, comerciales, patógenos y particulares. VI) Constructora: Construcción, restauración y mantenimiento de inmuebles (rurales, urbanos, públicos o privados) y obras civiles, industriales, viales y de arquitectura. VII) Saneamiento: Planificación, construcción y mantenimiento de recursos hídricos, tratamiento de efluentes, depuración y eliminación de residuos líquidos y cloacales. VIII) Servicio de Limpieza: Limpieza de edificios, plantas industriales y hospitales; desinfección, sanidad ambiental y limpieza de vidrios en altura. IX) Transporte y Mudanzas: Transporte terrestre, aéreo o marítimo de carga, mercaderías, correspondencia y combustibles, incluyendo almacenamiento y embalaje. X) Servicio de Espacios Verdes: Mantenimiento de parques y jardines, desmalezado, poda y forestación. XI) Comercialización Relacionada: Compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes vinculados directamente con los servicios que presta” Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38679/26 v. 08/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**GRUPO BFC S.A.**

CUIT 33-71109280-9. Por acta de Directorio N° 37 del 20/04/2021 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 17 del 30/04/2021 se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social del siguiente modo: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la fabricación e industrialización y comercialización de hilados, tejidos, calzados, accesorios de la moda, confección de indumentaria, así como también fabricación de artículos de decoración, juguetes y perfumería. COMERCIALES: Importación y exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos elaborados y no elaborados relativos a los productos y subproductos afines a su objeto social. SERVICIOS: a) prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos para la venta de dichos bienes; b) creación, diseño e implementación de espacios y/o plataformas en Internet para la venta de bienes y/o servicios a través de los mismos; d) prestación de servicios de comercialización y marketing; e) recibir pagos y/o ejecutar mandatos para recibir pagos por cuenta y orden de terceros, a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago; FINANCIEROS: a) Realizar por cuenta propia o de terceros, actividades de inversión y management, en la República Argentina como en el exterior, dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valores mobiliarios; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras Vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente; b) El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos de todo tipo de productos y mercaderías, importadas o nacionales relacionadas con la actividad principal, pudiendo otorgar y obtener financiación bajo la forma de capital o deuda para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes ni por este estatuto."

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 68 de fecha 03/03/2026

Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39006/26 v. 08/06/2026

**LATINGOALS S.A.**

Por Escritura del 1/6/26, Damián José HABIB, 10/1/71, DNI 21951528, casado, Cabildo 480, B El Talar de Pacheco, Lote 14, Gral Pacheco, Pcia Bs As, Rodrigo Omar SBROGLIA, 19/10/74, DNI 24178716, divorciado, Av Fondo de la Legua 2754, Martínez, Pcia Bs As y Gastón Marcelo SAINT PAUL, 2/6/86, DNI 32386727, casado, Av Directorio 3455, CABA, todos empresarios, argentinos;"LATINGOALS SA";99 años; La representación, intermediación, asesoramiento, management y gestión integral de carrera de deportistas profesionales y amateurs, entrenadores, cuerpos técnicos, árbitros, ex deportistas, artistas, conferencistas, influencers, personalidades del entretenimiento y talentos vinculados a la industria deportiva y del entretenimiento.La negociación, intermediación, asistencia y consultoría en transferencias nacionales e internacionales de deportistas, celebración de contratos laborales, acuerdos comerciales, cesiones de derechos, convenios de patrocinio, imagen y publicidad, conforme la normativa aplicable de asociaciones, federaciones y organismos nacionales e internacionales.La prestación de servicios de scouting, análisis de talento, captación, evaluación deportiva, análisis estadístico, videoanálisis, inteligencia deportiva y utilización de herramientas tecnológicas aplicadas al deporte y al entretenimiento.La organización, producción, comercialización y explotación de eventos deportivos, corporativos, educativos, recreativos, culturales y motivacionales, incluyendo congresos, clínicas, campus, conferencias, charlas, seminarios, experiencias, acciones promocionales y actividades vinculadas.La prestación de servicios de marketing deportivo, comunicación, branding, prensa, relaciones públicas, generación de contenidos audiovisuales y digitales, administración de redes sociales, posicionamiento de marca y comercialización de derechos de imagen y patrocinio.La creación, desarrollo, administración y explotación de academias deportivas, programas de formación, capacitación, educación y desarrollo humano vinculados al deporte, liderazgo, alto rendimiento y entretenimiento. Explotación de espacios y/o complejos para usos deportivos en general, sus instalaciones complementarias y/o accesorias, y locales de venta de artículos y elementos deportivos.Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas.La representación comercial de marcas, empresas, instituciones deportivas, clubes, ligas, federaciones, sponsors y entidades vinculadas al ecosistema deportivo y del entretenimiento.La adquisición, registro, licencia, cesión, explotación y comercialización de derechos intelectuales, marcas, contenidos, plataformas digitales, software, bases de datos y desarrollos tecnológicos

relacionados con su actividad. La realización de inversiones y participaciones en sociedades, proyectos, emprendimientos o activos vinculados directa o indirectamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con su actividad, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad reservada por ley a sujetos especiales; \$ 30.000.000, 30000 Acciones de \$ 1000 c/u, Damián José HABIB y Rodrigo Omar SBROGLIA, suscriben 13.500 acciones c/u y Gastón Marcelo SAINT PAUL, suscribe 3000 acciones; 30/04; PRESIDENTE: Damián José HABIB, DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Omar SBROGLIA, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av del Libertador 5040, Piso 4, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 01/06/2026 Reg. Nº 1528  
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 Nº 38935/26 v. 08/06/2026

## LES MILLS AND COMPANY S.A.

CUIT 30-71718267-3. Por escritura del 21/4/2026, Fº185, Escribana Mónica Descalzo. Se designan autoridades, Presidente: Cristina Hilda PEREZ y Director Suplente Juan Cruz HERNANDEZ, ambos domicilio especial Riobamba 429 piso tercero oficina 306 Caba. Se modificó el Artículo Primero del estatuto por cambio de denominación: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "LM AND COMPANY S.A." continuadora de "LES MILLS AND COMPANY S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier lugar de ésta República y/o en el exterior". Decision Asamblea Ordinaria del 04/04/2026. Firma: Mónica Descalzo, Autorizado Esc. Nº50 del 21/04/2026 Reg. Nº 2111  
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 Nº 38680/26 v. 08/06/2026

## MAENJA S.A.

CUIT 33-61713082-9. Por Asamblea 24/04/2026: reformó art. 10: determinó garantía directores; y art. 12: prescindió sindicatura; Cesó Directorio: Presidente Elías Marcelo Kleiman; Vicepresidente Salomón Kleiman; Director Titular Salomón David Kleiman; y Director Suplente Salomón Javier Kleiman; y Designó Directorio: (todos domicilio especial: Av. Corrientes 587, piso 5, unidad "52", C.A.B.A.) PRESIDENTE: Elías Marcelo KLEIMAN; VICEPRESIDENTE: Salomón KLEIMAN; DIRECTOR TITULAR: Salomón David KLEIMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Salomón Javier KLEIMAN. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2026  
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 Nº 38770/26 v. 08/06/2026

## OHANA LAB S.A.

CUIT 30-71846945-3. Comunica que por reunión de Directorio del 26/05/2026 se resolvió trasladar la sede social a Av Del Libertador Nº 2306 Piso 6 Of. A CABA y por Asamblea Extraordinaria del 02/06/2026 se resolvió: (i) reformar el artículo 3 del estatuto social conforme al siguiente texto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de artículos de diversos rubros, incluyendo pero no limitándose a: muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; todo tipo de materiales para la construcción, insumos, accesorios, y consumibles, y herramientas para tal industria; productos de alta calidad de un solo uso y reutilizables para Laboratorios de Análisis, Hospitales, Institutos de Investigación, Veterinaria y para las Industrias Química, Farmacéutica y Alimentaria; productos de bazar, hogar, electrodomésticos, artículos de librería, indumentaria, accesorios, juguetes, productos electrónicos, artículos de decoración, de merchandising en todos sus variantes, cosméticos, y cualquier otro producto de consumo masivo o especializado. Podrá realizar estas actividades tanto al por mayor como al por menor, mediante locales físicos, plataformas digitales o cualquier otro canal de distribución. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades complementarias o relacionadas, tales como la

prestación de servicios logísticos, transporte de mercaderías, almacenamiento, actividades de construcción de todo tipo de obras, en especial viviendas unifamiliares, edificios, y todo tipo locales industriales y comerciales y toda actividad que resulte necesaria para el cumplimiento del objeto social. Las actividades que por su índole lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante.” (ii) Aceptar las renunciaciones de Francisco de Tezanos Pinto (Presidente) y de Juan Cruz Ferrari (Director Suplente). Designar a Juan Cruz Ferrari DNI 30136458 como Presidente y a Jorge Manuel De Tezanos Pinto DNI 29152533 como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Av Del Libertador N° 2306 Piso 6 Of. A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/06/2026  
RENZO AGUSTIN MEDINI - T°: 129 F°: 905 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38785/26 v. 08/06/2026

## **PARKCONNECT S.A.**

Esc. 161 del 4/6/2026 Registro 1912 CABA. Walter Adrián ABADIA, 18/3/1972, DNI 22411721, San Martín 1225 CABA; Daniel José SAMILIAN, 18/9/1959, DNI 14060498 San Martín 1225 CABA; y Francisco Antonio TETAMANTI, 11/10/1978, DNI 26844489, Avenida Santa Fe 966, piso 5, departamento B, CABA, todos argentinos, casados, empresarios y suscriben cada uno 105.000 acciones. PARKCONNECT S.A. 99 años. Objeto: a) Lavadero Integral: La administración, instalación y explotación comercial del servicio de lavadero integral en forma manual y/o automático de automóviles y de toda clase de rodados. b) Rubro Automotor y Comercialización: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, intermediación, importación y exportación de todo tipo de automotores, motovehículos, camiones, utilitarios, remolques y toda clase de rodados, ya sean nuevos o usados. Incluye la comercialización de sus partes, piezas, repuestos, motores, neumáticos, accesorios, herramental, lubricantes y productos de cosmética vehicular; así como la prestación de servicios de gestión del automotor y mandatos. c) Garaje y Estacionamiento: La prestación de servicios de estacionamiento y garaje de automóviles y vehículos en general, bajo la modalidad de estadías fijas, mensuales, por hora o fracciones de tiempo parcial. d) Gastronomía y Servicios Complementarios: La administración, explotación comercial y servicios adicionales a los clientes del lavadero y público en general mediante la explotación de bar, confitería, cafetería, restaurante, minimarket, maxikiosco y afines. e) Locación y Sublocación de Inmuebles: La locación, sublocación, arrendamiento, subarrendamiento y administración de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros, destinados a fines comerciales, industriales, profesionales, residenciales o de recreación. f) Servicio de Remisería y Traslados: La administración, instalación y explotación comercial de agencias de remises, taxis, servicios de traslado privado de personas, transporte ejecutivo, empresarial, escolar o turístico, y mensajería urbana. g) Renta y Alquiler de Vehículos: La locación, sublocación, alquiler o arrendamiento de automóviles, motovehículos, utilitarios, camiones, remolques y toda clase de rodados, nuevos o usados, con o sin chofer, por plazos cortos, diarios, mensuales o bajo la modalidad de contratación corporativa o de turismo (rent a car). h) Alquiler de Espacios para Eventos: La locación, sublocación, puesta a disposición y explotación de salones, predios, quintas, inmuebles o espacios físicos (abiertos o cerrados), propios o de terceros, destinados a la realización de eventos sociales, corporativos, empresariales, culturales, académicos, artísticos o recreativos; pudiendo incluir de manera complementaria la organización, ambientación y logística de los mismos. \$ 31.500.000 dividido en 315.000 acciones de \$ 100 cada una y un voto por acción, suscriptas como se indicó. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Sin sindicatura. cierre: 30/4. Presidente: Daniel José SAMILIAN; y Director Suplente: Walter Adrián ABADIA. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL: Paraná 567 piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38644/26 v. 08/06/2026

## **PAYCARABI S.A.**

CUIT 30-60994989-5. Por acta de asamblea general ordinaria-extraordinaria del 19/3/26 se reforma: Artículo 4° por aumento de capital social de \$ 5- a \$ 238.015.000-, Artículo 13° por el monto de la garantía y Artículo 16° por eliminación de la sindicatura. Renuncian: presidente Hector Santiago Berga dni 10328798, director titular Ariel Oscar Berga dni 26691736, directora suplente Mabel Beatriz Garcia dni 13638251, sindico titular Sebastian De Simone dni 24042784 y sindico suplente Florencia Fariña dni 28305984 y se designa presidente a Hector Santiago Berga dni 10328798, vicepresidente Mabel Beatriz Garcia dni 13638251 y Director suplente Juan Pablo Berga dni 31013158 por el término de 2 años y fijan domicilio especial en Campana 4659, C.a.b.a. Se traslada la sede social a Campana 4659, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 19/03/2026  
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38832/26 v. 08/06/2026

**PLAZA ROOSEVELT S.A.**

Escritura 144 del 21/05/2026. SOCIOS: Oscar Guillermo HUSNI 20-16335278-9 DNI 16.335.278, 13/11/1962, casado, empresario, domicilio Humboldt 2045 Piso 36 Dpto 01 Torre 2 CABA; suscribe 15.000.000 acciones (50%); Gabriel Diego MARTINO, 20-17490930-0 DNI 17.490.930, 16/10/1965, casado, empresario, domicilio Avda del Libertador 2002 Piso 6 CABA, suscribe 15.000.000 acciones (50%), todos argentinos. PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 c/u. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a la ley de Propiedad Horizontal, c) la compra, venta, arrendamiento o subarrendamiento, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, de cualquier clase de bienes inmuebles; la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social, d) Otorgar y contratar préstamos, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351 oficina 105, CABA. DIRECTORIO: Presidente: Guido HUSNI, DNI 35.367.945, 22/11/1990, soltero, empresario, domicilio Arcos 1668 Piso 10 Dpto B CABA. Director Suplente: Oscar Guillermo HUSNI, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1446  
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38922/26 v. 08/06/2026

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

The image shows a screenshot of a PDF viewer interface. At the top, there are window controls and a browser-like address bar with the text 'seccion\_prmera\_20...'. Below the address bar, there are navigation options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a digital signature area with the text 'Validar todas' and 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la República' is displayed, featuring a sun and a hand holding a scale. Below the logo, the text reads 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024', 'Primera Sección', and 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA' and 'Avisos N' is visible.

**PRIMEPAGO S.A.**

Accionistas: Cintia Belen DELGADO, argentina, soltera, comerciante, 23/8/1990, DNI 35.640.070, domicilio: La Madreselva 2436, Temperley, Pdo de Lomas de Zamora, Pcia Bs As, y Sebastian Maximiliano MOSQUEDA, argentino, soltero, comerciante, 17/1/1995, DNI 38.615.438, domicilio: Murature 490, Remedios de Escalada, Pdo de Lanus, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 4/6/2026 Plazo: 99 años. Denominación: PRIMEPAGO SA. Sede social: TUCUMAN 439 CABA. Objeto: desarrollar tecnología de conocimiento y mejora de sistemas y programas informáticos, aportes de sistemas y soluciones web, contenido, estructuras, como a su vez, realizar inversiones, aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, hacer y aceptar cesiones de créditos, efectuar préstamos, afianzar y otorgar garantías, fianzas, cauciones y avales, participar en fideicomisos, en general podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera del concurso público. También tendrá por objeto actuar como proveedor y/u operador de servicios de pago, a cuyos efectos podrá administrar esquemas de pago, ofrecer cuentas de pago, operar como iniciador, aceptador, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio en línea (online); Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago. Para todo ello, podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley 21.526 de entidades financieras. La Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias, o necesarias para el cumplimiento de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será realizada, en estricta sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, requiriendo las autorizaciones o por profesionales que sean necesarias, especialmente las emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Unidad de Información Financiera (UIF). Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Cintia Belen DELGADO y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastian Maximiliano MOSQUEDA Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/6

Autorizado según instrumento público Esc. N° 593 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1922

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38991/26 v. 08/06/2026

**RAMSAY S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y MANDATARIA**

CUIT 30-61902044-4. Por Esc 75 del 03/06/2026 protocolización Acta Asamblea General Extraordinaria del 24/02/2026 por unanimidad se reformó el objeto social, que queda redactado así: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra-venta, locación, distribución, importación o exportación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles y otros remolques.- Explotación y administración de Clínicas, Hospitales, Consultorios, Sanatorios y otros Centros de Salud.- INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de instrumental y equipos médicos y científicos, así como de unidades hospitalarias móviles, trailers, remolques y unidades asistenciales, remolcables y con tracción propia.- INMOBILIARIA: Mediante la intervención en condición de empresa ejecutora, consultora o supervisora en toda clase de obras en construcción, de ingeniería y/o arquitectura, según se consigna más adelante, en cualquiera de sus especialidades, tal como están definidas en la actualidad y con el alcance que a las mismas se le diere en el futuro, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina, como en el extranjero, en especial y a título meramente enunciativo y no limitativo, la realización de estudios, proyectos, trabajos, asesoramientos, ejecución y administración de obras y construcciones civiles, públicas o privadas, así como de instalaciones especializadas. Se incluye específicamente el proyecto, la construcción, el equipamiento y la instalación de unidades asistenciales hospitalarias, hoteleras, edificaciones e industriales.- DE MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Los servicios a presentarse serán: a) Servicios de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de unidades asistenciales hospitalarias, edificaciones, industriales, trailers, remolques, etcétera.- b) La prestación de servicios médicos asistenciales de diagnóstico,

chequeo, evaluación y otros, incluyendo la evaluación sicométrica.- c) Servicios de Emergencias Médicas y Traslados Sanitarios.- d) La realización de análisis clínicos y análisis químicos industriales, con elementos de laboratorio respectivo.- e) La prestación de servicios a terceros en todas sus formas y modos compatibles con las especificadas anteriormente y/o que se establezcan más adelante, en cualquiera de sus formas.- f) El mantenimiento y la limpieza integral de edificios, instalaciones, caminos, plazas, veredas, sean de áreas libres u ocupadas, tanto en zonas transitables, lacustres, industriales, públicas o privadas, y cualquier otro espacio o área verde.- g) La recolección de residuos de cualquier tipo o característica, así como la incineración de los mismos por cualquier forma o modo, sean estos domiciliarios, industriales, patológicos, radiactivos, químicos, peligrosos o no, con medios propios o de terceros en cualquiera de las formas admisibles por la tecnología y las costumbres.- h) Catering en todas sus formas o modos, ya sea con industrialización propia o contratada, o en forma asociada con prestación directa o indirecta, tanto sea para cubrir demanda de establecimientos educacionales, hospitalarios, industriales o comerciales, sean en locales propios, alquilados o concesionados, así como su correspondiente distribución y transporte.- i) Limpieza de ríos y/o arroyos y/o descargas pluviales o cloacales, con o sin remisión de residuos en vías navegables, con o sin dragado de las mismas y cuanto haga a la conservación ecológica de las vías que utiliza.- j) Instalación y conservación de sistemas semafóricos, lumínicos, sean estos de vías públicas y/o industriales, en cualquiera de sus formas o técnicas, ya sean mecánicas, eléctricas, electrónicas o digitales.- k) Instalación, conservación, mantenimiento, explotación y/o alquiler de cartelera y/o propaganda fija o móvil, lumínica o estética, en interiores o exteriores, o en vías públicas y/o rutas de cualquier tipo o naturaleza. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas o de otro modo contratar la ejecución o la prestación de las actividades que hacen a su objeto social, participando con personas físicas o jurídicas, sean estas públicas, privadas o mixtas en consorcios, sociedades o cualquier otra forma de asociación o participación en un negocio común, formado o a formarse, como accionista o de cualquier otro carácter, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos que sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las prestaciones de servicios que se desarrollen, cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones serán efectuadas por profesionales de la matrícula correspondiente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1073 CECILIA RITA GARCIA - Matrícula: 4982 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38916/26 v. 08/06/2026

### **SAIZ, CAPUTO Y CIA S.A.**

CUIT 33643046879. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18/05/2026 se resolvió por unanimidad modificar la fecha de cierre del ejercicio económico de la sociedad. En consecuencia, se modificó el artículo decimoquinto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2026 AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38768/26 v. 08/06/2026

### **TREBOL 4 HOJAS S.A.**

Rectifica aviso N° 35883/26 publicado el 28/05/2026. Se deja constancia que donde dice: "Sede social: Copérnico 2379, CABA." debe decir: "Sede social: Copérnico 2379, piso 3, CABA" Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 284 LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39005/26 v. 08/06/2026

# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## ANGUS COMERCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- ROCIO ARIANA GIMENEZ, 25/01/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., BRUSELAS 2258 piso LA\_MATANZA, DNI N° 43098586, CUIL/CUIT/CDI N° 27430985863, MARCELO VICENTE ROMEO, 30/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., CASEROS 123 piso QUILMES, DNI N° 20767247, CUIL/CUIT/CDI N° 20207672476, . 2.- "angus comerce SAS". 3.- HUERGO INGENIERO AV. 949 piso 9 902, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ROCIO ARIANA GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUERGO INGENIERO AV. 949 piso 9 902, CPA 1107 , Administrador suplente: MARCELO VICENTE ROMEO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUERGO INGENIERO AV. 949 piso 9 902, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38751/26 v. 08/06/2026

## CASHLESS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JUAN JOSE TROPEA, 20/02/1964, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., Vidt 2174 piso PB Cdad. Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 17419074, CUIL/CUIT/CDI N° 20174190748, . 2.- "Cashless SAS". 3.- VIDT 2174 piso PB 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE TROPEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2174 piso PB 2, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCISCO GABRIEL TROPEA VALDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDT 2174 piso PB 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38750/26 v. 08/06/2026

**DISTRIBUIDORA PUNTO EXACTO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/06/2026. 1.- SANTIAGO IGNACIO DOLMOUN, 10/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAVAISSE 1358 piso PB A BLOCK 1 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 32775208, CUIL/CUIT/CDI N° 20327752082, . 2.- "DISTRIBUIDORA PUNTO EXACTO SAS". 3.- EYLE, PETRONA 450 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO IGNACIO DOLMOUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso, CPA 1107, Administrador suplente: TAMARA LAURA DOLMOUN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38762/26 v. 08/06/2026

**FERRE SUR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 01/06/2026. 1.- SANTIAGO IGNACIO DOLMOUN, 10/03/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., LAVAISSE 1358 piso PB A BLOCK 1 SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 32775208, CUIL/CUIT/CDI N° 20327752082, . 2.- "FERRE SUR SAS". 3.- SOLIS 160 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO IGNACIO DOLMOUN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso, CPA 1078, Administrador suplente: NELSON ADRIAN AMADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIS 160 piso, CPA 1078; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38760/26 v. 08/06/2026

**GLOWON INTERNATIONAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/04/2026. 1.- DAVID HERNAN SHEREM, 01/03/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., De los Derechos Humanos 430 piso 13B Moron, DNI N° 27183209, CUIL/CUIT/CDI N° 20271832096, MELISA JUROZDICKI, 04/11/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Altolaquirre 3221 piso 0 CABA, DNI N° 31915843, CUIL/CUIT/CDI N° 27319158435,. 2.- "GlowOn International SAS". 3.- VERA 138 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: DAVID HERNAN SHEREM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414, Administrador suplente: MELISA JUROZDICKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38754/26 v. 08/06/2026

**GRUPO BOTANICO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- FLORENCIO JOSE AQUINO, 01/12/1976, Casado/a, argentino, empresario, ARMENIA 2464 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 25568217, CUIL/CUIT/CDI N° 20255682173, JULIETA REBECHINI, 16/04/1971, Casado/a, argentina, empresaria, OLLEROS piso 7 705 - CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 22156899, CUIL/CUIT/CDI N° 27221568996, NORMA ELISA FERNANDEZ, 23/02/1975, Soltero/a, argentina, empresaria, ARAOZ 2550 piso 9 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 24496986, CUIL/CUIT/CDI N° 27244969866, . 2.- "GRUPO BOTANICO SAS". 3.- ARMENIA 2464 piso 9 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5.- 99 años. 6.- \$ 6000000. 7.- Administrador titular: FLORENCIO JOSE AQUINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2464 piso 9 a, CPA 1425, Administrador suplente: NORMA ELISA FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2464 piso 9 a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; de 99 años. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38757/26 v. 08/06/2026

**INOXCHEM S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- CATALINA ABRIL DE SOUSA, 13/10/2007, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, FRANCIA 1022 piso PARQUE LAS NACIONES PRESIDENTE\_PERÓN, DNI N° 48584166, CUIL/CUIT/CDI N° 27485841666, FRANCO GABRIEL DE SOUSA, 05/03/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, FRANCIA 1022 piso B° PARQUE LAS NACIONES PRESIDENTE\_PERÓN, DNI N° 44053378, CUIL/CUIT/CDI N° 20440533788, . 2.- "InoxChem SAS". 3.- MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FRANCO GABRIEL DE SOUSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 a, CPA 1425, Administrador suplente: CATALINA ABRIL DE SOUSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANSILLA GENERAL 2513 piso 5 a, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38761/26 v. 08/06/2026

**JCRENTAL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 04/06/2026. 1.- JULIO CESAR ABREGU, 07/08/1976, Casado/a, Argentina, Comerciante, VIRGILIO 1164 piso PB 4 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 25473255, CUIL/CUIT/CDI N° 23254732559, . 2.- "JCRENTAL SAS". 3.- VIRGILIO 1164 piso PB 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735000. 7.- Administrador titular: JULIO CESAR ABREGU con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 1164 piso PB 4, CPA 1407, Administrador suplente: MAITE DIORIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIRGILIO 1164 piso PB 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38851/26 v. 08/06/2026

**MARE DI CAFFE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- JUAN IGNACIO FARAMIÑAN JARAK, 30/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CORTADA 209 BIS 76 piso VILLA\_GESSELL, DNI N° 40795210, CUIL/CUIT/CDI N° 20407952104, FARAMIÑAN JARAK MARTINA, 14/05/1999, Soltero/a, Argentina, Arquitecta, CORTADA 209 BIS 76 piso VILLA\_GESSELL, DNI N° 41455894, CUIL/CUIT/CDI N° 27414558947, DELFINA FARAMIÑAN JARAK, 27/06/2001, Soltero/a, Argentina, Diseñadora de interiores, CORTADA 209 BIS 76 piso VILLA\_GESSELL, DNI N° 43508546, CUIL/CUIT/CDI N° 27435085461, . 2.- "MARE DI CAFFE SAS". 3.- ROSARIO 627 piso 6 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1800000. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO FARAMIÑAN JARAK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 627 piso 6 C, CPA 1424, Administrador suplente: DELFINA FARAMIÑAN JARAK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSARIO 627 piso 6 C, CPA 1424; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38796/26 v. 08/06/2026

**MICROIMPRESIONES.IC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- CLAUDIO JOSE ISABELLA, 10/03/1983, Soltero/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, HERNANDARIAS 3269 piso LANÚS, DNI N° 30616540, CUIL/CUIT/CDI N° 20306165403, MELINA GISELLE YBALO, 06/12/1990, Soltero/a, Argentina, Comerciante, HERNANDARIAS 3269 piso LANÚS, DNI N° 35358679, CUIL/CUIT/CDI N° 27353586799, . 2.- "Microimpresiones.ic SAS". 3.- PARAGUAY 1359 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CLAUDIO JOSE ISABELLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1359 piso 8, CPA 1057, Administrador suplente: MELINA GISELLE YBALO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 1359 piso 8, CPA 1057; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38752/26 v. 08/06/2026

**OLINDA CAFE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/05/2026. 1.- NOELIA MAGALI GUZMAN, 04/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, AV. BELGRANO 1460 piso 8° A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33902765, CUIL/CUIT/CDI N° 27339027655, FLAVIO RAMON ABARZA FRANCO, 24/12/1988, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, Mexico 1468 piso 4F CABA, DNI N° 34385685, CUIL/CUIT/CDI N° 20343856858, JUAN ALEJO PONCE, 10/05/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS, Av Diaz Velez 4223 piso 3 A CABA, DNI N° 31619172, CUIL/CUIT/CDI N° 20316191720, . 2.- "OLINDA CAFE SAS". 3.- PUEYRREDON H. DR. AV 1057 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: NOELIA MAGALI GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1057 piso, CPA 1405, Administrador suplente: FLAVIO RAMON ABARZA FRANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON H. DR. AV 1057 piso, CPA 1405; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38758/26 v. 08/06/2026

**OPTINEX S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- JONATHAN EMMANUEL BOSSO, 29/04/1986, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LA INGENIERÍA Y LA TECNOLOGÍA, 3 DE FEBRERO 314 piso GENERAL\_PEDERNERA\_, DNI N° 32159269, CUIL/CUIT/CDI N° 20321592695, JUAN JOSE LOPEZ, 27/12/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JUSTO DARACT 1733 piso GENERAL\_PEDERNERA\_, DNI N° 27394318, CUIL/CUIT/CDI N° 20273943189, . 2.- "OPTINEX SAS". 3.- BLANCO ENCALADA 2311 piso 10 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JUAN JOSE LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2311 piso 10 b, CPA 1428, Administrador suplente: JONATHAN EMMANUEL BOSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANCO ENCALADA 2311 piso 10 b, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38756/26 v. 08/06/2026

**PARIS 1880 S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- CESAR NAHUEL ARAUJO, 19/06/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS, CALCHAQUI 5663 piso SAN\_MIGUEL, DNI Nº 45906667, CUIL/CUIT/CDI Nº 20459066676, ADRIANA LORENA BENITEZ, 10/11/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUAN M. DE ROSAS 444 piso SAN\_MIGUEL, DNI Nº 30578586, CUIL/CUIT/CDI Nº 27305785860, . 2.- "Paris 1880 SAS". 3.- GALICIA 2660 piso 5 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CESAR NAHUEL ARAUJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2660 piso 5 1, CPA 1416, Administrador suplente: ADRIANA LORENA BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALICIA 2660 piso 5 1, CPA 1416; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38755/26 v. 08/06/2026

**TIENDA YORK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/05/2026. 1.- DAVID HERNAN SHEREM, 01/03/1979, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., De los Derechos Humanos 430 piso 13B Moron, DNI Nº 27183209, CUIL/CUIT/CDI Nº 20271832096, MELISA JUROZDICKI, 04/11/1985, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., Altolaquirre 3221 piso 0 CABA, DNI Nº 31915843, CUIL/CUIT/CDI Nº 27319158435, . 2.- "Tienda York SAS". 3.- VERA 138 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DAVID HERNAN SHEREM con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414 , Administrador suplente: MELISA JUROZDICKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 138 piso 4 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38749/26 v. 08/06/2026

**VITARO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- ZILIANG XUE, 12/04/1989, Casado/a, China, VENTA AL POR MENOR EN MINIMERCADOS, WILDE 1380 piso MORENO, DNI N° 96239484, CUIL/CUIT/CDI N° 20962394842, . 2.- "VITARO SAS". 3.- VIDAL 2257 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ZILIANG XUE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2257 piso 5 C, CPA 1428, Administrador suplente: GUIHUA CAI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIDAL 2257 piso 5 C, CPA 1428; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/06/2026 N° 38753/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## 3 HERMANOS VIAJES S.R.L.

Constitución: 2/6/2026. Socios: Ariel Bruno NISI, nacido el 31/10/1992, DNI 37.124.481, domiciliado en Giachino 3740, Merlo, Pcia Bs As, y Cristian Nicolás NISI, nacido el 27/6/1985, DNI 31.935.061, domiciliado en Francisco Larraza 2353, San Justo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: A) Servicios de transporte, distribución, mudanzas, importación y/o exportación de mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias y cargas en general de cualquier tipo, incluyendo mercaderías congeladas y en cámaras de frío cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- B) Servicios de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. C) Compra, venta, importación, exportación, representación, arrendamiento, consignación, intermediación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de todo tipo de vehículos, rodados, camiones de carga y afines, nuevos y/o usados, incluyendo repuestos y accesorios. D) Servicios de transporte privado de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. Gerentes: Ariel Bruno NISI, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2026  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38685/26 v. 08/06/2026

## 4ZA S.R.L.

Complemento de aviso publicado el 02/06/2026 T.I N° 36973/26. Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 354  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38941/26 v. 08/06/2026

## ALVAREZ & MARSAL CONSULTORIA EMPRESARIAL ARGENTINA S.R.L.

Rectifica TI N° 34294/26 de fecha 22/05/2026. Por Instrumento Complementario de fecha 3/6/2026, las socias Alvarez & Marsal International Corporate Holdings LLC y Alvarez & Marsal Latin America Holdings LLC resolvieron modificar la redacción del Artículo Tercero del Contrato Social relativo al objeto social y que quede redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de gestión empresarial, consultoría técnica, asistencia técnica y soporte operativo para empresas y organizaciones, incluyendo sin limitación la ejecución de proyectos empresariales, la implementación de soluciones de eficiencia operativa, el acompañamiento en el desarrollo de negocios y la organización de tareas administrativas y operativas; b) La prestación de servicios de informática en general, incluyendo el desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de programas de software, aplicaciones y sistemas informáticos, así como también la consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), servicios de programación, análisis de sistemas y soporte técnico; y c) La explotación, desarrollo, mantenimiento y operación de portales y sitios web, servicios vinculados al procesamiento de datos, almacenamiento digital y actividades conexas o complementarias. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, civiles, comerciales, financieros, que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto, quedando expresamente facultada para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le estén expresamente prohibidos por las leyes o este contrato.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 03/06/2026  
MILAGROS PADILLA - T°: 150 F°: 700 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38934/26 v. 08/06/2026

**ANDES INVESTIGACION S.R.L.**

Constitución: 1/6/2026. Socios: María Celina OCAMPO, nacida el 15/4/1978, DNI 26.420.391, domiciliada en Dr. Mariano Moreno 2139, Bella Vista, Pcia Bs As, y Lucas Lisandro GUTNISKY, nacido el 17/12/1982, DNI 29.984.745, domiciliado en Libertad 310 Lote Norte 803, Barrio El Cantón, Belén de Escobar, Pcia Bs As; ambos argentinos, casados y médicos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Explotacion y administracion de establecimientos dedicados a investigaciones clínicas a través de estudios clínicos y tratamientos con medicamentos y tecnología médica destinados a tratar diversas enfermedades o patologías como ser en las áreas de neurovascular, cardiovascular, endocrinología, oncología, reumatología, inmunología, infectología, psiquiátrica, alergia, ginecología, urología, dermatología, oftalmología, enfermedades respiratorias, etc a través de servicios, tratamientos y uso de tecnología; investigaciones sobre medicamentos para laboratorios; comercialización y prestación de servicios médicos propios o por contrato para terceros, empresas e institutos médicos y laboratorios de carácter público o privado, actividades de investigación y/o comerciales en el rubro de estudios y tratamientos médicos.- B) Servicio de traslado de pacientes, por cualquier medio, ya sea propio, de terceros o asociada a terceros. Gerentes: María Celina OCAMPO y Lucas Lisandro GUTNISKY, con domicilio especial y sede social en Diego Paroissien 1724, Piso 3, Depto 8, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/06/2026  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38684/26 v. 08/06/2026

**ASLANOGLU TECHNOLOGIES S.R.L.**

Instrumento Privado de fecha 28/05/2026. 1) Jonathan Aslanoglou, DNI 19.073.461, CUIT 27-19073461-2, argentino, 25/07/1986, soltero, empresario, con domicilio en la calle Nahuel Huapi Nro. 3269, esquina Ruben Dario, localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires; y Olga Molina, DNI 4.568.708, CUIT 23-18778311-9, argentina, 05/08/1942, divorciada, jubilada, con domicilio en la calle Nahuel Huapi Nro. 3269, esquina Ruben Dario, localidad de La Reja, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: ASLANOGLU TECHNOLOGIES S.R.L. 3) Domicilio: CABA. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de construcción, refacción, mantenimiento, conservación y mejora de inmuebles urbanos, rurales e industriales, incluyendo obras civiles, terminaciones de obra, revoques, revestimientos, pintura, limpieza técnica, mantenimiento edilicio integral y servicios vinculados a la ejecución y optimización de procesos constructivos. b) La ejecución de servicios técnicos mediante el empleo de tecnologías innovadoras, equipos automatizados, maquinaria especializada, sistemas robotizados, aeronaves no tripuladas (drones) y cualquier otro dispositivo tecnológico aplicado a la construcción, inspección técnica, relevamiento, mantenimiento, limpieza y conservación de estructuras, fachadas e instalaciones. c) El desarrollo, dirección, administración, construcción, promoción, comercialización, compra, venta, permuta, locación y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, incluyendo proyectos inmobiliarios, viviendas unifamiliares, edificios y emprendimientos urbanísticos. d) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, insumos tecnológicos y materiales destinados a la construcción, mantenimiento edilicio, automatización industrial y servicios técnicos. e) La prestación de servicios de asesoramiento técnico, planificación, gestión de proyectos, dirección de obra, inspección técnica y consultoría vinculada a las actividades precedentemente mencionadas. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante cuando corresponda, conforme la legislación vigente. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad sujeta a régimen especial sin la correspondiente autorización previa. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 60.000.000; 60.000 cuotas partes de \$ 1000 cada una y un voto por acción. Suscripción: Jonathan Aslanoglou, 57.000 cuotas, integra \$ 14.250.000 y Olga Molina, 3.000 cuotas, integra \$ 750.000. 7) Gerente: 1 a 3 miembros, por el plazo de la sociedad. Representación: Gerentes. 8) Gerentes: Jonathan Aslanoglou, domicilio especial en Soler 4120, piso 8, departamento B CABA; 9) Garantía: conforme artículo 70 de la Resolución 15/2024 de la Inspección General de Justicia por los Gerentes. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 12) Sede Social: Soler 4120, piso 8, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/05/2026

Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38692/26 v. 08/06/2026

**BEPASS ARGENTINA S.R.L.**

Constitucion: 29/5/2026; Socios: Martín Alejandro Moya, 30/5/1973, DNI: 23361815, CUIT: 20-23361815-3, divorciado y Rosario Mayol, 8/1/1988, DNI: 33324303, CUIT: 27-33324303-8, casada, ambos argentinos, abogados, domiciliados en Cerrito 774, Piso 7, CABA; Sede: Cerrito 774, Piso 7, CABA; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Capital: \$ 2.000.000; Objeto: A) Desarrollo, operación e implementación de software y hardware especializado en reconocimiento facial y/o datos biométricos; B) Venta y alquiler de equipos y soluciones de alta calidad para control de acceso, pago, seguridad residencial, comercial y/o para eventos, basados en datos biométricos faciales; C) Venta y concesión de licencias de software relacionados con la prestación de servicios biométricos; D) representación comercial y distribución de productos periféricos y hardware relacionados con sistemas de reconocimiento de datos biométricos y faciales y E) Importación y exportación de productos relacionados con las actividades de venta y prestación de servicios descriptos anteriormente; Gerente: Martín Alejandro Moya, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Constitucion de fecha 29/05/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38996/26 v. 08/06/2026

**BEROSA S.R.L.**

1) Teofilo Abel PALACIOS, argentino, 04/07/1982, soltero, DNI 29.431.075, comerciante, domicilio Urquiza 881, Mariano Acosta, Merlo, Prov.Bs.As; Juan Bautista BARROS, argentino, 12/09/1957, casado, DNI 13.598.186 ,comerciante, domicilio Ecuador 3362, Ituzaingo, Prov.Bs.As.2) 15/05/2026.3) Guatemala 4427, CABA.4) explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, bar, restaurantes, confiterías, pizzerías, casa de lunch, parrilla, venta de helados, panadería, hoteles, delivery, organización de eventos, fiestas, elaboración propia de toda la mercadería que haga al objeto de la explotación. 5) 50 años.6) \$ 2.000.000 dividido en 2.000 de cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Teofilo Abel PALACIOS y Juan Bautista BARROS suscriben 1.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Teofilo Abel PALACIOS con domicilio especial en Guatemala 4427, CABA con uso de la firma por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 1526  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/06/2026 N° 38710/26 v. 08/06/2026

**BIOJAK S.R.L.**

Por instrumento privado del 02/06/2026 se constituyó la sociedad: 1) BIOJAK S.R.L. 2) Helguera 3423 depto. 3 D – CABA. 3) 30 años. 4) Luis Ángel BANASCO, estadounidense, 22/11/1983, ingeniero en sistemas, Pasaporte A81536042, CUIT 27-60493487-2; y Javier Ernesto URROZ, argentino, 31/12/1960, Lic. en administración agraria, DNI 14.062.769, CUIT 20-14062769-1, ambos solteros y domiciliados en Juan José Díaz 2087 - Beccar, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: a) La investigación, desarrollo, formulación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos, biotecnológicos, nutracéuticos, alimenticios funcionales, cosméticos, de laboratorio y de investigación científica. b) La comercialización, importación, exportación, representación, distribución y venta por medios físicos y digitales de insumos, ingredientes, compuestos, equipamiento, materiales y productos destinados a actividades científicas, técnicas, alimenticias, nutracéuticas, educativas y de investigación. c) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación, marketing, desarrollo de marca, comercio electrónico y soluciones digitales vinculadas a las actividades precedentemente mencionadas. d) El desarrollo, explotación y administración de plataformas digitales, páginas web, Marketplace, software y herramientas tecnológicas relacionadas con el comercio electrónico y la gestión comercial. e) La realización de actividades de logística, almacenamiento, empaque, distribución y gestión de inventarios vinculadas a los productos y servicios mencionados. 6) Capital Social: \$ 2.000.000.-, dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Javier Ernesto URROA, suscribe 1.000.000 de cuotas y Luis Ángel BANASCO, suscribe 1.000.000 de cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente: Javier Ernesto URROA (domicilio especial: Helguera 3423 depto. 3 D – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/06/2026  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38943/26 v. 08/06/2026

**BITAGON S.R.L.**

Esc. 201, del 04/06/2026. Gastón Ezequiel PORTNOY, argentino, nacido el 17/10/1985, DNI 31.930.606, CUIL 20-31930606-5, casado con Andrea Constanza Stisman, abogado, domiciliado en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2854 5A, CABA; Oscar Alberto REICHSTEIN, argentino, nacido el 16/03/1963, DNI 16.171.845, CUIT 23-16171845-9, casado con Adela Viviana Selem, comerciante, domiciliado en Jerónimo Salguero 3031 10B, CABA; Luis Oscar SZLOMOWICZ, argentino, nacido el 18/10/1965, DNI 17.547.167, CUIL 20-17547167-8, casado con Vanesa Silvia Fridman, comerciante, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2507 3A, CABA; Eliezer CUAN, argentino, nacido el 25/06/1992, DNI 37.008.175, CUIL 20-37008175-2, casado con Frida Noemí Salama, comerciante, domiciliado en Luis Viale 3373, CABA; Martín Damián CARDILLO, argentino, nacido el 03/07/1980, DNI 28.321.425, CUIL 20-28321425-8, casado con Julieta Sofía Bianchi, comerciante, domiciliado en Planes 1120 3B Unidad 10, CABA; Darío Martín SCHEJTMAN, argentino, nacido el 27/10/1968, DNI 20.404.487, CUIL 20-20404487-3, casado con Gisela Edith Cymberknoh, médico, domiciliado en Cuba 2301 8, CABA; y Claudio Gabriel SILBERSTEIN, argentino, nacido el 30/01/1965, DNI 17.023.362, CUIL 20-17023362-0, soltero, comerciante, domiciliado en Baigorria 5037 PB 2, CABA. SEDE SOCIAL: Bacacay 2831, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto la administración, explotación y gestión de galerías comerciales, centros comerciales y conjuntos de locales, incluyendo la celebración y administración de contratos de locación y/o concesión de espacios. Asimismo, podrá realizar servicios inmobiliarios de administración, alquiler, comercialización e intermediación de inmuebles propios y/o de terceros; la adquisición, enajenación, construcción, refacción y desarrollo de inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, destinándolos a locales, galerías, viviendas u oficinas; y actuar como promotora y desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. Todas las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme a la normativa vigente. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La sociedad será administrada y representada por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta. REPRESENTACIÓN: GERENTE: Claudio Gabriel SILBERSTEIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscripción e integración de cuotas: Luis Oscar SZLOMOWICZ, 180.000 cuotas sociales que representan 180.000 votos; Martín Damián CARDILLO, 250.000 cuotas sociales que representan 250.000 votos; Oscar Alberto REICHSTEIN, 110.000 cuotas sociales que representan 110.000 votos; Eliezer CUAN, 110.000 cuotas sociales que representan 110.000 votos; Gastón Ezequiel PORTNOY, 100.000 cuotas sociales que representan 100.000 votos; y Darío Martín SCHEJTMAN, 250.000 cuotas sociales que representan 250.000 votos, integrándose en este acto el 25% del capital social en dinero efectivo y obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo legal. Capital Social: El Capital Social es de \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, otorgando cada cuota social derecho a un voto. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 409  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38984/26 v. 08/06/2026

**BURGERPALUSA S.R.L.**

Constitución: 27/05/2026. 1) Socios: Rodolfo Camara, argentino, 05/12/1986, casado, empresario, DNI 32760946, CUIT 20-32760946-8, domiciliado en Av. del Libertador 2402, 2°, "C", CABA; y 2) Sr. Juan Cruz Albornoz, argentino, 11/12/1983, soltero, empresario, DNI 30723388, CUIT: 20-30723388-7, domiciliado en Bevilacqua 1990, dpto. "4", Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As 2) "BURGERPALUSA S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Producción, organización y gestión integral de eventos culturales, artísticos, corporativos, musicales, recreativos y sociales; incluyendo la realización de shows en vivo, festivales, ciclos, activaciones y espectáculos; venta, distribución y comercialización de entradas (ticketing); alquiler y explotación de espacios (venue); contratación y representación de artistas, gestión de espacios culturales, sponsoreo y acciones con marcas y prestación de servicios de producción técnica, logística y operativa para eventos propios y de terceros. Explotación de barras y servicios gastronómicos en eventos y espacios propios o de terceros, incluyendo la comercialización de bebidas y alimentos. Producción y comercialización merchandising oficial, productos promocionales, indumentaria, accesorios y toda clase de artículos vinculados con los eventos organizados, la actividad gastronómica, recreativa y de entretenimiento. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas y/o privadas sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto. 5) \$ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Rodolfo Camara 1000 cuotas

y Juan Cruz Alborno 1000 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, actuación en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo socios y 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) Sindicatura: Se prescinde 8) 30/06. 9) Gerente: Sr. Rodolfo Camara, fija domicilio especial en sede social. 10) Sede Social: Av. del Libertador 2402, 2°, "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 27/05/2026

SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38995/26 v. 08/06/2026

## BUSINESS INTEGRATED SOLUTIONS S.R.L.

1) 14/5/26. 2) María Laura SARTINI DIP (50.000 cuotas), DNI 20692294, soltera, comerciante, 30/11/69, domiciliada en Ruta 28 KM 5.500 S/N, Club de Campo la Emilia UF 52, Pilar, Prov Bs As y Jorge Maximiliano KECZELI (50.000 cuotas), DNI 24270950, casado, ingeniero, 1/11/74, domiciliado en Los Lagartos Fraccion 49, lote 7, KM46, Ruta Panamericana, Pilar, Prov Bs As. Ambos argentinos. 4) Lavalle 1634, Piso 4, Departamento H, CABA. 5) A) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y software. B) Consultoría y asesoramiento en la organización, racionalización y fiscalización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de ingeniería de sistemas, programación y sistemas operativos generales. C) Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1- máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2- programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término de software. D) Asesoramiento, selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. E) Consultora empresarial: Asesoramiento profesional en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar, administración eficiente de los recursos.- Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios.- Implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales.- Desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de Valor. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Jorge Maximiliano KECZELI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/05/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2026 N° 38952/26 v. 08/06/2026

## BYBRAUN S.R.L.

CUIT 30-70923471-0. Mediante convenio de cesión del 21/04/2026 Pablo Jorge Pereyra Iraola transfirió la totalidad de sus tenencias en el capital social en circulación de BYBRAUN S.R.L. de la siguiente manera: (i) 2.400 cuotas de VN \$ 1 cada una a favor de Luis Gutiérrez Braun y (ii) 1.200 cuotas de VN \$ 1 cada una a favor de Luis Gutiérrez Santurio. En atención a ello, mediante reunión de socios del 30/04/2026 se resolvió la siguiente modificación del artículo cuarto del contrato social a fin de reflejar la distribución y titularidad actual del capital: "CUARTO: Capital: El capital social es de DOCE MIL PESOS (\$ 12.000) dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) 6.000 cuotas de titularidad de Luis Gutiérrez Braun, (ii) 4.800 cuotas de titularidad de Santiago González Pini y (iii) 1.200 cuotas de titularidad de Luis Gutiérrez Santurio.". Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 30/04/2026

Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38719/26 v. 08/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**CAVERI S.R.L.**

Esc. 172. 5/6/2026. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Agustin CACERES, argentino, 31/07/94, DNI 38.164.292, CUIL/T 20-38164292-6, médico, soltero, domicilio real Avenida Santa Fe 2861, piso 4, depto C, CABA, suscribe 5.000 cuotas de \$ 300 c/u, ACEPTA EL CARGO; y Maria Celeste ECHEVARRIA, argentina, 21/03/78, DNI 26.122.734, CUIL/T 27-26122734-2, médica, divorciada, domicilio real Pedro Goyena 192, CABA, suscribe 5.000 cuotas de \$ 300 c/u, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Larrea 934, piso 2, depto A, Caba. Integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO prestación de servicios médicos especializados en dermatología y medicina estética, comprendiendo la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades de la piel, anexos cutáneos y tejidos relacionados, así como la realización de tratamientos estéticos faciales y corporales y procedimientos dermatológicos y de medicina estética. Instalar, explotar, organizar y administrar consultorios, centros médicos, clínicas, sanatorios y demás establecimientos destinados a la atención médico asistencial. Desarrollar actividades de capacitación, docencia e investigación mediante la organización y dictado de cursos, jornadas y talleres, así como otorgar o explotar franquicias, representaciones y demás modalidades de comercialización. Fabricar, elaborar, comercializar, consignar, importar, exportar, comprar y vender, productos cosméticos, dermocosméticos, insumos médicos, instrumental, y demás bienes vinculados con la salud, la dermatología, la medicina estética y el cuidado personal. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38977/26 v. 08/06/2026

**CHDV S.R.L.**

Constitución. Por esc. 119 del 28/5/26 Folio 604 Reg. Not. 29 CABA. Manuel Horacio CHIRIBELO, nacido 18/10/80, maestro mayor de obra, DNI 28.461.965 y CUIT 20-28461965-0, domicilio 14 de julio 1283, CABA y Martín Emanuel DE VITA, nacido 10/1/81, arquitecto, DNI 28.643.511 y CUIT 20-28643511-5, domicilio Delgado 312, 3° piso, dpto "A", CABA, ambos argentinos. casados de CABA. Constituyen "CHDV S.R.L." con domicilio en CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción, edificación, reparación, demolición y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, incluyendo viviendas unifamiliares, edificios de propiedad horizontal, locales comerciales, plantas fabriles y obras de infraestructura vial, hidráulica o eléctrica; movimiento de suelos, excavaciones, compactaciones, pavimentación y obras complementarias. b) REFORMAS Y TERMINACIONES: Ejecución de trabajos de remodelación, rehabilitación, ampliación y puesta en valor de inmuebles. Incluye tareas de albañilería, yesería, pintura, revestimientos, carpintería, herrería, cristalería, colocación de techos y pisos. Asimismo, la realización de instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, electromecánicas, de climatización y redes de datos. c) PROYECTOS Y CONSULTORÍA: Elaboración de proyectos de arquitectura, dirección de obra, cálculos estructurales, agrimensura, servicios de diseño de interiores, paisajismo y asesoramiento técnico especializado en ingeniería y arquitectura. d) COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, permuta, alquiler, exportación, importación y distribución de materiales de construcción, herramientas, maquinaria pesada y equipos relacionados con la actividad. e) DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Compra, venta, administración y explotación de inmuebles, así como el desarrollo de emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier figura legal, incluyendo fideicomisos. f) GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE OBRAS: Organización, planificación, coordinación, supervisión y gerenciamiento integral de proyectos y obras civiles, públicas o privadas, incluyendo la contratación y subcontratación de profesionales, técnicos, operarios y proveedores. g) MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, mantenimiento y explotación de maquinarias, vehículos, herramientas y equipos vinculados con la construcción y actividades afines. h) URBANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS: Desarrollo, construcción y comercialización de barrios cerrados, urbanizaciones, loteos, parques industriales y emprendimientos urbanísticos de cualquier naturaleza. i) LICITACIONES: Presentación y participación en licitaciones, concursos y contrataciones públicas o privadas vinculadas con el objeto social. El capital social es de \$ 2.500.000. dividido en 2.500.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. La administración, representación legal y uso de la firma social de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, que podrán actuar en forma individual e indistinta. Los gerentes permanecen en sus cargos durante todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Cierre de ejercicio 31/04. Suscriben Manuel Horacio CHIRIBELO 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000; y Martín Emanuel DE VITA 1.250.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 1.250.000. Se designan como gerentes a Manuel Horacio Chiribelo y Martín Emanuel De Vita quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Bonpland 1882, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 29  
Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38903/26 v. 08/06/2026

## CLUB SILLON S.R.L.

Esc. 152.2/6/26, reg. 1433.1) Gerentes: Chistian Antonio VAZ, 8/5/75, DNI 24686007, comerciante, Emilio Lamarca 2686, CABA y Jeremias CIFARELLI ,7/5/77, DNI 25970399, publicista, Gabriela Mistral 3461, CABA; ambos argentinos, solteros y 1500 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) comercialización, compra, venta, distribución, exportación e importación, diseño y fabricación de sillones, sillas, sofás, muebles en general y complementos decorativos, ya sean para el hogar u oficinas y artículos de diseño y decoración. Asesoría y ejecución de proyectos de diseño y decoración de interiores, para hogares y oficinas. 4) \$ 3000000(3000 cuotas de \$ 1000).5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Cabildo 3427, CABA.Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38779/26 v. 08/06/2026

## COMPAÑÍA LA ISLEÑA S.R.L.

CUIT 30-54653274-3. Por Reunión de Socios de fecha 11/07/2025 se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción y sede social trasladando la jurisdicción desde la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo su nueva sede social en Santo Domingo 3300 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviéndose la modificación del Artículo 1° del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera "La sociedad se denomina "COMPAÑÍA LA ISLEÑA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-" Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/07/2025 Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/07/2025  
Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38966/26 v. 08/06/2026

## DEDALUS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70967414-1. Complementa edicto 16901/23 del 17-03-2023 y edicto 50057/23 del 04-07-2023. Por reunión de socios del 06-06-2023 se resolvió desistir de la reducción de capital resuelta por reunión de socios del 14-02-2022. El instrumento que da origen al aumento de capital es el de fecha 14-02-2022. Número de trámite ante IGJ 9830021. Capital resultante \$ 76.794.130. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/02/2022  
ALBERTO VALERIO LISDERO - T°: 7 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38714/26 v. 08/06/2026

## DUNAMINA S.R.L.

CUIT 30-71794248-1 por esc. 145 29/05/2026 se transcribió acta de reunión de socios 4 del 18/05/2026 página 6 libro de Actas de reuniones de gerentes y socios 1 rubricado IGJ 15/02/2023 bajo el numero RL-2023-17378022-APN-DSC#IGJ por la que se reformó artículo octavo que queda redactado: ARTICULO OCTAVO: El ejercicio social cierra el 31 de Agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios, para su consideración, con no menos de quince días de anticipación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1740  
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38717/26 v. 08/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**EQUIA GLOBAL S.R.L.**

EQUIA GLOBAL S.R.L. CUIT 30-71006339-3. Por reunión de socios del 21/04/2026 se resolvió aprobar la renuncia de Diego Hernán Silva Ortiz como gerente y designar gerente a Sergio Antonio Alfonso, quien constituye domicilio especial en sede social. Por reunión de socios del 29/05/2026 se resolvió reformar el estatuto: a) Art. 1°: Bajo la denominación "ALFONSO, ITURRASPE Y TOME ABOGADOS SRL" continua funcionando la sociedad constituida originalmente bajo la denominación "EQUIA GLOBAL SRL", y b) Art. 3° objeto social por: A) La facilitación y/o prestación de servicios de apoyo, soporte e infraestructura a profesionales del derecho mediante la modalidad de sociedad de medios, conforme lo previsto en las reglamentaciones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y normas concordantes, ya sea proveyendo el uso compartido de instalaciones físicas, equipamiento de oficina, sistemas informáticos, software de gestión y administración de estudios jurídicos; contratar y administrar personal de apoyo administrativo, adquirir, alquilar y administrar bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de la actividad profesional de los socios; proveer servicios de facturación, contabilidad y administración de honorarios; y gestionar el pago de gastos comunes derivados del ejercicio de la profesión. La sociedad no ejercerá directamente la abogacía ni prestará asesoramiento jurídico a terceros, limitando su actividad a la provisión de medios y recursos para el ejercicio profesional independiente de sus socios profesionales, en total conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.187 y sus modificatorias, y las resoluciones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Y B) La gestión y administración de cobranzas de deudas y créditos, por cuenta propia o de terceros, incluyendo: (i) gestión extrajudicial de cobro de acreencias comerciales, civiles y de cualquier otra naturaleza; (ii) administración y recupero de cartera de créditos; (iii) gestión de cobranza de facturas, cheques, pagarés y demás documentos comerciales; (iv) servicios de contact center orientados a la gestión de cobro; (v) diseño e implementación de estrategias de recupero crediticio; (vi) celebración de acuerdos de pago y planes de refinanciación en representación de sus comitentes; (vii) compraventa de carteras de créditos y derechos crediticios; y (viii) toda actividad auxiliar y complementaria que resulte necesaria o conveniente para el cumplimiento de las gestiones de cobranza; y c) Trasladar la sede social a Av Córdoba 679 7° "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38976/26 v. 08/06/2026

**FEEDPRO NUTRICION ANIMAL S.R.L.**

Constitución de SRL. Por escritura N° 111 del 5-6-2026, folio 449, Registro 402, CABA. Socios: Juan Manuel HERNANDEZ VIEYRA, argentino, empresario, casado en segundas nupcias con Taiane Lermen Nunes, nacido el 24/01/1972, DNI 22.503.258, CUIL 20-22503258-1, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2949, 2 Dpto B, CABA; Emanuel Augusto RAMIREZ, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Pamela Montenegro, nacido el 25/4/1979, DNI 27.441.811, CUIT. 20-27441811-8, domiciliado en Av. de los Ceibos 885, Monasterio, Daireaux, Prov. Bs.As. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en IGJ. Objeto: Investigar, desarrollar, mejorar, procesar, fabricar, importar, exportar y comercializar todo tipo de productos químicos, incluidos productos químicos finos e intermedios, aditivos alimentarios, complementos alimenticios, antioxidantes, extractos naturales, ingredientes farmacéuticos activos, aroma, sabores y fragancias, productos químicos orgánicos/inorgánicos, aditivos para biocombustibles, piensos y otras preparaciones, incluidas sus mezclas, formulaciones, compuestos e ingredientes, productos y subproductos bacteriológicos, bio-técnicos, bioquímicos y biológicos utilizados en la agricultura, incluidos los promotores del crecimiento de las plantas, los mejoradores de la vida útil después de la cosecha, abonos, insecticidas, pesticidas, herbicidas, funguicidas, herbicidas y otras sustancias. Extraer, purificar, destilar y procesar, fabricar, importar, exportar y comercializar en compuestos y fuentes naturales, y artificiales y todo tipo de productos de biodiesel, biotecnología y bioquímica. Fabricar, comprar, vender, importar, exportar o negociar de cualquier forma en todo tipo de materias primas y productos químicos básicos, productos químicos inorgánicos, bioquímicos, productos químicos sintéticos, productos químicos aromáticos, químicos industriales y biodiesel necesarios, para los negocios antes mencionados. Establecer fábricas, talleres, y oficinas, plantas y maquinarias requeridas en relación con el negocio de la Compañía. Llevar a cabo, asistir y/o ayudar a llevar a cabo la Investigación y el Desarrollo en el campo de los métodos de fabricación, métodos analíticos, métodos y procesos de control de calidad en relación con todas las sustancias químicas y productos naturales o artificiales y/o la innovación de nuevas sustancias y el descubrimiento de nuevos usos de todos los productos químicos y otras sustancias y productos, que ocurren de manera natural o artificial, e investigar la utilización y mejora de las importaciones en general y particularmente con vistas a la sustitución de importaciones e investigar mejora de procesos, maquinaria, planta, componentes y electrodomésticos utilizados en dicha industria y comercio. Capital: \$ 28.000.000 dividido en 28.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscriptas: Juan Manuel HERNANDEZ VIEYRA, 19.600 cuotas, equivalentes a \$ 19.600.000 de capital y Emanuel Augusto RAMIREZ 8.400, equivalentes a \$ 8.400.000 de capital. Gerente: Emanuel Augusto RAMIREZ. Duración: uno o más gerentes

en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31-12. Domicilio especial del gerente y sede social constituida: Scalabrini Ortiz 2949, Piso 2, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 402  
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 39011/26 v. 08/06/2026

## FEMAJO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 227 del 03/06/2026. Socios: Felicitas Tarrío, argentina, casada, psicóloga, nacida el 09/08/1989, DNI 34.772.544, Brumana 1019, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia Bs As, y María Tarrío, argentina, casada, licenciada en recursos humanos, nacida el 07/10/1991, DNI 36.530.663, Ipiranga 807, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia Bs As. Denominación: "FEMAJO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, diseño, transformación, confección, estampado, corte, troquelado, bordado, teñido, compra, venta, consignación, comisión, representación, depósito, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros, ropa, blancos, prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios outdoor, calzado, artículos de marroquinería, equipos y maquinaria relacionada al rubro deportivo, sus partes, materias primas y accesorios. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Felicitas Tarrío, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4° Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38670/26 v. 08/06/2026

## FEMI PURE S.R.L.

1) 15/5/26. 2) María Celeste CANDELLERO (900.000 cuotas), DNI 36141835, 28/10/91, domiciliado en Consorcio 1, Casa 7 S/N, VICOR, Prov Córdoba; y Antonella AUDENINO MANCA (100.000 cuotas), DNI 47984437, 5/5/2008, domiciliado en Perú 734, Barrio Güemes, Ciudad de Córdoba, Prov Córdoba. Ambas argentinas, solteras, comerciantes. 4) Av Corrientes 1386, piso 9, oficina 929, CABA .5) COMERCIAL: Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de suplementos dietarios, materias primas, alimentos elaborados y semi elaborados, nacionales e importados de carácter alimenticio o industrial. Respecto de esta actividad la sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista. Realizara también Servicios integrales en Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías relacionadas comprendiendo actividades afines y complementarias que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social. La importación y exportación de los productos que conforman su actividad comercial, pudiendo transformarlo fraccionarlos y/o darles otra presentación. 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE María Celeste CANDELLERO, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/05/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2026 N° 38878/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**FONTANA GROUP S.R.L.**

Por Esc. 159 del 4/6/2026, F° 473, Reg. Not. 1367 de Cap. Fed., se constituyó "FONTANA GROUP SRL". SOCIOS: Valentina Andrea HORMANN ARRIETA, chilena, 12/5/1994, DNI 93.625.269, CUIL 27-93625269-4, soltera, docente, domiciliada en Manuela Pedraza 3784, depto 4, CABA; y Rodrigo Emanuel BAIGORRIA, argentino, 18/3/1993, DNI 37.433.375, CUIT 20-37433375-6, soltero, consultor, domiciliado en Av Enrique Ocampo 2321, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca. PLAZO: 99 años. OBJETO: En el país y/o en el extranjero, en forma directa o a través de terceros de las siguientes actividades: a) Gastronómicas y de restaurante: explotación comercial de bares, restaurantes, cafés, confiterías, cervecerías, pubs, cantinas, casas de té, heladerías, rotiserías, vinotecas, servicios de catering, delivery y take away; elaboración, producción, industrialización, distribución, importación, exportación, compra, venta y comercialización de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, vinos, espumantes, destilados, productos regionales, delicatessen, productos gastronómicos y afines; b) Eventos y espectáculos: organización, producción, promoción y realización de eventos sociales, corporativos, culturales, artísticos, recreativos, deportivos y gastronómicos; explotación de salones para eventos, fiestas, recitales, shows, congresos, convenciones y exposiciones; contratación de artistas, músicos, DJs, animadores, servicios técnicos, audiovisuales y de entretenimiento; c) Servicios turísticos y recreativos: desarrollo y explotación de actividades vinculadas al turismo, recreación y entretenimiento, incluyendo organización de excursiones, experiencias gastronómicas, degustaciones, catas de vinos y bebidas, actividades culturales y servicios complementarios; d) Comercialización y franquicias: compra, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, bebidas, vinos, equipamiento gastronómico, mobiliario, merchandising y artículos relacionados con la actividad; otorgamiento y explotación de franquicias, licencias y marcas comerciales; e) Servicios empresariales y de gestión: prestación de servicios de asesoramiento, administración, gerenciamiento y consultoría comercial, gastronómica y organizacional para emprendimientos vinculados al rubro; desarrollo de estrategias de marketing, publicidad, promoción y comunicación; f) Actividades inmobiliarias y de explotación comercial: adquisición, locación, arrendamiento, concesión, administración y explotación de bienes inmuebles destinados a actividades gastronómicas, recreativas, comerciales y de eventos; g) Inversiones y participación societaria: realización de inversiones y participación en otras sociedades, emprendimientos o negocios vinculados directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, inclusive contraer obligaciones, celebrar contratos y otorgar garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.100.000 dividido en 110.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, la socia Valentina Andrea HORMANN ARRIETA suscribe 55.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 550.000 representativas del 50% del capital social y el socio Rodrigo Emanuel BAIGORRIA suscribe 55.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 550.000 representativas del 50% del capital social e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. GERENCIA: 1 o más gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACION: Realizada por los socios en los términos del art. 55 de la ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de mayo. SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 2032, Capital Federal. GERENTE: Rodrigo Emanuel BAIGORRIA. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DEL GERENTE: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38884/26 v. 08/06/2026

**HARRMEN S.R.L.**

cuit 3071905987-9 Por acta del 2/06/2026 se reformo el objeto social quedando asi redactado: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluyendo, la Compra, permuta, leasing, venta, alquiler, comercialización, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Construcción, remodelación, mantenimiento, subdivisión, loteos y/o refacción y/o desarrollos de bienes inmuebles, urbanos o rurales, bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse, El Gerenciamiento y Administración de los emprendimientos o negocios, ya se trate de los que constituyen el objeto social indicado precedentemente, u otros que se le encomienden a la sociedad. Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios; elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. f) Promover,

organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando recibiendo para ello concesiones inmobiliarias.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/06/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38765/26 v. 08/06/2026

## HELIUS SPARK S.R.L.

Esc 37 F° 136 5/6/2026 Reg 1041 CABA. César José María Urite 5/8/1970 DNI 21491515 CUIT 20-21491515-5 divorciado de 1° nupcias con Soledad Belén DEGIOVANNI domicilio Mitre 1826 Duplex 33 Residencia La Fernanda Villa Rosa Pilar Pcia Bs As; Alberto Matías Medolla 30/01/1987 DNI 32990456 CUIT 20-32990456-4 soltero domicilio Pte Luis Sáenz Peña 1786 1° A CABA; Carolina Meoniz 22/10/1995 DNI 39269127 CUIT 27-39269127-3 soltera domicilio Austria 2650 15° portería CABA, empresarios argentinos. Duración 99 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediación, comisión, comercialización y explotación de toda clase de bienes, mercaderías, productos, insumos, materias primas, maquinarias, repuestos y artículos en general, cualquiera sea su naturaleza, origen o destino. La sociedad podrá realizar actividades de almacenamiento, depósito, fraccionamiento, envasado, embalaje, preparación de pedidos, logística, transporte, distribución, comercio electrónico, operación de plataformas digitales, marketplaces, showrooms, locales comerciales a la calle, oficinas, centros de distribución y establecimientos de almacenamiento en general. Capital \$ 1000000 1000000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción total e integración 25%. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, por plazo de duración. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/12. Sede social Presidente Luis Sáenz Peña 1786 1° A CABA. Gerentes César José María Urite y Alberto Matías Medolla fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 1041

MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38997/26 v. 08/06/2026

## HUMAN HEALTH HR S.R.L.

CONTRATO SOCIAL: Por instrumento privado de fecha 27/05/2026, se constituyó la sociedad: 1) Juan Ignacio LAURINO, soltero, argentino, nacido el 14/03/1985, Licenciado en Recursos Humanos, DNI 31.448.323, CUIL: 20-31.448.323-6, domicilio Ing. Quartino N° 1885, Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires y Maria Gabriela MALDONADO, argentina, nacida el 18/12/1969, DNI 20.698.450, CUIT 27-20698450-9, casada, medica, domiciliada en Montes de Oca 746, Piso 9, Depto. 32, CABA. 2) Denominación social: Human Health HR S.R.L. 3) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Montes de Oca 746, Piso 9, Depto. 32, CABA. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación, gerenciamiento de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud y servicios en medicina ocupacional. Explotación, gerenciamiento, contratación, y desarrollo de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, pre-pago, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Prestación de servicios de consultoría, auditoría laboral y de recursos humanos, asesoramiento y gestión integral de recursos humanos y relaciones laborales para empresas y organizaciones. Cuando las actividades así requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscriptas de la siguiente forma: Juan Ignacio Laurino, suscribe 30.000 cuotas (30% capital social). Maria Gabriela MALDONADO, suscribe 70.000 cuotas (70% del capital social) de \$ 10. Integran 25% de aportes en dinero. 7) Cierre del Ejercicio: 30/04 cada año. 8) Administración: Gerente: Juan Ignacio Laurino, DNI 31.448.323 y Maria Gabriela MALDONADO, DNI 20.698.450. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Término: Indeterminado. 10) Fiscalización social: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/05/2026

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38656/26 v. 08/06/2026

**INT LOGISTIC S.R.L.**

CUIT 30716712156 Por acta de reunión de socios 19/05/2026 se aprueba: 1) la renuncia al cargo de gerente de Sintia Marilin Ledesma; 2) se designa gerente: Marcos Ariel HERMANN acepta el cargo y constituye domicilio especial en 25 DE MAYO 316 PISO 2 CABA; 3) cambio de sede social trasladándose a 25 de mayo 316 piso 2 CABA; 4) reformar Artículo tercero Objeto social el que quedara redactado: " 1) Logística y distribución de cargas nacionales e inter - nacionales, explotación de todo lo concerniente al transporte ya sea por vía terrestre aérea, fluvial, o marítima de carga en todo el territorio nacional e internacional y en general, todo lo vinculado con la actividad de transporte y maquinaria vial. 2) Logística y transporte por vía terrestre de personas, cargas y correspondencia de carácter nacional o internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Asimismo, podrá instalar una bomba expendedora de combustible para el abastecimiento de vehículos propios y de terceros. 3) Financieros, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, adquirir, suscribir o transmitir cualquier título, acciones de sociedades comerciales, cuotas sociales, debentures, cuotas partes de fondo de inversión, obligaciones negociables u otros título valores, warrants y otros certificados de depósito, administrar carteras de inversión, administrar y disponer en carácter de fiduciario de los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines actuara como fiduciaria en los terminos de la Ley Nacional. Se excluyen expresamente las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 19/05/2026

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38691/26 v. 08/06/2026

**IRONWALL SECURITY S.R.L.**

Constitución: 1/6/2026. Socios: Cristian Raúl FELICE, casado, nacido el 20/2/1976, DNI 25.010.738, domiciliado en Humberto Primo 985, Piso 17, CABA, y Vanina BRUNETTI, soltera, nacida el 8/3/1982, DNI 29.394.716, domiciliada en Madariaga 1415, Lanús, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de cámaras y alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo, de acuerdo a la Ley 12297 en Pcia Bs As y la Ley 1913 en CABA, o cual correspondiere de acuerdo a cada jurisdicción. B) Prestación de servicios de seguridad privada, vigilancia, custodia, seguridad y protección de bienes y/o personas mediante personal de seguridad privada, incluyendo el transporte, custodia y protección de cualquier tipo de mercadería, bienes y valores de traslado lícito. C) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral en materia de seguridad, análisis de riesgos, planificación operativa, capacitación de personal, elaboración de protocolos y demás actividades afines. D) Compra, venta, importación, exportación, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad, cámaras de seguridad, alarmas de seguridad y todo tipo de insumos y productos necesarios para la prestación de los servicios detallados anteriormente. Gerente: Cristian Raúl FELICE, con domicilio especial y sede social en Godoy Cruz 2957, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/06/2026  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38683/26 v. 08/06/2026

**LAS NONAS RAMONA PETRONA S.R.L.**

1) 4/6/26. 2) Diego Rene QUINTEROS(250.000 cuotas), DNI 25962856, 16/9/74; y Debora Mercedes IBAÑEZ (250.000 cuotas), DNI 32236036, 10/2/87, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Tres Arroyos 663, CABA. 4) Tres Arroyos 399, CABA .5) a) Explotación y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, confitería, pizzería, cafetería, pastelería, salones de baile y organización de fiestas, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, incluida la elaboración de toda clase de comidas; b) Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas y sea por mayor o menor, de toda clase de comidas, alimentos, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias, aderezos y demás afines; c) organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicios de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering); d) Representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franchising, Jointventures y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto

precedente, e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 6) 99 años.7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Debora Mercedes IBÁÑEZ y Diego Rene QUINTEROS, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2026 N° 38864/26 v. 08/06/2026

## LIDER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

CUIT 30-60559487-1. Por escritura de fecha 28/05/2026 se instrumentó el acta de reunión de socios del 28/04/2026 por la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad y se reformó el artículo segundo del contrato social: DURACION: 20 años a contar desde el 11 de julio de 2016 fecha ésta de inscripción de su reconducción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38704/26 v. 08/06/2026

## LOS RUBI S.R.L.

CUIT 30-71744782-0. Por Reunion de socios del 07/05/2026 se cambio la denominación a MÓNACO REAL ESTATE S.R.L. continuadora por Cambio de Denominación Social de LOS RUBI S.R.L. Se reformo artículo 1°. Se modificó el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: A) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas por las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios; C) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. Se reformo el artículo 3°. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/06/2026  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38677/26 v. 08/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**MENDOGOLF S.R.L.**

1) Diego Gastón NAZAR, 22/07/1974, D.N.I. 24.083.943, C.U.I.T. 20-24083943-2, comerciante, domiciliado en Avenida Congreso 2022, piso noveno, C.A.B.A.; y Fernando Javier NAZAR, 04/09/1980, D.N.I. 28.381.770, C.U.I.T. 23-28381770-9, comerciante, domiciliado en Los Arenales 1110, San Matías, Belén de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2. Esc. 196, del 04/06/2026, Registro Notarial 1575, CABA. 3. MENDOGOLF S.R.L. 4. Holmberg 4049, piso 1, C.A.B.A. 5. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: compraventa, adquisición, construcción, desarrollo y comercialización de emprendimientos inmobiliarios residenciales; urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo y fraccionamientos con obras de equipamiento colectivo y de esparcimiento común; explotación de campos de golf e instalaciones deportivas, recreativas y de esparcimiento; arrendamientos, locaciones, contratos de leasing y de fideicomisos; comercialización, venta y alquiler de inmuebles propios o de terceros; administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; explotación de actividades gastronómicas, hoteleras y turísticas; explotación de actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, tamberas y vitivinícolas; producción, comunicaciones y organización de espectáculos vinculados a las actividades anteriores. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Contratará a profesionales con título habilitante cuando la actividad que desarrolle así lo requiera. 6. 99 años. 7. \$ 30.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 100; Diego Gastón NAZAR suscribe 150.000 cuotas (\$ 15.000.000); Fernando Javier NAZAR suscribe 150.000 cuotas (\$ 15.000.000). 8. Autoridades: Diego Gastón NAZAR y Fernando Javier NAZAR; domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38715/26 v. 08/06/2026

**MONGODB ARGENTINA S.R.L.**

30-71677239-6. Por Reunión de Socios del 3/4/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 31.276.649, llevándolo de \$ 2.000.000 a \$ 33.276.649 y; (ii) reducir el capital social en \$ 25.625.889, llevándolo de \$ 33.276.649 a \$ 7.650.760. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/04/2025

María Natalia Ronconi - T°: 143 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38696/26 v. 08/06/2026

**MOTIVARG S.R.L.**

Por Esc. N° 114, del 03/06/2026, F° 324, Reg. 1161 CABA, se constituyó MOTIVARG SRL: i) Socios: 1) Juan CASTORINA, casado, argentino, nacido el 14/12/1993, DNI 38.010.466, CUIT 20-38010466-1, Ingeniero, domicilio La Fontaine 2251, Del Viso, Pilar, Pcia Bs.As. 2) Francisco CABRERA LIEUTIER, uruguayo, soltero, nacido el 23/03/1994, Cedula de Identidad Uruguaya 4.595.283-2, CUIT 23-60493273-4, Empresario, domicilio en Boulevard España 2873, Departamento 502, Montevideo, Uruguay; y 3) Nicolas VIÑALES SANDE, uruguayo, casado, nacido el 15/02/1993, Cedula de Identidad Uruguaya 4.664.242-0, CUIT 27-60493263-2, Empresario, domicilio Av. Jaureguiberry, Reserva Montoya Lote 145, La Barra, Maldonado, Uruguay. ii) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o de cualquier otra manera, las siguientes actividades dentro o fuera del país: 1) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática, accesorios de dispositivos digitales y todo tipo de plataformas digitales, así como su servicio técnico; y 2) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas autorizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Para la ejecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que se encuentren dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. iii) Duración: 99 años a partir de su inscripción; iv) Capital Social:

\$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota; Suscripción: Suscriben la totalidad de las cuotas: i) Castorina: 15.000 cuotas. Cabrera Lieutier: 142.500 cuotas. Viñales Sande: 142.500 cuotas. Integración: 25% en Escritura de constitución, y saldo en plazo de ley; v) Administración: Uno o más gerentes por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta; vi) Representación Legal: Gerente o Gerente suplente, en caso de ausencia o impedimento del Gerente titular. Gerente titular: Juan Castorina, quien acepta cargo y constituye domicilio especial en la de social social; vii) Sede social: Avenida Seguro 274, Piso 8, Departamento 60, CABA; viii) Cierre ejercicio: 31/12; ix) Prescendencia de Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1161  
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38954/26 v. 08/06/2026

## MTS SERVICIOS DIGITALES S.R.L.

Constitución: 02/06/2026, Socios: Matias Schroeder, argentino, DNI 40.536.942, CUIT 20-40536942-8, nacido el 24/07/1997, domiciliado en Güemes 1318, Hurlingham, Prov de Bs As, comerciante, soltero suscribe ciento noventa y ocho mil(198.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento noventa y ocho mil pesos (\$ 198.000),Y Valentina Schroeder, argentina, DNI 42.249.196, CUIT 27-42249196-7, nacida el 17/11/1999, domiciliada en, Manuel Ugarte 2611, CABA, Empleada, soltera, suscribe dos mil(2.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de dos mil pesos (\$ 2.000),Capital: doscientos mil(\$ 200.000),dividido en doscientos mil(200.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota Sede social: Tucuman 1427, piso 7 oficina 702 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12 ;Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Desarrollo de estrategias de Marketing digital para empresa.GERENTE: Matias Schroeder, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 02/06/2026 LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38686/26 v. 08/06/2026

## MYRENTAR S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 2/06/2026 Denominación: MYRENTAR SRL Socios: Moises Miguel Mota Ruiz, venezolano, nacido el 22/09/1989, DNI 95.805.665, CUIT 20-95805665-7, soltero, empresario y Yeisy Carolina Garcia Nieto, venezolana, nacida el 26/04/1989, DNI 95.850.818, CUIT 27-95850818-8, soltera, empresaria, ambos con domicilio en Rondeau 1757 piso 1 departamento C, CABA Objeto: Dar dinero en préstamo con o sin garantías reales; efectuar aportes o inversiones de capital; otorgamientos de fianzas y garantías para locación de inmuebles en general; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales e inversiones y otorgamiento de créditos. - Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y en las de capitalización y ahorro y todas aquellas que requieran el concurso público o el ahorro público, cualquiera sea su modalidad o forma de captación. La intermediación en compra, venta y alquiler de inmuebles, tasaciones, administración de propiedades propias y de terceros, loteos, subdivisiones y operaciones inmobiliarias en general, desarrollar, implementar y comercializar software, automatizaciones e inteligencia artificial aplicadas al sector inmobiliario y financiero, incluyendo gestión de procesos. Capital: \$ 3.000.000. Duración: 99 años. Sede Social: Solis 637, piso 10, departamento I CABA. Se designa gerente a Moises Miguel Mota Ruiz y Yeisy Carolina Garcia Nieto, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Moises Miguel Mota Ruiz suscribe 700 cuotas partes por la suma de \$ 2.100.000, Yeisy Carolina Garcia Nieto suscribe 300 cuotas partes por la suma de \$ 900.000 Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/06/2026 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38993/26 v. 08/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**NUTRIFOOD PANIFICADOS S.R.L.**

Por Escritura N° 116 del 04/06/2026, se constituye: Deyna Valentina ANDRADE MAZA, 20/07/1997, DNI 96.100.203, domicilio Vidt 2043, CABA y Luis José MICHELANGELI FIGUEREDO, 17/09/1974, DNI 95.460.598, domicilio Yermal 814, 2° "4", CABA. Ambos venezolanos, solteros y empresarios. GERENTE: Luis José MICHELANGELI FIGUEREDO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Eva Perón 5992, CABA 1) NUTRIFOOD PANIFICADOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, delivery y distribución de todo tipo de productos de panificados, alimentos, sándwiches, bebidas con o sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica así como la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de restaurantes, sandwicherías, panaderías, bares, cervecerías, cafeterías, heladerías, rotiserías y food trucks. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Deyna Valentina ANDRADE MAZA: 5.000 cuotas y Luis José MICHELANGELI FIGUEREDO: 495.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/06/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38697/26 v. 08/06/2026

**PARIS.IC S.R.L.**

1) BOGNANNI CAPDEVILA, CECILIA ALEJANDRA, 03/07/90, DNI: 35118538, soltera, docente, Ramón Falcon 3036, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia DE Bs As. y CAPDEVILA, INES ELISABETH, 24/07/70, DNI: 21786946, divorciada, Abogada, Pje. Capita Mini S/N, Jofré, Mercedes, Pcia. de Corrientes.2) "PARIS.IC S.R.L.".3) 04/06/26.4) A) Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, licenciamiento y/o consignación, de toda clase de artículos, productos, mercaderías, de productos masivos, tanto a nivel particular, comercial e industrial, ya sea al por mayor o por menor, en cualquiera de sus formas, ya sea tradicionales o manufacturados, materias primas, y productos elaborados de los rubros de prendas de vestir, accesorios, indumentaria, calzados, marroquinería, cosmética, perfumes, sea en locales físicos o en plataformas de internet.B) Importación y exportación.5) \$ 3.000.000 dividido en 30 cuotas de \$ 100.000 vn. suscribe Capdevila 21 y Bognanni Capdevila 9.6) 99 años.7) Gerente: Ines Elisabeth CAPDEVILA domicilio especial en sede: Av. Roca 3450, Caba.8) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado Esc. N° 166 del 04/06/26 Reg. N° 1951  
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 08/06/2026 N° 38969/26 v. 08/06/2026

**PIEMONTE FM PR S.R.L.**

Por Escritura N° 115 del 04/06/2026, se constituye Matias Agustin LIPMAN, sueco, 31/05/1998, DNI 92.862.459, divorciado, domicilio Virrey Olaguer y Feliu 2545, 5° "14", CABA y Federico BELTRAN, argentino, 28/05/1993, DNI 37.616.903, soltero, domicilio Concejal Caniche 307, Ciudad de Córdoba, departamento Córdoba Capital, Prov. Córdoba. Ambos empresarios y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Virrey Olaguer y Feliu 2545, piso 5°, departamento "14", CABA 1) PIEMONTE FM PR S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Intermediación: Mediante la negociación de contratos de trabajo entre jugadores de fútbol y clubes. Representación y asesoramiento profesional a jugadores y clubes en el marco de prestaciones vinculadas al futbol y sus actividades conexas, tales como publicitarias y comerciales; B) Organización de eventos deportivos, culturales, científicos y/o artísticos en espacios cerrados o al aire libre; C) Comercialización, promoción, producción, importación y/o exportación de servicios publicitarios en todos los medios creados o a crearse. Podrá tener sucursales en todo el territorio nacional y/o en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Se excluyen del objeto las actividades de las leyes 20.488 y 23.187. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Matias Agustin LIPMAN y Federico BELTRAN: 500.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1111  
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38662/26 v. 08/06/2026

**PROCEG S.R.L.**

CUIT 30-71180296-3. Por instrumento privado fechado 02/02/2026, con su debida certificación de firmas y con el asentimiento conyugal correspondiente, Adolfo Eugenio BADALONI, DNI 7.739.145, cedió: (i) 3600 cuotas, con valor nominal de \$ 1 cada una, a favor de Alejandro NIEPONICE, DNI 24.379.645; y (ii) 1200 cuotas, con valor nominal de \$ 1 cada una, a favor de Mauricio Gabriel RAMIREZ, DNI 30.253.000. Como consecuencia de dicha cesión, el capital social de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, quedó distribuido de la siguiente forma: Adolfo Eugenio BADALONI: 1200 cuotas; Alejandro NIEPONICE: 9600 cuotas; y Mauricio Gabriel RAMIREZ: 1200 cuotas. En virtud de ello, se reformó la cláusula 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 02/02/2026

Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38774/26 v. 08/06/2026

**RAVIA LABS S.R.L.**

Contrato privado del 03/06/2026. Socios: VICTOR GUILLERMO NAVA MORILLO, D.N.I. 95.935.170, CUIT 20-95935170-9, venezolano, 20/12/1991, Administrador de Empresas, soltero, domiciliado en Concepción Arenal 2550 piso 8 departamento B CABA, ROSIMAR TREJO ROJAS, D.N.I. 95.941.611, CUIT 27-95941611-2, venezolana, 24/03/1995, Publicista, soltera, domiciliada en Concepción Arenal 2550 piso 8 departamento B CABA, ALFREDO JOSE GUIDA NUCETE, D.N.I. 95.700.630, CUIT 20-95700630-3, venezolano, 21/10/1994, Analista de Mercadeo, soltero, domiciliado en Austria 1958 piso 15 departamento D CABA, 2) sede social: Zapata 359 CABA; 3) 99 años, 4) a) desarrollo, diseño, producción, implementación, comercialización, licenciamiento y explotación de software y sistemas informáticos, en particular plataformas y aplicaciones de gestión bajo modalidad de software como servicio (SaaS), destinadas a profesionales y establecimientos del ámbito de la salud y la medicina estética, incluyendo módulos de gestión de turnos, historia clínica electrónica, facturación, cobros, procesamiento de datos y herramientas basadas en inteligencia artificial; b) prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, soporte técnico, mantenimiento, integración e implementación de sistemas informáticos; comercialización de licencias de software propio y de terceros; servicios de marketing digital y desarrollo de contenidos vinculados a las plataformas desarrolladas; y la migración, alojamiento y procesamiento de datos por cuenta propia o de terceros. Los servicios serán prestados cuando la índole de la materia lo requiera por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, 5) \$ 1.500.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: VICTOR GUILLERMO NAVA MORILLO, domicilio especial en Zapata 359 CABA; 9) Capital social: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: VICTOR GUILLERMO NAVA MORILLO, 7.650 cuotas, \$ 191.250, ROSIMAR TREJO ROJAS, 2.700 cuotas, \$ 67.500; ALFREDO JOSE GUIDA NUCETE, 4.650 cuotas, \$ 116.250, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/06/2026

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38810/26 v. 08/06/2026

**SAPORI NUOVI S.R.L.**

Juana Nancy LOPEZ, GERENTE, 25/03/1966, DNI 17.686.309, soltera, domicilio en Charcas 3233, 4 piso "A", CABA; Eduardo LENCINA, 04/10/1968, DNI 20.481.126, soltero, domicilio en Charcas 3233, 4 piso "A", CABA; y Pablo AZCARATE, 12/04/1964, DNI 16.976.652; viudo, domicilio en Igualdad 1120, CABA, todos SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Charcas 3233, cuarto piso departamento A, CABA.1) 99 años.2) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de 1 Pesos V/N cada una, totalmente suscripto por las socios: Juana Nancy LOPEZ: 800.000 cuotas; Eduardo LENCINA: 100.000 cuotas; Pablo AZCARATE: 100.000 cuotas.3) OBJETO: a) la comercialización mayorista y o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de helados y/o postres, instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, bares, pudiendo otorgar y participar de franquicias. Podrá dedicarse a la importación y o exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social como también realizar todo tipo de negociación afín a los objetos relacionados; b) comercial: mediante la comercialización de las producciones de la sociedad en cualquiera de sus etapas. La compra venta, locación permuta y todo tipo de negociación sobre bienes muebles, semovientes, vegetales, animales, maquinarias, accesorios, repuestos, materia primas (excluidas las de origen

minero e hidrocarburos), automotores, patentes de invención, marcas, software, sistemas de informática y telefonía, insumos para informática y telefonía, gastronomía, descartables y todo lo relacionado con el objeto; c) construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, edificios adquisición de todo tipo de inmuebles para su explotación, locación, venta y/o permuta, refacción y/o demolición mediante inversiones propias o de terceros; d) prestación de servicios de generación y análisis de información de estudios de mercado. 4) Cierre Ejercicio: 30/04. Todo en Escritura de constitución 129 del 03/06/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 03/06/2026 Reg. Nº 933  
María Victoria Sabaris - Matrícula: 5151 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 Nº 38880/26 v. 08/06/2026

### **SDL CONSULTING S.R.L.**

1) Constitución 04/06/2026; 2) SOCIOS: Pablo Ezequiel SUAREZ(Gerente), DNI 30.334.740, 02/06/1983, argentino, empresario, domicilio real y especial Doblas 955, Piso 20, D. 2040 CABA (5000 cuotas) y Johanna Micaela DE LUCA, DNI 34.123.464, 18/10/1988, argentina, empresaria, domicilio real Doblas 955, Piso 20, D. 2040 CABA (5000 cuotas); 3) 99 años; 4) Compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, transporte y distribución en el mercado mayorista y minorista de combustibles; fabricación, importación, exportación, comercialización, alquiler de equipos de generación eléctrica a gas natural y/o combustibles líquidos, energía solar y/o eólica y otras fuentes renovables; explotación de áreas petroleras y/o gasíferas, centrales térmicas, aprovisionamiento de materiales, planificación de trabajos, diseño y control de obras; transporte de combustibles en cualquiera de sus formas, desde el productor o proveedor al consumidor final, revendedor o comercializador; planificación, construcción, mantenimiento de instalaciones relacionadas con su actividad; equipamiento de generación y/o almacenamiento de energía eléctrica renovable; servicio de administración y explotación de despachos de gas natural, petróleo y energía eléctrica, estaciones de servicio, consultoría en servicios de seguridad, higiene y seguridad ocupacional y control medio ambiental; servicio de asesoramiento integral, relacionado a la geología; representaciones, mandatos, instalación de agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que estén directamente relacionados con el objeto social. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10000 cuotas de VN \$ 100 y con derecho a un voto c/u. 5) 31/12 de cada año; 7) Sede social: Doblas 955, Piso 20, Dpto. 2040, CABA Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 04/06/2026  
MARIA CLELIA MASSAD - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 Nº 38705/26 v. 08/06/2026

### **SL 4556 S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 98 del 10/5/26 Registro Notarial No 2112 C ABA. Socios: Sergio Kulesz DNI 14188793 30/3/61 Tamara Kulesz DNI 39760799 6/8/96 ambos argentinos casados arquitectos General Ramon Freire 1633 CABA Duración: 99 años Cierre de Ejercicio: 30/6 Sede Social: Vidal 1974 Planta Baja Departamento 3 CABA Administración: a cargo del gerente Sergio Kulesz por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en Vidal 1974 Planta Baja Departamento 3 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: comprar vender arrendar construir reformar permutar explotar administrar operaciones de fideicomiso como fiduciante beneficiaria fideicomisaria o fiduciaria de leasing alquilar y/o subdividir toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales inclusive bajo el Regimen de Propiedad Horizontal del Código Civil y Comercial de la Nación por contratación directa concesiones y/o licitaciones públicas o privadas pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros Ejercicio de representaciones mandatos agencias consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Sergio Kulesz suscribe 400.000 cuotas o sea \$ 4.000.000 e integra \$ 1.000.000 y Tamara Kulesz suscribe 100.000 cuotas o sea \$ 1.000.000 e integra \$ 250.000 Autorizado esc 98 10/05/2026 Reg 2112  
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 Nº 38918/26 v. 08/06/2026

**SOUTHBAY S.R.L.**

CUIT: 30-67815546-9. Hace saber que por Actas de Reunión de Socios Nro. 63 del 30/04/2026 se resolvió: (i) Capitalizar la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 51.199.328.355, elevando el capital social de \$ 157.111.801.409 a \$ 208.311.129.764; (ii) A partir de la Reducción voluntaria del capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 26.000.000.000, llevarlo de la suma de \$ 208.311.129.764 a la suma de \$ 182.311.129.764, mediante cancelación de 26.000.000.000 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y en consecuencia (iii) Reformar el artículo cuarto de su Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 182.311.129.764 (Pesos Ciento ochenta y dos mil trescientos once millones ciento veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro), dividido en 182.311.129.764 cuotas de Pesos Uno (\$ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, distribuido de conformidad con el siguiente detalle: (i) Regency Retail S.A.U. titular de 3.646.222.595 cuotas sociales de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y (ii) Regency South Holding S.A. titular de 178.664.907.169 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota."

Autorizada por instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nro 63 de fecha 30/04/2026. Giuliana Mercedes Carabajal, abogada, T° 152 F° 521.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 63 de fecha 30/04/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38698/26 v. 08/06/2026

**TEKINO S.R.L.**

Acto Privado del 3/06/26: Nelson Armando RIVERO, argentino, soltero, 23/07/1982, empresario, DNI 28.742.890, con domicilio en Albarracin 954, Loc. Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia Bs.As. y Simón VILLCA SIGARRA, boliviano, soltero, 28/10/1970, empresario, DNI 92.973.879, con domicilio en Bella Vista 5868, Loc. Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia Bs.As. TEKINO S.R.L. 30 años. Realizar construcciones, así como la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración, o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso regímenes especiales como prehorizontalidad, fraccionamiento, subdivisión y cualquier otro creado o a crearse. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Nelson Armando Rivero: 50.000 cuotas y Simón Villca Sigarra: 50.000 cuotas. Gerente: Nelson Armando RIVERO, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/05. Sede: Dr. Luis Beláustegui 1706, Oficina "2", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 03/06/2026

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38780/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## OTRAS SOCIEDADES

### G FAS S.A.S.

CUIT 30-71654445-8 (1) Por Reunión de Socios del 29/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 25.000 a \$ 45.454 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social; y (2) Por Reunión de Socios del 03/01/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 45.454 a \$ 56.818 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: i) José Antonio Aranda, 4.545 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas 8% del capital social y votos; ii) Adeco Agropecuaria S.A., 5.682 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 10% del capital social y votos; iii) Hijas de Juan A Harriet S.A., 3.580 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 6,30% del capital social y votos; iv) Ignacio Lartirigoyen, 5,40% del capital social y votos; v) Delfino Llobet S.R.L., 1.534 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 2,70% del capital social y votos; vi) Francisco Javier García Mansilla, 1.534 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 2,70% del capital social y votos; vii) Francisco García Mansilla, 511 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 0,90% del capital social y votos; viii) GentleFarming Inc., 11.364 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 20% del capital social y votos; ix) Ana Fernández Moujan, 12.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 22% del capital social y votos; y x) Héctor Huergo, 12.500 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 22% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 19/03/2026 Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38968/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (ABAPPRA)**

ABAPPRA- 30-52314168-2 Conforme a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 11, incisos e) y f); Capítulo VII Artículos 20°, 21°, 22° y 23° y Capítulo IV Artículo 17° del Estatuto en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA – ABAPPRA – convoca a las entidades asociadas a la realización del 67° CONGRESO ANUAL ORDINARIO para el lunes 16 de Junio de 2026 a las 13:00 horas en la sede del Banco de la Provincia de Buenos Aires, calle San Martín 108, Piso 23°, C.A.B.A., a efectos de considerar la Memoria y Balance General de la Asociación cerrado al 31 de enero de 2026, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.02.26 y el 31.01.27, y la elección de Revisor de Cuentas titular y suplente

Designado según instrumento privado Acta LII ° Del Congreso Extraordinario de fecha 28/5/2025 JUAN MIGUEL CUATTROMO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38865/26 v. 08/06/2026

### **BRIDEON S.A.**

CUIT: 30-56161012-2. Convocase a los accionistas de BRIDEON S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026 a las 10hs. en 1° convocatoria y las 11hs. en 2° convocatoria en el domicilio de Montevideo 765, 6° Piso Dpto. "C" CABA, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024 y 31/12/2025 y de la Memoria; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y distribución de utilidades. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19550 con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en Montevideo 765 6° piso Dpto. "C" CABA. NORBERTO EUGENIO ONETO. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/02/2024 NORBERTO EUGENIO ONETO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38766/26 v. 12/06/2026

### **FEDERICO VOGT S.A.**

CUIT N° 30-50168590-5 El Directorio de FEDERICO VOGT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la calle Viamonte 1348 Piso 9° departamento "F" de CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025; 2°) Tratamiento de Resultados del ejercicio. 3°) Tratamiento de la gestión del Directorio y 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. designado instrumento privado acta de Asamblea N° 424 de 25/06/2024 Carolina Vogt - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38953/26 v. 12/06/2026

**GRIMALDI AGENCIAS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-71067610-7

Por resolución del Directorio de fecha 20 de Abril de 2026, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 a las 14 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 702, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de el/los firmante/s del acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo e Información Complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Fijación del número de Directores y su designación. 5) Consideración de los Resultados No Asignados. 6) Aprobación de la retribución del Directorio y Fijación de honorarios de acuerdo a lo establecido por el art. 261, in fine de la Ley 19550 debido a las funciones técnico administrativas y comisiones especiales ejercidas por los directores Da Silva Malaguerra, Arano y Gonzalez. 7) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que, para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 23 de Junio de 2026 inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/04/2026 LUIS ALBERTO ARANO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/06/2026 N° 38687/26 v. 12/06/2026

**ROCA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-50052655-2. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 25 y Anexos A a G-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 72° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Remuneración del Directorio y la Sindicatura. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria. 6) Designación de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO. NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Jorge Eduardo Moreno Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 08/08/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 767 de fecha 8/8/2024 JORGE EDUARDO MORENO - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38706/26 v. 12/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área  Teléfono de contacto

Tema \*

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## NUEVOS

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BELGRANO 3530, San Martín a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38970/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 25 NRO 583, E/ 24 Y 26, Mercedes a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38910/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CARLOS PELLEGRINI 1412; Bragado a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38886/26 v. 12/06/2026

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en COLON 337, Tres Arroyos a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38907/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIA TAPIA DE CRUZ 446, Escobar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38863/26 v. 12/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PELLEGRINI 51, Chivilcoy a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 08/06/2026 N° 38908/26 v. 12/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación



# AVISOS COMERCIALES

## NUEVOS

### A&F SERVICIOS S.C.

30-71511491-3 Por resolución del socio administrador del 21/5/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Socio Administrador de fecha 21/05/2026 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39003/26 v. 08/06/2026

### ACORAZADO S.A.

CUIT 30-62945282-2. Por Asamblea del 01/10/2025 se resolvió renovar el mandato de Germán Leandro GONZALEZ como presidente y de Alberto Juan PAJES como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en la Sede Social de Acasuso 5185, piso 8 dpto. A Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38909/26 v. 08/06/2026

### AGENCIA ESCOBAR S.R.L.

CUIT 30-61707557-8. (i) Por Instrumento privado del 22/07/1998 Carlos Enrique García, Horacio Antonio Tallarico y Humberto Pettinato le cedieron la totalidad de su participación a Carlos Horacio Martin quien pasó a poseer el total del capital social de 30.000 cuotas. (ii) Por el fallecimiento de Carlos H. Martin, de su hija Gabriela Lidia Martin y de su cónyuge Liliana Cecilia Deonato, el capital social quedó representado por sus herederos: María Victoria MARTIN 8.750 cuotas, María Paz NEIRA 3.125 cuotas, Mercedes NEIRA 3.125 cuotas, Nelson NEIRA 2500 cuotas, Carlos Alfonso Rodolfo MARTIN 8.750 cuotas y Marina MARTIN 3.750 cuotas. (iii) Por reunión de socios del 22/05/2026, el gerente Ariel Gilberto Mirabelli renunció a su cargo y fue designada Marina Martin como gerente titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/05/2026 jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38778/26 v. 08/06/2026

### AGROPECUARIA LOS GROBITOS S.A.

30-60780111-4 Por Acta de Asamblea de fecha 09/03/2026 se resolvió la designación de: Presidente: Daniel Saúl Grobocopatel; Vicepresidente: Rebeca Inés Rubinstein; Director Titular: José Luis Poggi y Director Suplente: Cora Elowson. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/03/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38898/26 v. 08/06/2026

**ALIANZA S.G.R.**

CUIT: 30-71244348-7. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clase A y Clase B del 13/05/2026, se resolvió designar a Carlos Marcelo Villegas como Consejero Titular Clase A y Presidente, a Ana Maria Magdalena Marcet como Consejera Titular Clase B y Vicepresidente, a Manuel J Rawson Paz como Consejero Titular Clase B, a Santiago María Juan Antonio Nicholson como Consejero Suplente Clase A, a Ignacio Juan Moraco y Mateo Brito como Consejeros Suplentes Clase B. El Sr. Villegas y Nicholson constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA, la Sra. Marcet y el Sr. Rawson Paz en Av. Eduardo Madero 1182, CABA, el Sr. Moraco y Brito en San Martín 140 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Especial de Clase A y Clase B de fecha 13/05/2026

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38771/26 v. 08/06/2026

**ARBI S.A.**

CUIT N°30-71081611-1 Por Asamblea General Ordinaria del 11/05/2026 renuncian Presidente: Daniel Eduardo querido y Directora Suplente: Verónica Elizabeth Valdez, se designó nuevo Directorio: Presidente:; José Kohon y Directora Suplente: Lara Kohon, todos ellos con domicilio especial en Paraguay 1225 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 2 años.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/05/2026

MONICA HAYDEE MAURO - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38663/26 v. 08/06/2026

**ASCENSORES PASTORINO S.A.**

CUIT 30-70833859-8. Por reunión del Directorio del 13/03/2026 se modificó la sede social fijando la nueva en la calle Pareja 4242, piso 4, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/03/2026

Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38660/26 v. 08/06/2026

**ASCLEPIOS S.R.L.**

30718813871 – Por reunión de socios del 12/01/2026 los socios de ASCLEPIOS S.R.L. aceptan la renuncia de Leonardo César PÉREZ MORALES a su cargo de Gerente, quedando la Gerencia conformada por un solo gerente, el Sr. Guillermo Jorge SARACCO. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 12/01/2026 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38883/26 v. 08/06/2026

**AUCOM VIAL S.A.S.**

AUCOM VIAL S.A.S. CUIT 30-71674065-6

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de socios de fecha 20 de mayo de 2026, se resolvió aceptar el cese del Sr. Osvaldo Rubén Belizán, D.N.I. N° 23.532.310, C.U.I.T. N° 23-23532310-9, con domicilio en Av. San Juan 4250, Piso 6° Depto C, (1416) de CABA, y domicilio especial en Nicasio Oroño 676, (1416) de CABA, como Administrador Suplente de la sociedad y se resolvió designar en su reemplazo como Administrador Suplente al Sr. Benicio Gentili, D.N.I. N° 48.522.499, con domicilio en Av. del Sesquicentenario 4540, Manzana 11, Lote 11, Country San Jorge Village, Los Polvorines, (1613) Pcia. de Bs. As., y domicilio especial en Nicasio Oroño 1960, Piso 1°, Depto B, (1416) CABA quien aceptó el cargo y manifestó no hallarse comprendido en las inhabilidades legales previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Constitución S.A.S. de fecha 22/12/2019 LAURA ANDINO - Administrador

e. 08/06/2026 N° 38775/26 v. 08/06/2026

**AUTO CORP S.A.**

30708934875 Esc del 1/6/26 Acta Directorio del 24/6/24 se resolvió aumentar el capital social de \$ 230.000.000 a \$ 820.000.000 quedando suscripto ALBERTO JOSE VELEZ VILLAGRA 41.000.000 ACCIONES y ROBERTO JOSE ZAKALIK 41.000.000 ACCIONES VALOR NOMINAL \$ 10 CADA UNO Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1428  
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38973/26 v. 08/06/2026

**BALVARO Y BELENA S.A.**

C.U.I.T. 33-71056824-9 Por asamblea de fecha 20/06/2025 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Mario Tokatlian, Directora Suplente: Patricia Susana Martinez. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Conde 2024 piso 3 departamento F, CABA. Por acta de directorio del 02/03/2025 se trasladó la sede social a Conde 2024 piso 3 departamento F, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1973  
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 39004/26 v. 08/06/2026

**BEAU LIEU S.A.**

CUIT 30-70831130-4. Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2025 se designó: Presidente: Luis Alberto Fallo; Director Suplente: Hugo Néstor Galluzzo, todos con domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 4, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/08/2025  
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38967/26 v. 08/06/2026

**BIARRITZ S.R.L.**

30536593655. Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 28/03/2018: Cedente: MARIA LAURA VESNA, CUIT 27-93584956-5, cede 1.000 cuotas sociales;. Cesionarios: IGNACIO LOSADA, CUIT 23-24171272-9; adquiere 800 cuotas e ISOLINA TERESA HUGUE, CUIT 27-11593358-8, adquiere 200 cuotas. Resultante: MARINA DEL CARMEN VIDAL: 500; MONICA BEATRIZ VIDAL: 500; JOAQUIN MARIÑO: 500; ROSA MARIÑO: 500; IGNACIO LOSADA: 800; ISOLINA TERESA HUGUE: 200; MYRIAM ZUNILDA LOIOCO: 1.000, todas cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 28/03/2018  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38799/26 v. 08/06/2026

**BIO CONTROL S.A.**

CUIT 30-64738277-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 10/02/2026 cesa por fallecimiento el Sr. Marcelo Gustavo Daelli al cargo de Presidente y renuncia Ricardo Agustín López al cargo de Director Suplente; y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Alberto Cassara (h), Vicepresidente: Christian Marcelo Cassará y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Pringles 10, Piso 2, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 41 de fecha 10/02/2026  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38669/26 v. 08/06/2026

**BOOKING.COM ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71148975-0. Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 56 del 03/06/2026, se resolvió designar como Gerente Titular a la señora María Jimena Gutiérrez hasta la Reunión de Socios que considere los estados contables al 31/12/2027. La Gerente Titular fija domicilio especial a los efectos del artículo 256 in fine de la LGS en Bouchard 710, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 56 de fecha 03/06/2026

MILAGROS MEDINACELI - T°: 151 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38882/26 v. 08/06/2026

**BOTY CLOUD S.R.L.**

CUIT 30-71733162-8 (IGJ 12/10/2021, N°10408, L°164, de S.R.L.) Comunica que con fecha 3/6/2026, por escritura 160 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon, al folio 596 del Registro 322 de CABA de su subrogancia, resuelve que: 1) Juan Jeremías Richards, cedió a Manuel Pladini, 3.000 cuotas sociales que equivalen a \$ 30.000; 2) El Capital Social de la sociedad de \$ 100.000 queda integrado de la siguiente forma: Nicolás José Donnelly, 7.000 cuotas sociales que equivalen a \$ 70.000 y Manuel Pladini, 3.000 cuotas sociales que equivalen a \$ 30.000. Todas las cuotas son de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38803/26 v. 08/06/2026

**BRIEFING S.A.**

CUIT 30-69351787-3 Por acta del 17/03/26 designa Presidente Graciela Beatriz Ezquerro y Suplente Sebastián Eduardo Perez ambos fijan domicilio especial en Tarija 4353 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38824/26 v. 08/06/2026

**BROKER ONLINE S.A.**

CUIT 30-71181572-0. Se hace saber que mediante Asamblea del 24/04/2026 se resolvió: i) fijar la composición del Directorio en 3 Directores Titulares y un Suplente; y (ii) designar a Martín Peydro como Director Titular y Presidente, a Juan N. Murphy como Director Titular y Vicepresidente y a Nicolás Santurio como Director Titular y a María del Rosario Ergui como Directora Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19950 en Amenábar 1945, Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2026

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38913/26 v. 08/06/2026

**BUSINESS AND SERVICE EXPRESS S.A.**

CUIT 30-71028095-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 14/11/2025, por vencimiento de mandatos, se designaron nuevas autoridades, y se distribuyeron y aceptaron los cargos: Director titular y Presidente Ermelinda Santana Chigioni. Director Suplente: Sr.Obdulio Oscar Perez. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 1143 Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1266

MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38718/26 v. 08/06/2026

**BYBRAUN S.R.L.**

CUIT 30-70923471-0. Mediante acta de reunión de socios del 30/04/2026 se resolvió por unanimidad proceder a la reorganización de la gerencia que hasta dicha fecha ha sido desempeñada en carácter unipersonal, adoptando en lo sucesivo un esquema plural de administración y representación. Por consiguiente, se resolvió por unanimidad fijar en 3 (tres) el número de gerentes titulares, incorporando a la gerencia a los señores Santiago González Pini y Luis Gutiérrez Santurio en carácter de gerentes titulares y manteniendo asimismo en dicho cargo a Luis Gutiérrez Braun, todos ellos con mandato por plazo indeterminado y facultados a desempeñarse en forma indistinta han fijado domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 30/04/2026  
Diego Piñeiro Sorondo - T°: 45 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38723/26 v. 08/06/2026

**CASAS DE SANTA ANA S.A.**

CUIT 30-70091102-7 Por Acta del 07/05/2026 REELIJE Presidente Juan Esteban FERNÁNDEZ Vicepresidente Sergio Jorge RODONI Director Titular Sergio Alberto FERRANDO y Suplente Fernando DE BENEDETTO y Síndico Andrea Flavia GALLO todos fijan domicilio especial en Leandro N. Alem 619 piso 3 CABA Autorizado en ACTA del 07/05/2026  
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38699/26 v. 08/06/2026

**CERAGON ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70749399-9. Por Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022 se resolvió designar por mandato de tres ejercicios al siguiente Directorio: (i) Presidente y Director Titular: Federico Alfonso O'Neil Pusey; (ii) Vicepresidente y Director Titular: Fernando Martín Zumel; (iii) Director Titular: Ronen Stein; y (iv) Director Suplente: Carlos Alvarez. Los Directores aceptan los cargos para los que fueron designados. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 23°, CABA. Por Acta de Directorio de fecha 22/03/2023, se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 23, Oficina "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Avenida Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 21/09/2022  
Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38912/26 v. 08/06/2026

**COCO TRADING S.R.L.**

CUIT 30716784947 Por acta de reunión de socios del 27/04/2023 Jae Jim KIM renuncia al cargo de gerente suplente Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 27/04/2023  
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39010/26 v. 08/06/2026

**COMAMOS BIEN S.R.L.**

CUIT 30-71918876-8. Por Instrumento Privado del 19/05/2026, se formalizó la siguiente cesión de cuotas. Cedente: Juan Manuel López cede 20.000 cuotas; Cesionaria: Virna Corina Toccaceli recibe 20.000 cuotas de \$ 100 v/n que en total representan el 50% del capital social de \$ 4.000.000; y por Acta de Reunión de Socios del 19/05/2026 se designó nuevo Gerente: Federico Agustín Perales, quien constituyó domicilio especial en El Salvador 5602, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2026  
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38689/26 v. 08/06/2026

**CONACA S.A.**

CUIT 33-71566302-9 Por Acta de Asamblea del 29/4/26 y cese del Presidente Fortuna Solange Halfon y Director Suplente a Raul Alberto Jacomelli se los vuelve a elegir por un nuevo período y ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 170 CABA Autorizado acta del 29/04/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38920/26 v. 08/06/2026

**CONEXPOR S.A.**

30-55980087-9 Por Acta de Asamblea de fecha 02/03/2026 y Acta de Directorio de fecha 02/03/2026 se resolvió la designación de: Presidente y Director Titular Único: Daniel Saúl Grobocopatel y Director Suplente: José Luis Poggi. Ambos directores constituyeron su domicilio especial en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/03/2026 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38899/26 v. 08/06/2026

**CONSTANTINO D. TISI Y HNO S.A.I. Y C.**

CUIT 30-50078037-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 84 del 27/05/2026 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Patricio Mariano TISI y DIRECTORA SUPLENTE: Maria Florencia PENEDO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Castro Barros 525/527, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/05/2026

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38808/26 v. 08/06/2026

**CORCEL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA-  
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

Sociedad sin CUIT que realiza publicación para regularizar ante ARCA e IGJ. Por Asamblea del 29/04/2026, la sociedad resolvió: 1) Dejar el Directorio así integrado: Presidente: Federico Javier Lüchter, Directores titulares: Esteban Di Gennaro y Nicolás Lüchter; y Directores Suplentes: Pilar Lüchter y Tomás Lüchter, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1955, Piso 8° O, Caba.; y 2) Trasladar la sede social a la Av. Corrientes 1955, piso 8° O, Caba. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/06/2026 N° 38537/26 v. 08/06/2026

**CRENAC S.A.**

30-71218115-6. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 30/03/2026 se resolvió la renovación de autoridades por vencimiento de mandato, aprobándose el mismo Directorio por 3 ejercicios: Directores titulares: Enrique Agustín Cervetti (presidente), Pablo Sebastián Michelini y Osvaldo Cuneo. Directores suplentes: Enrique Néstor Cervetti y Luis María Cervetti. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 1469 piso 10 Oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/04/2026

ANDREA GABRIELA FERREIRA - T°: 68 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38671/26 v. 08/06/2026

**CUERPO 14 S.R.L.**

CUIT 30-70945039-1. Por Acta de Reunión de Socios del 01/06/2026 renunció como gerente Víctor Hugo Candi y continúa su cargo como Gerente Andrea Verónica Perez con domicilio especial en la sede social de calle Asunción 3791, primer piso, oficina "E", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1786

María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 39012/26 v. 08/06/2026

**DE SUR A NORTE S.A.**

CUIT 30-71076258-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025, los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar a la señora María Cristina Guisasola como Presidente, al señor Pedro Ignacio Daneo como Vicepresidente y al señor Eduardo Luis Daneo como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en Montevideo 1336, piso 5 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/07/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38802/26 v. 08/06/2026

**DELTA PROPIEDADES S.A.**

DELTA PROPIEDADES SA - CUIT 30-71107919-6.- Por acta de asamblea del 17/04/2023 nro 21, se eligieron nuevas autoridades para integrar el directorio, habiendo cesado en su cargo de presidente el Sr. Vicente Mario Match, quien no resultó reelecto y fue reemplazado por el Sr. Osvaldo José Match. Los demás directores titulares continuaron en sus cargos, pasando a ser Directora suplente la sra. Cecilia Lorena Match y Directora Titular la Sra. Valeria Match. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38879/26 v. 08/06/2026

**DESEADO RESOURCES S.A.**

"DESEADO RESOURCES S.A.", CUIT 30-71941373-7 Asamblea y directorio del 26/05/2026.- Cesa por renuncia: Guillermo Osvaldo Pallitto. Nuevo Director Suplente: Santiago Damian WESENAK. Acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38694/26 v. 08/06/2026

**DOLAR BALANZ S.A.U.**

CUIT 30-71604886-8. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 13/04/2026 se resolvió designar Director Titular y Presidente: Julio César Merlini, Director Titular y Vicepresidente: Juan Carlos Bernárdez, Directores Titulares: Isabel Noemí Pita y Octavio Bernárdez. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 316, Piso 3, Oficina 362, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2026

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39008/26 v. 08/06/2026

**DOOR S.A.**

30710135602

Por Asamblea del 08-01-2026 y Acta de Directorio del 15-01-2026: 1) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Alejandro Americo Altilio, Directora Suplente: Liliana Clara Erba, ambos con domicilio especial en Av. Roque Perez 3694 piso 2° Dto. B, CABA.- 2) Se traslada la sede social a Av. Roque Perez 3694 piso 2° Dto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 08/01/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/06/2026 N° 38938/26 v. 08/06/2026

**EDIFICIO TORRES DEL CENTENARIO S.A.**

CUIT 30659577670. Por Asamblea del 3/06/2026 se renovó la designación de Guido Luciano De Geronimi como Director Titular y Presidente y de Sandra Lorena Gonzalez como Director Suplente. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Rodriguez Peña 1220, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 3/06/2026, Juan Carlos Sanchez Herrera - T°: 72 F°: 187 C.P.A.C.F.

JUAN CARLOS SANCHEZ HERRERA - T°: 72 F°: 187 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38707/26 v. 08/06/2026

**EPARELEM S.A.**

CUIT 30-70788710-5. Por escritura 79 del 12/05/26, se protocolizo acta de Asamblea General y Extraordinaria del 10/03/2026, donde se aprueba la Renuncia al cargo de Presidente presentada por Juan Pablo Olmedo y se renuevan Autoridades: Juan José Di Nucci (Presidente) DNI 6.187.796 y Martin Jaspe (Director Suplente) DNI 30.495.188, todos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 725, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38721/26 v. 08/06/2026

**EQUIPO 6C DESARROLLOS S.R.L.**

CUIT: 30-71846044-8.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2026 se resuelve trasladar la Sede Social de la Sociedad desde Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81", de C.A.B.A. hacia Doblas 844, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1429

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38654/26 v. 08/06/2026

**ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A.**

CUIT 30-60543815-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/05/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de Federico Daniel Guibert y Delfina María Guibert a sus cargos en el Directorio; (ii) designar Presidente a Carlos Rubén Orsingher, DNI 16.510.809, domicilio constituido en Inca 3079, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Director Suplente a Gustavo Atilio Orsingher, DNI 18.183.308, domicilio constituido en Bolivia 1895, Piso 1, CABA; (iii) trasladar la sede social de Teodoro García 1939, Piso 5 "C", CABA, a Bolivia 1895, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2026

JUAN FRANCISCO BASSO URIBURU - T°: 154 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38975/26 v. 08/06/2026

**ESTANCIAS LA MARTINETA S.A.**

CUIT 33-70868674-9. Edicto complementario al numero 26266/26 del 24/4/2026. Constituyen domicilio especial en en Perú 367, Piso 12, Of "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/04/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38965/26 v. 08/06/2026

**EXCELENCIA EN SERVICIO DE SALUD S.A.**

CUIT 30-71630397-3 Esc. 60 folio 263 fecha 28/05/2026 se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria del 26/05/2026, se aprueba: 1) CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO: a la Juncal 2336 piso 3° CABA; 2) Se aprueba designación de Directorio: PRESIDENTE: Rubén Daniel Rodríguez y director Suplente: Loris Rogelio Zappetti, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial: Juncal 2336 piso 3° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 691

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38690/26 v. 08/06/2026

**FALCON ADVISORY S.A.**

CUIT: 30-70947656-0. Por acta del 29/4/26 renuncia Presidente: Juan Ignacio Petra, y se designan Presidente: Abi Romganoli, y Director Suplente: Juan Ignacio Petra, ambos fijan domicilio especial en Juncal 1196, piso 2, oficina 202, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/04/2026

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38800/26 v. 08/06/2026

**FINTECH S.G.R.**

CUIT: 33-71668098-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B, de fecha 13 de mayo del 2026, se resolvió designar a Carlos Marcelo Villegas como Consejero Titular Clase A y Presidente, a Ana Maria Magdalena Marcet como Consejera Titular Clase B y Vicepresidente, a Manuel J Rawson Paz como Consejero Titular Clase A, a Ignacio Juan Moraco y Santiago María Juan Antonio Nicholson como Consejeros Suplentes Clase A, y Mateo Brito como Consejero Suplente Clase B. El Sr. Villegas y Nicholson constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA, la Sra. Marcet y el Sr. Rawson Paz en Av. Eduardo Madero 1182, CABA, el Sr. Moraco y Brito en San Martin 140 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de fecha 13/05/2026

María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38772/26 v. 08/06/2026

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A.  
DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Mayo de 2026 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 893 (ocho-nueve-tres).

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 49 y Acta de Directorio N° 429 ambas de fecha 30/04/2025 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 08/06/2026 N° 38905/26 v. 08/06/2026

**FV HOLDING S.R.L.**

CUIT 30718310497 Por Instrumento Privado del 03/06/2026 se decidió la cesión de cuotas sociales mediante el cual Walter Rubén Rosales cedió 4000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por accion a favor de Franco Bontempi.- Asimismo se decidió la renuncia de la gerente Graciela Yrene Bareiro Barrios, designando como gerente a Franco Bontempi quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas sociales de fecha 03/06/2026

AGUSTINA BRITO - T°: 146 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38902/26 v. 08/06/2026

**GA.D.FE. S.A.**

CUIT 30-71898013-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2026, con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Federico Diego Zacarías al cargo de Director Suplente y designó en su reemplazo y hasta la finalización del mandato en curso, a Kevin Ismael Barrera: Presidente: Gabriel Darío BARRERA y Director Suplente: Kevin Ismael BARRERA. El Director suplente electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Asamblea 1382 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/05/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38906/26 v. 08/06/2026

**GABOBRA S.A.**

30-71580691-2 Por Asamblea General Ordinaria del 29/05/2026, por unanimidad se resuelve designar: como director Suplente a Vela, Gabriela Noemí, argentina, soltera, docente, nacida de día 03/03/1989, DNI 34.494.616, CUIT 27-34494616-2, domicilio real en Chacabuco 6185 - Gral. San Martín - Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la calle Billinghamurst 395 piso 5° Oficina B, - CABA.. La directora suplente designada precedentemente se encuentra presente en este acto, acepta el cargo para el cual fue designada y manifiesta no encontrarse comprendida en la normativa vigente de personas políticamente expuestas Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2026

MARIA NATALIA SORBELLO - T°: 132 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38682/26 v. 08/06/2026

**GLADIUS Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-71684061-8. Por acta de Asamblea General Ordinaria 6 del 12 de mayo del 2026 se reeligieron las autoridades societarias por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Gabriel Catapano. Vicepresidente: Guido Salinger Becker. Director Titular: Gustavo María Soules. Director Suplente: Álvaro Jorge Villafañe Molina. Todos con domicilio especial en la Avenida Corrientes 447, Piso 7, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 6 de fecha 12/05/2026

juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38904/26 v. 08/06/2026

**GRAN BELINDA S.R.L.**

CUIT 30-71669463-8 Por Acta del 3/6/26 renunció el gerente Lin Zhenxing. Designó gerente a Lin Xiaqin con domicilio especial en Azcuénaga 35 Piso 26 Departamento 1 CABA Autorizado acta del 3/6/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38919/26 v. 08/06/2026

## GROBOPATEL HERMANOS S.A.

30-55153544-0 Por Acta de Asamblea de fecha 12/02/2026 se aprobó la designación de autoridades de: Presidente: Daniel Saúl Grobocopatel; Vicepresidente: Rebeca Inés Rubinstein; Director Titular: José Luis Poggi y Director Suplente: Federico Carezo. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 3895, Lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A., con excepción del Sr. Carezo que constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2026 Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38887/26 v. 08/06/2026

## GRUPO SALUD S.A.

CUIT 30-71413149-0. Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2026 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Dante Fabián Ricardo como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Patricia Viviana como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social, sita en Montevideo 711, Piso 2, Oficina 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2026 VALENTÍN FABIANOS - T°: 156 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39002/26 v. 08/06/2026

## GRUPO SANTIAGO S.A.

CUIT 30718352505. Por Acta de Directorio del 06/04/2026 se resolvió por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle Hipolito Yrigoyen N° 3450 Piso 8 Depto. D CABA. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38702/26 v. 08/06/2026

## GSA RAMPA S.R.L.

CUIT 30-70955651-3. Por Reunión de Socios del 7/10/2025, se aceptó la renuncia de Sergio Claudio TEJO al cargo de gerente de la sociedad. Continúa en el cargo Gerardo Mario GUAYAN. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 07/10/2025 FACUNDO IGNACIO BENITEZ - T°: 120 F°: 522 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38638/26 v. 08/06/2026

## HC2P S.A.

CUIT. 30-71706059-4.- Por Actas de Asamblea y de Directorio del 27/05/2026 se aceptan las renunciaciones del Presidente: Hernán Ariel COELLO y del Director Suplente: Jorge Ezequiel CUETO, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Hernán Ariel COELLO y como Director Suplente: Diego Matías COELLO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Moldes 3559, Piso 8°, Timbre "81", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 01/06/2026 Reg. N° 1429 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38652/26 v. 08/06/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## HOPONO S.R.L.

CUIT 30717285804. Por instrumento privado del 27/2/26: Guillermo Carlos Bosca Curras cedió 1000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a Hernán Eduardo Franco, DNI 23.372.493, CUIT 23-23372493-9, argentino, soltero, empresario, nacido el 6/3/73, domiciliado en Av. Juramento 2714, 4° piso, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 2/3/26 se resolvió por unanimidad: a) reformar la Cláusula Tercera del Contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Publicidad y Marketing mediante la planificación, diseño, implementación y ejecución de campañas publicitarias en diversos medios, comercialización y gestión de ventas de medios publicitarios, gestión de programa de sponsoreo, merchandising, desarrollo de estrategias de marketing, gestión de representación de imagen y marketing, gestión de la comunicación, promoción de productos y servicios, análisis de mercado, y gestión de la marca, gestión de redes sociales y marketing digital.". Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 27/02/2026

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38649/26 v. 08/06/2026

## ILCI S.A.

Comunica que ILCI S.A. CUIT 30-71569038-8, por Asamblea General Ordinaria del 06/03/2026 resolvió: elegir nuevo Directorio de la sociedad por el término de tres años o sea hasta el 31/07/2028, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: GIANLUCA SIBIONE. DIRECTOR SUPLENTE: MARIA NOELIA CONDORELLI. Todos ellos con Domicilio Especial en Zelada 4755 Cap. Fed. El Directorio saliente ceso por vencimiento del plazo de su designación. Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2026

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38700/26 v. 08/06/2026

## INDUCTRONIC S.A.

CUIT 30708091479. Acta Asamblea del 12/11/25, designó nuevo directorio: Presidente: Laura Virginia SCHOKLENDER, Vicepresidente: Silvana Estela SCHOKLENDER y Director Suplente: Ethel Zulema CRAM, todos domicilio especial a Av. Cordoba 4806, piso 1, departamento "1" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/11/2025

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38777/26 v. 08/06/2026

## INKALEN S.A.

CUIT 30-71131968-5. Por Acta de Directorio de fecha 24/02/2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38845/26 v. 08/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organismo / Empresa y Mensaje.

## INMOBILIARIA DEL VALLE S.A.

CUIT: 30-71084916-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2025, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), elevándose el mismo a la suma de pesos sesenta Mil (\$ 60.000), emitiéndose 6000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social: Pesce Juana Beatriz 3000 acciones, Dulsan Cristian Norberto 1000 acciones, Dulsan Natalia Paola 1000 acciones y Dulsan Juan Pablo 1000 acciones. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/05/2026 cesaron en sus cargos: Director Titular y Presidente: Omar Ramón Zuain, Director Suplente: Juan Manuel Tauil Bruno, y se designaron en su reemplazo: Director Titular y Presidente: Juana Beatriz Pesce, Director Suplente: Juan Pablo Dulsan. Los mismos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/08/2025 y 08/05/2026.

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38763/26 v. 08/06/2026

## INMOBILIARIA TALCA S.A.

CUIT 30-59907628-6. Por Asamblea Ordinaria con el Carácter de Unánime del 11/05/2026, se designó el nuevo Directorio. Presidente: Norberto Domingo Santiago ARDISSONE, DNI 10.133.445, domicilio real 11 de Septiembre de 1888 N° 1471, Piso 8°, CABA; y Director Suplente: Santiago Juan ARDISSONE, DNI 10.966.944, domicilio real Juan Francisco Seguí N° 3645, Piso 8°, CABA; ambos con domicilio constituido en Avenida Coronel Diaz N° 2551, Piso 6°, CABA; aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2026

edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38924/26 v. 08/06/2026

## JUAN A. CIBERT S.A.

CUIT N° 30-64040121-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/09/2025 se designó Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Alejandro Cibert, DNI N° 8.607.464; Vicepresidente: Juan Alejandro Cibert, DNI N° 28.694.866; Directoras Suplentes: Clara Vila Moret de Cibert, DNI N° 11.985.999, y Clara Inés Cibert, DNI N° 31.343.601. Todos constituyen domicilio especial en Gelly y Obes 2250, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38833/26 v. 08/06/2026

## JUSTESA IMAGEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30658893633. por Acta de Asambleas del 3-7-2025 se designaron nuevas autoridades. Presidente: Andrés Lefebvre. Vicepresidente: Hernan Maximiliano Kelleyian. Director Titular: Rodrigo Savoi Brant de Carvalho. Directores Suplentes: Natalia Jaramillo Lopez, María Tania Theoduloz Yavarone, Romina Solange Kelleyian. Sindico Titular: Maria Paulina Lopez Zanelli Sindico Suplente: Cesar Abel Guidi. Todos constituyeron domicilio especial en Viamonte 1328 piso 9 A Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 22/05/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38708/26 v. 08/06/2026

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**KIT.COM S.R.L.**

30-71898649-0.- LIQUIDACION: De acuerdo arts. 83 inc. 3 y 107 LGS se hace saber que KIT.COM S.R.L., inscrita en inscrita en la Inspección General de Justicia el 13 de mayo de 2025, bajo el Número 4740, del Libro 175, Tomo de S.R.L. con sede social en calle Zapata 359, décimo piso, depto. "1002" CABA, por Reunión de Socios Unánime del 20/04/2026, han resuelto la disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad, conforme a Balance Especial del 17/04/2026.- activo: 4.502.258,69.- Pasivo: 70.737,31.- No hay socios recedentes.- Reclamos y oposiciones de ley, calle Zapata 359, décimo piso, depto. "1002" CABA Liquidador: Agustín Leonardo ARTEMISI, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/04/2026

German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38703/26 v. 10/06/2026

**LA ALAMEDA AGROPECUARIA S.R.L.**

CUIT 30-71405794-0. Por acta de gerencia del 10/03/2026 se trasladó la sede a Montevideo 1958, piso 4°, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 10/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38676/26 v. 08/06/2026

**LABORATORIOS BAGÓ S.A.**

30-51602484-0.- En Asamblea Unánime del 14/05/2026 se resolvió que el Directorio estará compuesto por el número de 4 miembros, con mandato por dos ejercicios, designando tanto la Clase A como la Clase B como Director titular y Presidente al Sr. Carlos Domingo Ernesto (DNI 8.574.415) y como Director titular y Vicepresidente al Sr. Edgardo Gabriel Vázquez (DNI 21.522.466), a María Alicia Agotegaray (DNI 06.406.079) como Directora titular Clase A y al Sr. Alejandro Gil (DNI 11.960.981) como Director titular Clase B, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38860/26 v. 08/06/2026

**LAGOS SUREÑOS S.A.**

CUIT 30-71157601-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2026 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Federico Hugo Sánchez y Directora Suplente Carolina Inés Sánchez y se reeligieron en sus respectivos cargos, constituyendo ambos directores domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, 2° Piso, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/04/2026

ANA MARIA TELLE - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38987/26 v. 08/06/2026

**LATINBROKER INTERNACIONAL S.A.U. CORREDOR DE REASEGUROS**

C.U.I.T. 30-71519806-8. La asamblea del 31/10/2025 designó directores a las personas que se dirá y el directorio en igual fecha distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Alvaro CIGANDA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Uruguaya 1.301.056-5; Vicepresidente: Manuel de VEDIA, D.N.I. 24.268.205, Director Titular: Federico Pablo ERTOLA, D.N.I. 28.862.494. Todos los miembros del directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 867, piso 6, oficina 601, C.A.B.A.. Los directores en su sesión del 4/7/2025 habían trasladado la sede social al lugar indicado Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38986/26 v. 08/06/2026

**LOCKEN S.R.L.**

CUIT: 30-71601137-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2026 se resuelve: I) trasladar la Sede Social de la Sociedad desde Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81", de C.A.B.A. hacia Doblaz 844, Planta Baja, de C.A.B.A.; y II) aceptar la renuncia de Pablo Mariano COELLO al cargo de gerente y designar como Gerente a: Jorge Ezequiel CUETO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Doblaz 844 Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1429  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38655/26 v. 08/06/2026

**LOS CUATRO VARONES S.A.**

CUIT 30-57475688-6 hace saber que por Acta de Asamblea del 07/01/2026 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos en el directorio, quedando el mismo conformado por Bautista Heguy (Director Titular) y Erica Eliana Marchesotti (Directora Suplente), quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2026  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38998/26 v. 08/06/2026

**MADERSOL S.A.**

CUIT 30-70345438-7.Por Asamblea 36 del 15/04/2024 se resolvió: 1) Renovar el Directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Mauricio Horacio PUGLIESE, y Vicepresidente: Javier Alejandro Pugliese, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social.  
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2026  
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38769/26 v. 08/06/2026

**MEGA SWEET S.R.L.**

MEGA SWEET SRL CUIT 30-71642976-4 Reunion de socios del 20/11/2025 e Instrumento privado del 29/03/2022 Jose Luis Chidichimo, argentino, 29/06/1963, comerciante, soltero, DNI 16.413.530, CUIT 20-16413530-7, Cecilia Grierson 1377, por venta cede y transfiere 150.000 cuotas parte a favor de Maria Agustina Duhalde, argentina, 25/09/1992, comerciante, DNI 35.996.225, CUIT 27-35996225-3, soltera, Domicilio real y Especial San Nicolas 2924 1° "A", CABA e Instrumento privado del 27/04/2023 Maximiliano Renan Gomez, argentino, 07/12/1993, comerciante, soltero, DNI 37.183.860, CUIT 20-37183860-1, Olazabal 483, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, por venta cede y transfiere 150.000 cuotas parte a favor de Maria Cecilia Gibson, argentina, 10/08/1965, comerciante, DNI 17.576.193, CUIT 23-17576193-4, casada, Domicilio real y Especial Villarino 576, Adrogue, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires que tenian de MEGA SWEET S.R.L. que se establece nueva sede social en San Nicolas 2924, 1° "A", CABA, inscripta en IGJ bajo el número 1940630. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/11/2025  
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38978/26 v. 08/06/2026

**MICROCAR MUSEUM S.A.**

30-70882960-5. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/2025 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Francisco DE MARCO; Director Suplente: Martha MIRANDA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Gavilán N° 585, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38804/26 v. 08/06/2026

**MITSUI E&P ARGENTINA S.A.**

30716544474. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2026 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres el número de directores titulares y no designar directores suplentes; y (ii) designar a los Sres. Yoshifumi Saito, Santiago Molero y Kenichiro Kimimori como directores titulares de la Sociedad. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Yoshifumi Saito, Vicepresidente: Santiago Molero, y Director Titular: Kenichiro Kimimori. Los Directores designados fijan domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2026  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38861/26 v. 08/06/2026

**NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.**

30717503372. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/06/2026 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia del Sr. Li Jing a su cargo como Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Mu Tianyu como Director Titular Único en reemplazo del Director renunciante. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente: Mu Tianyu. El director designado fija domicilio especial en Bouchard 680, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/06/2026  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38885/26 v. 08/06/2026

**NICOM S.A.**

C.U.I.T.:30-66142368-0. Por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026 se designó por unanimidad el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Oscar Enrique Orazi; Vicepresidente: Diego Enrique Orazi Spessot, y Directora Suplente: María Luciana Orazi Spessot. Los señores Oscar Enrique Orazi y Diego Enrique Orazi Spessot fijan domicilio especial en la Avenida Independencia 3300 CABA, y la señora María Luciana Orazi Spessot en La Pampa 2768, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2026  
SOFIA ANDREA SOBRERO - T°: 125 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38711/26 v. 08/06/2026

**OMNIMEDICA S.A.**

33708713339 Esc del 3/6/26 Por Acta de Asamblea del 30/4/26, vencimiento de mandatos se designan a MAURO BRANGOLD(PRESIDENTE),MORA TALI BRANGOLD(DIRECTOR SUPLENTE). Aceptan los cargos, constituyen domicilio especial AV. FEDERICO LACROZE 3080 6°A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 2150  
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38974/26 v. 08/06/2026

**ORION CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71682383-7. Por Acta de Directorio del 5/5/2026 se resolvió trasladar la sede social desde la Av. Corrientes 456, piso 12°, oficina 122, C.A.B.A., a Republica Árabe de Siria 3239, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2026  
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 39007/26 v. 08/06/2026

**PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.**

CUIT 30502030600. Escritura 224 F°941 Registro 1823 del 29/5/26. Asamblea Gral. Ordinaria del 29/5/2026 por fin de mandatos fijan 3 miembros titulares y 1 suplente y Comisión Fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes. Eligen Presidente Hugo Dragonetti. Vicepresidente María Dragonetti. Director Titular Lucía Dragonetti. Suplente Sofía Dragonetti. Síndicos Titulares Carlos Mariano Villares. Florencia Villares. Christian Cossio. Suplentes Carlos Enrique Vázquez. Amparo Burgos. Sebastián Canessa todos fijan domicilio especial: Suipacha 1111 piso 26 CABA. Acta de Directorio del 29/5/26 distribuye cargos como se indica más arriba y aceptan Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 29/05/2026 Reg. N° 1823  
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38915/26 v. 08/06/2026

**PEGASUS REALTY S.A.**

CUIT 33-70974493-9. Por Acta de Directorio de fecha 24/02/2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38843/26 v. 08/06/2026

**PERIAN S.A.**

CUIT 30620430478. Por acta de Asamblea unánime 4 de mayo 2026, elección directores, aceptación y distribución de cargos: Presidente: Javier Ángel Álvarez Manteola, DNI 13.242.640, domicilio Lavalle 1118, piso 7 "N", CABA; Vicepresidente: Alejandro Jorge Carrillo Calió, DNI 10795179, domicilio Billingham 2328, piso 4 "B", CABA. Directores Suplentes: Guillermo Antonio Aromando, DNI 21607804, domicilio General Paz 2559, Bragado, Provincia Buenos Aires y Rodrigo Pedro Álvarez, DNI 26.571.202, domicilio Sánchez de Bustamante 1628, 5° "C", CABA, todos con domicilio especial en San Martín 492, piso 6 "54", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 85 de fecha 4/05/2026 Claudia Heras - T°: 10 F°: 859 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 04/05/2026  
Claudia Heras - T°: 10 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38722/26 v. 08/06/2026

**PETIT MAYORISTA S.A.**

30716910438. En Asamblea del 22/5/26 Designó: Presidente: Miguel Alfredo Falagan por renuncia de Lucía Micaela Raghianti De Vittorio. Suplente: Maximiliano Sebastián Raghianti renueva mandato; constituyen Domicilio Especial en Quesada 5172, 3° piso, departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38651/26 v. 08/06/2026

**PINTO 4785 S.R.L.**

CUIT 30-71508937-4. Por Acta de Reunión de Socios del 1/6/2026 se aceptó la renuncia del Gerente Diego Rodrigo MARTINEZ. Finalmente, en cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020, y con motivo de la cesión de cuotas efectuada el día 4/6/2026, se informa: el socio Leonardo Gabriel COGA suscribe 50.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social y el socio Ruben Alejandro ESCOBAR suscribe 50.000 cuotas las que corresponden a pesos \$ 50.000 representativas del 50% del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas y el valor nominal de cada cuota parte es de un peso (\$ 1), con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1367  
Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38881/26 v. 08/06/2026

**PROGRAMAS ASISTIR S.A.**

30699026715 Por Asamblea del 18/05/26 renuncia a su cargo de Director suplente Claudio Armando Lucherini, se ratifica en sus cargos al Presidente: Marcelo José Petrolito, Vicepresidente: Verónica Rosana Di Leo y se designa Director suplente a: Rodrigo Pérez Carpanetto. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Av. Directorio 1088 PB CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/05/2026  
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38798/26 v. 08/06/2026

**PROYECTO SIMBA S.R.L.**

CUIT 30718210522. Acta: 29/5/26. Gerencia: Renuncia de Barbara D. Perednik Mazzaferri y se designo a Marian J.Blanco Perez, domicilio especial: Montevideo 418,11° piso, CABA. Autorizado por acta del 29/5/26  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38825/26 v. 08/06/2026

**PTC THERAPEUTICS S.A.**

CUIT. 30-71535481-7 Comunica que según Asamblea del 3.4.2026, se resolvió: (i) fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente; y (ii) designar por un ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Barilari; Directora Suplente: María Fernanda Mierez. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2026  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38962/26 v. 08/06/2026

**PTP ARGENTINA S.A.**

(CUIT: 30-71144988-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 15/05/2026, se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares, y en 2 el número de directores suplentes, quedando conformado el directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Ignacio Ramón Misiano, quien constituyó domicilio en Mitre N° 476, San Nicolás De Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires Vicepresidente: Hugo Rene Gorgone, constituyó domicilio en Belgrano N° 31 piso 11 Dto. B, San Nicolás De Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires Director Titular: Nahuel Misiano constituyó domicilio en San Martín N° 66, Piso 4, Oficina 426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directores Suplentes: Ignacio Misiano constituyó domicilio en San Martín N° 66, Piso 4, Oficina 426, CABA y María Celeste Gincerain constituyó domicilio en Chacabuco N° 90, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Todos los directores aceptaron los cargos y fueron designados por el término de dos ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/06/2026  
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38767/26 v. 08/06/2026

**QUATROPILARES S.A.**

C.U.I.T. 30-71454878-2 Por asamblea de fecha 21 de octubre de 2025 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Alejandro Mario Tokatlian, Directora Suplente: Patricia Susana Martinez. ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Avenida del Libertador 356 piso 17 departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 1973  
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38914/26 v. 08/06/2026

**QUICKTECH S.R.L.**

CUIT 30-71747444-5 Por medio de reunión de socios del 21/05/2026 se aceptó la renuncia de Carlos Armando al cargo de gerente y se designo en reemplazo a Ian O'Donnell quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 21/05/2026  
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38999/26 v. 08/06/2026

**RUKAN S.A.**

CUIT 30-70989895-3. Por Acta de Directorio de fecha 24/02/2026, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Uruguay 634, piso 4°, oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/02/2026  
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38844/26 v. 08/06/2026

**SABORES Y FRAGANCIAS S.A.**

CUIT 30-57766117-7. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2026 se designa Directorio: Presidente: Basilio Jorge Peña; Directora titular: Nora Susana Rivoir y Directora suplente: Florencia Peña Bentivoglio; por 3 ejercicios; Síndico titular: Carlos Eduardo Varone y Síndico suplente: Carlos Otto Krause, ambos por 1 año. Todos constituyen domicilio especial a efectos del art.256 LGS en Montevideo 1012 piso 4 "G" C.A.B.A. Los síndicos constituyen domicilio y aceptan cargo en acta de Directorio del 08/05/2026. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/05/2026  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38992/26 v. 08/06/2026

**SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.**

30528587638

Por Asamblea del 02-03-2026: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Melina Sclafani, Vicepresidente: Leandro Sclafani; Director Titular: Pedro Johansen; todos con domicilio especial en Av. Larrazabal 2047, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/03/2026  
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/06/2026 N° 38937/26 v. 08/06/2026

**SAN ANTONIO GILLS S.R.L.**

CUIT 30-71700786-3. Por escritura publica numero 54 del 03/06/2026: Joaquin Marques Borchex cedió al señor Santiago Martin Castro Olivera la cantidad de siete mil cuatrocientas treinta y seis (7.436) cuotas sociales. Todas las cuotas son de \$ 1 valor nominal cada una. Capital social: \$ 148.708 Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 03/06/2026 Reg. N° 614  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38672/26 v. 08/06/2026

**SARPEN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69724897-4. Rectificación edicto 35610/26 publicado el 28/5/2026. La reunión de directorio que decidió el cambio de sede social tiene fecha 21/05/2026, no 22/05/2026 como se consignó erróneamente en publicación anterior. Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 21/05/2026  
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38834/26 v. 08/06/2026

**SERVIDIO S.A.**

30-56046322-3

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 17-07-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Marcelo Carlos Servidio; Vicepresidente: Octavio Marcelo Servidio; Director Titular: Guillermo Servidio y Director Suplente: Franco Servidio; todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 465, piso 6° oficina K, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 17/07/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/06/2026 N° 38940/26 v. 08/06/2026

**SGF GLOBAL S.A.**

33-71633335-9

Por Asamblea del 02-10-2025: a) Renuncia la Presidente María Carolina Sellanes Ferreira.- b) Se designa como Presidente a Francisco José Galoppo y se renueva y designa como Directora Suplente a Carolina Evelyn Masi; ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4 Oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 02/10/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/06/2026 N° 38939/26 v. 08/06/2026

**SILVIA HASKLER CONSULTORA S.R.L.**

33-70087024-9 Mediante Acuerdo certificado por escribano público Sra. Gabriela S. Barssamian, Titular del Registro Notarial N° 572 de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina de fecha 26/03/2026 se dejó asentado el Contrato de Cesión de Cuotas, en virtud del cual LA CEDENTE: Sra. Florencia Guzzetti DNI 36.931.024, CUIT 27-36931024-6, nacida el 18/06/92, con domicilio real en Calle Cuba 1735 10 C CABA, cede la cantidad de 17 cuotas sociales de \$ 100 cada una valor nominal, que se encuentra integrada en su totalidad y que representa el 5,15% del total de las cuotas parte de la sociedad Silvia Haskler Consultora S.R.L. Sociedad inscripta bajo el número 10202 del libro 110 de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la Inspección General de Justicia el 01 de diciembre de 1998, a la CESIONARIA Florencia Rubin, argentina con DNI 23.205.512, CUIT 27-23205512-5, divorciada y traductora pública de profesión. El capital social no sufrió variaciones, quedando la nueva composición societaria distribuida de la siguiente manera: La señora Silvia Irene Haskler DNI 11.299.464 es poseedora de 313 (trescientos trece) cuotas parte con derecho a un voto por cuota, La señora Florencia Rubin es poseedora de 17 (diecisiete) cuotas parte con derecho a un voto por cuota. Por lo que la suscripción total del capital social posterior al Acuerdo de Cesión de Cuotas, es de 330 cuotas sociales de \$ 100 cada una valor nominal y que representa el 100% del total del capital social.

Cantidad de cuotas sociales previo a la cesión: 330

Cantidad de cuotas sociales posterior a la cesión: 330

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/03/2026

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38936/26 v. 08/06/2026

**SISTEMAS PLENARIO S.A.**

CUIT 30-71040978-8 Por acta del 26/05/26 designa Presidente Jorge Facundo Grecco y suplente Ignacio Grecco ambos con domicilio especial en Lavalle 465 Piso 1 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Jorge Pablo Gerardi y Suplente Jorge Facundo Grecco Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/05/2026 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38823/26 v. 08/06/2026

**SOCSEER S.A.**

“SOCSEER SA” CUIT Nº 30-69548477-8. Por reunión de directorio del 13/11/2025, se traslada la sede social a Av. Gral. Las Heras 1649, piso 8vo., departamento “35”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2025  
FRANCO LAUDANI RODRIGUEZ - T°: 142 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38983/26 v. 08/06/2026

**SOUTHERN TECH S.A.**

Complementaria publicación n° 24118/26 del 17/4/2026. CUIT 30-71784686-5. Cese director titular por fallecimiento, asume la Directora Suplente Julia María Smith según Acta de Reunión de Socios N° 3 del 11/3/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 2050  
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38650/26 v. 08/06/2026

**STIAMO ARRIVANDO S.R.L.**

33716996099 Por acta de gerencia del 22/05/2026 se trasladó la sede legal a Av Santa Fe 2380, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 22/05/2026  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38681/26 v. 08/06/2026

**SUJATOVICH MUSICA S.A.**

Cuit 30709316717. Asamblea Ordinaria del 31.07.25. Designan por tres ejercicios. Presidente. Leonardo Fabian Sujatovich, Director Suplente. Maria Alejandra Botto Fiora. fijan domicilio especial en la sede social Maure 2126, piso 7, departamento B. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 31/07/2025  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38963/26 v. 08/06/2026

**SURELY S.A.**

C.U.I.T. 30-67970230-7. Por asamblea general ordinaria del 29 de abril de 2026, por vencimiento del mandato se reeligieron a las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Omar Ruda; y Director Suplente: Octavio Marcelo Acosta Mavrigh, ambos con domicilio especial en la Avenida Caseros 3039, piso 7, oficina 703, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 448  
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38985/26 v. 08/06/2026

**SYLIVANT S.A.**

CUIT 30-71871782-1. Por Asamblea Ordinaria del 28/04/2026 renuncian a sus cargos Nicolás Donato Álvarez como Presidente y Marcela Inés Lanús como Directora suplente. Asumen: Alfredo Javier Vispo: Presidente, Jorge Luis Conde: Director titular y Mariano Javier Cao: Director suplente, por 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial a efectos del art.256 LGS: Alfredo Javier Vispo en Virrey Arredondo 2203 piso 1 departamento 3 C.A.B.A., Jorge Luis Conde en Carrasco 845 piso 1 departamento G C.A.B.A y Mariano Javier Cao en Dean Funes 3701, Barrio Santa Teresa Lote 194, Benavidez, Tigre, provincia de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 28/04/2026 se resuelve trasladar la sede social a Carrasco N° 845 piso 1 departamento “G” C.A.B.A.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/04/2026  
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38695/26 v. 08/06/2026

**SYPHON S.A.**

(I.G.J. N° 464.040- C.U.I.T. N° 30-62205647-6) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8/5/2026, se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Director Suplente presentadas por los Sres. Daniel Oscar Verdura, Miguel Ángel Marchione y Pedro Julio Funez, respectivamente; y (ii) designar nuevo Director Titular y Presidente de la Sociedad al Sr. Álvaro María Queijo Nougüe; como nuevo Director Titular y Vicepresidente al Sr. Luis Ignacio Severi Castrillón; como nuevo Director Titular al Sr. Daniel Oscar Verdura; y como nuevo Director Suplente al Sr. Javier Bentura Pérez. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19550, los directores designados constituyen domicilio especial en Famatina 3156, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/05/2026  
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38661/26 v. 08/06/2026

**TECNICAL SERVICES S.A.**

CUIT N° 30-70722860-8. IGJ 1645447. Mediante resolución de Casa Matriz de fecha 23 de enero de 2026 se resolvió: (i) revocar la designación como representante legal conforme los términos del artículo 118 de la ley 19.550 del Sr. Francisco A. Mackinlay y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Fabian E. Sesto como nuevo representante legal conforme los términos del artículo 118 de la ley 19.550, quien constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 602, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2026  
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38859/26 v. 08/06/2026

**TERADATA DE ARGENTINA S.R.L.**

30710159838. Por Reunión de Socios del 15/5/26 se aprobó la cesación por culminación de mandato de Juan Pablo Reffo como Gerente Titular y Presidente, de María Florencia Martínez como Gerente Titular y Vicepresidente y de Juan Pablo Do Carmo como Gerente Titular. Se designaron autoridades por el término de 1 ejercicio, aceptaron sus cargos en dicho acto quedando la Gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente: Juan Pablo Reffo, Gerente Titular y Vicepresidente: María Florencia Martínez y Gerente Titular: Juan Pablo Do Carmo. Domicilio especial de todos los Gerentes en Carlos Pellegrini 603 piso 6 departamento "L" CABA Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 15/05/2026  
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38923/26 v. 08/06/2026

**TFG NETWORK S.A.**

CUIT 30716990350. Esc. 41.20/5/26, reg. 802. Acta: 10/3/24. Se designo: Presidente: Eduardo J. Pappa y Suplente: Eduardo H. Battisacchi, ambos domicilio especial: Emilio Lamarca 3369, 1 piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38786/26 v. 08/06/2026

**TIENDA IMPERIO S.R.L.**

CUIT 33-71934008-9. Por Esc. N° 80 del 4/6/2026 Registro Notarial N° 1756 CABA: Débora ZILBERMAN, CEDE a João Marcos VENTURELLI GROH 10.000 CUOTAS y Martín HOFFMAN, CEDE a João Marcos VENTURELLI GROH 80.000 CUOTAS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000. VALOR NOMINAL: \$ 100. COMPOSICIÓN: João Marcos VENTURELLI GROH, 90.000 CUOTAS, o sea \$ 9.000.000 y Martín HOFFMAN, 10.000 CUOTAS, o sea \$ 1.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 1756  
Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 08/06/2026 N° 38942/26 v. 08/06/2026

**TLS GROUP S.A.**

30716769247 - Por asamblea del 22/5/26 se acepto la renuncia de Dolly Duvell OTAZU RODRIGUEZ al cargo de presidente y Franco Uriel RENAUT al cargo de director suplente. Se designo como presidente a Eduardo Alberto BERRETTA y como director suplente a Fernando Javier BELIERA, ambos constituyen domicilio especial en Av Garay 737, piso 18 3C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/05/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2026 N° 38901/26 v. 08/06/2026

**TLS MANTENIMIENTO S.R.L.**

30716400421 - Por acta de reunión de socios del 22/5/26 se acepto la renuncia de Dolly Duvell OTAZU RODRIGUEZ. Se designo como gerente a Eduardo Alberto BERRETTA, quien constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado 2596, piso 2, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/05/2026  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/06/2026 N° 38900/26 v. 08/06/2026

**TOMADONI S.R.L.**

Constitucion del 01.06.26, SOCIOS. Ana Victoria Tomadoni, D.N.I. 28.696.319, argentina, nacida 14.02.81, divorciada, Contadora Pública, Alianza 345, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Manuel Jose Gonzalez, D.N.I. 27.938.964, argentino nacido 07.12.80, soltero, Especialista en Seguridad en Eventos Masivos, Andres LAMAS 1825. 15B, TORRE 2, C.A.B.A Duracion 99 años Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior, las siguientes actividades. INDUSTRIALES: La explotación de talleres metalúrgicos y de carpintería metálica, fabricación, reparación, mantenimiento e instalación de máquinas, equipos y herramientas para la industria, del agro, construcción, alimentación y minería. COMERCIAL: la compra, venta, distribucion representación, importación y exportación de mercaderías, materiales, materias primas, repuestos, productos elaborados o no, maquinarias, herramientas y accesorios relacionados con el rubro industrial, así como el alquiler de maquinarias y/o herramientas y/o vehículos autopropulsados relativos a la industria metalúrgica. FINANCIERA. inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Cuando Las actividades así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 10.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Ana Victoria Tomadoni, 90% representado por 900.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto; Manuel Jose Gonzalez, 10% representado por 100.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto;; Gerente designada. Ana Victoria Tomadoni, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L.19550 Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de Diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado calle Pi y Margall 480, departamento 1. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 01/06/2026  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38961/26 v. 08/06/2026

**TUPA S.R.L.**

CUIT 30-68629445-1. TUPA S.R.L. Por Acuerdo de Partición y Adjudicación privado de fecha 10 de marzo de 2026 celebrado en los términos del Art. 2.369 del Código Civil y Comercial de la Nación se resolvió la inscripción de Partición Hereditaria y Adjudicación de Cuotas Sociales. Causante: Carlos Alberto Halbach, quien era titular de 1.663 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, y de 1/3 de 1 cuota social en condominio. Herederos Universales y Adjudicatarios: Tomás Halbach DNI 31.722.365, Josefina Halbach DNI 34.321.603, Francisco Halbach DNI 36.721.843 y Marcela María Blaksley DNI 14.222.591. Capital social: \$ 5.000. Tenencias resultantes del capital social luego de la partición y adjudicación: Marlene Halbach: 1.673 cuotas; Clara María Halbach: 1.663 cuotas; Tomás Halbach: 416 cuotas; Josefina Halbach: 416 cuotas; Francisco Halbach: 416 cuotas; Marcela María Blaksley: 415 cuotas; y 1 cuota social en condominio entre Marlene Halbach, Clara María Halbach y Marcela María Blaksley. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/03/2026  
Maria Victoria Busnadiego - T°: 127 F°: 306 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38776/26 v. 08/06/2026

## TURDIER S.A.

TURDIER S.A. en liquidación - CUIT 30-71212350-4. Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2026, se aprobó efectuar una distribución parcial de los activos de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley 19.550 LGS. En este sentido, se expuso que en virtud del informe de activos y pasivos que surge de los estados contables confeccionados todas las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. En consecuencia, se aprobó la puesta disposición de los socios de la suma de pesos \$ 200.000.000 en proporción a sus tenencias accionarias. A los fines de dar cumplimiento con lo estipulado en el artículo 107 y 204, 1er. párrafo c.c. Art. 83, Inc. 3 LGS, se informa según balance de fecha 31 de diciembre 2025: Capital Social: \$ 127.886.446,01; Valuación del Activo \$ 486.365.802,73, Pasivo \$ 103.886.350,39. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos, en calle Nahuel Huapi N° 4921 Piso 3° Dto A, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 18/08/2025 ADOLFO JUAN OLIVERO - Liquidador

e. 08/06/2026 N° 38950/26 v. 10/06/2026

## UNIS ASESORES DE RIESGOS S.A.

33-71686312-9 Por Acta de Directorio del 03/10/2025 se trasladó la sede social de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 16 caba al nuevo domicilio de Arenales 707 piso 7 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/10/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38807/26 v. 08/06/2026

## URBAN NATURE S.R.L.

CUIT: 30-71592393-5.- Por Acta de Reunión de Socios del 27/05/2026 se resuelve: I) trasladar la Sede Social de la Sociedad desde Moldes 3559 Piso 8° Oficina "81", de C.A.B.A. hacia Doblás 844, Planta Baja, de C.A.B.A.; y II) aceptar la renuncia de Hernán Ariel COELLO al cargo de gerente y designar como nuevo Gerente a: Jorge Ezequiel CUETO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Doblás 844 Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 1429

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/06/2026 N° 38653/26 v. 08/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

C. área

Teléfono de contacto

Tema \*

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Zapala - provincia de Neuquén a cargo por subrogancia del Dr. Ezequiel Huberto Andreani; Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ LEIVA, CRISTIAN GABRIEL s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (FGR 10400/2023) CITA Y EMPLAZA a Cristian Gabriel Leiva D.N.I. 44.118.577 - CUIL: 20-44118577 -5 para que dentro de para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese durante dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro". Zapala, 5 de junio de 2026. Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 08/06/2026 N° 38931/26 v. 09/06/2026

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546, 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23 de abril de 2026 se decretó la quiebra de MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30 -71684084-7, en la cual se ha designado síndico a ALEXIS MAURO BARBAGELATA con domicilio constituido en la calle Lavallol 4966, C.A.B.A., teléfono (011) -5956-0399, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico oksindico@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0290012410000003128557, Alias: drsanchez. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 2026 y el general el día 11 de noviembre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "MPV CONSTRUCCIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (Expte. N° COM 15312/2025). Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Alejandra Martí Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38791/26 v. 12/06/2026

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en Montevideo 546 4º, CABA, hace saber por cinco días en autos "TRADELOG S.A.U. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 9350/2026, que el 30-04-2026 se presentó en concurso preventivo TRADELOG S.A.U., CUIT 30-69617300-8, con domicilio en Tucumán 1441 Piso 8 D, CABA, habiéndose producido su apertura el 21-05-2026, siendo designada sindicatura el estudio HERRERA Y ASOCIADOS, con domicilio en Viamonte 1454 4º A, CABA, teléfono 4374 -7035, y fijándose el siguiente cronograma: hasta el 25-09-2026 podrán los acreedores remitir digitalmente sus insinuaciones (art. 32 LCQ) junto con toda la documentación respaldatoria a la siguiente casilla de correo electrónico informada por la sindicatura, sindicaturaherrera@gmail.com. A través de dichos medios deberán también formularse las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones. Asimismo, a efectos de presentar las solicitudes de verificación de crédito en formato físico los acreedores deberán concurrir a las citadas oficinas de la sindicatura. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28-12-2026 y 13-04-2027 -respectivamente-. La audiencia informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 30-09-2027 a las 10 hs., en la sede del Tribunal. Buenos Aires, junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38787/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 98/2018 caratulada "ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 4 de junio de 2026 se resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 98/2018 respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º; 63, 67 del C.P; 874, inciso I), acápite d) del C.A.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto a Christian Ramón DUARTE GAONA y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc 1º, del C.P.P.N). III) LEVANTAR -una vez firme la presente decisión- la prohibición de salida del país de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8º de la presente. IV) DEJAR SIN EFECTO -una vez firme la presente decisión- la rebeldía y la orden de detención de Christian Ramón DUARTE GAONA, de conformidad con lo indicado en el considerando 8º de la presente. V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Rafael F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38784/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, cito en Avda Callao 635, 6to. Piso CABA, en el expte n° 120649/1999, caratulado: "ARPO B.M.B. S.A. S/ concurso preventivo" ha resuelto con fecha 27/4/2026: " (i) Declarar prescripta la acción de cobro de las cuotas concordatarias con las costas por su orden. (ii) Declarar el cumplimiento del acuerdo homologado de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 párrafo 6º de la ley 24.522, Publíquese por 1 día. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 08/06/2026 N° 37015/26 v. 08/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “Capetrol Argentina S.A. s/Concurso Preventivo”, (Expte.N° 20405/2025) que con fecha 28/04/2026 se resolvió admitir el pedido de conversión incoado en los términos del art. 90 y ssgtes. de la LCQ, dejar sin efecto la quiebra decretada el 01/04/2026; y declarar abierto el concurso preventivo de Capetrol Argentina S.A.(CUIT 30-71565431-4). Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/9/2026 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior (conforme art 32 LCQ) a la presentación en concurso ante la Sindicatura “Estudio Panelo– Mendoza y Asociados”, con domicilio en la calle Montañeses 1823 Piso 8 D (zona 192), CABA, tel: (011) 4142-2244, correo electrónico: sindicaturacargentina@gmail.com. A los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verifcatorios a dicha dirección de correo electrónico. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Capetrol Argentina S.A. - Expte 20405/2025, formulada por (identificación del insinuante) ”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsu digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al Tribunal vía correo electrónico), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones pertinentes. La incorporación de las insinuaciones al expediente tiene por finalidad facilitar su consulta por los interesados, sin que ello implique alterar, suspender o diferir el plazo legal previsto por el artículo 34 de la LCQ para la formulación de observaciones, el cual ser rige exclusivamente por las previsiones de la ley. En caso de que las hubiere, tales observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual.La resolución relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (lcq: 36) será dictada por el Tribunal el día 11/11/2026. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 el 28/10/2026 y el 15/12/2026, respectivamente. El 06/07/2027 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa. El período de exclusividad finalizará el 14/07/2027. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026 PABLO D. FRICK (SUBROGANTE) Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 35308/26 v. 12/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, comunica por dos días en los autos “CTEC SRL S/ QUIEBRA” (EXPTE. COM 943/2013), que se presentó informe final proyecto de distribución (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 5 de junio de 2026. Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 08/06/2026 N° 38811/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, CABA, comunica por 2 DIAS que en autos “ASEGURADORA RURAL S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS s/QUIEBRA” expte. 22701/1990 con fecha 29.5.26 se dispuso hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026 - FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38894/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO: Se hace saber que en el marco de los autos caratulados “KATZ, MAIA ETHEL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 15889/2026), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Jueza Subrogante, secretaria única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordenado publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a efectos de informar que “MAIA ETHEL KATZ” solicita cambiar su nombre por el de “MAIA ELENA KATZ”. En los términos de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, se podrán presentar oposiciones dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de abril de 2026. El presente edicto deber publicarse en el Boletín Oficial. paula diana marinkovic Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 08/06/2026 N° 28295/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Wathélet, sito en Lavalle 1220, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas: “CORDEL, JESÚS EMANUEL s/GUARDA (Exp. 41424/2025) “cita y emplaza al Sr. Jesús Manuel Cordel para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos. Los autos que ordenan el presente dice: “Buenos Aires, 6 de agosto de 2025.. Del pedido de guarda, traslado a lo progenitores de Jesús. Notifíquese...” FDO RAMIRO SANTO FARE JUEZ y “Buenos Aires, 18 de marzo de 2026...notifíquese...por edictos en el Boletín Oficial, solicitando la exención del arancel correspondiente atento al principio de gratuidad de los procesos de familia. A cuyo fin líbrese comunicación de estilo....” FDO RAMIRO SANTO FARE JUEZ. El presente edicto se publicará por dos días. Buenos Aires, 4 de junio de 2026.- RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 38716/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Álvarez, Secretaría única a cargo del Dr. Ignacio Olazábal en el marco del expediente “MEDINA, ALEJANDRA SILVINA s/CAMBIO DE NOMBRE” n° 14910/2026 dispone publicar una vez por mes y por el lapso de dos meses mediante Edicto en el Boletín Oficial la modificación de apellido de Alejandra Silvina Medina quien en lo sucesivo pasará a llamarse Alejandra Silvina Medina Lasagni. Buenos Aires 10 de abril de 2026. Fdo. Alicia B. Álvarez, Juez. ALICIA BEATRIZ ALVAREZ Juez - Ignacio Olazábal Secretario

e. 08/06/2026 N° 29766/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “FERREYRA, GABRIEL ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 15184/2026), da conocimiento de la petición del Sr. Gabriel Alejandro Ferreyra (DNI: 20.492.627) de modificar su nombre por el de “Gabriel Alejandro Gómez Wilberger”, haciendo saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. Art. 17 Ley 18.248). Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, de abril de 2026.- ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA RENEE SLININ SECRETARIA

e. 08/06/2026 N° 28385/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 1° piso de esta Ciudad., hace saber que en los autos caratulados "MONTES, MICAELA ALDANA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 036880/2026, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de Micaela Aldana Montes, titular del DNI 36.683.818, quien desea quedar inscripta como Micaela Aldana GOUGUET. Los autos que disponen esta publicación rezan: Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.- (...) II.- De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal, y dado lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. (...) - Fdo. Adrian Jorge Hagopian, Juez.". Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.- Adrián J. Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 08/06/2026 N° 38088/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaria Nro.1 a cargo de la Dra. María Elena Biscay Secretaria Federal Interina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " VEYRAND BEATRIZ LUCRECIA Y OTROS c/ CAJA DE RET. JUBS. Y PENS. DE LA P.F.A. s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG ". Expte n° CSS 4511/2007. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. VENTURA CARMEN ALICIA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ

e. 08/06/2026 N° 38806/26 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	28/04/2026	SANTILLAN ALBERTO	27645/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/06/2026	ANCELLA OSCAR HORACIO	38573/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2026	ZAMPAGLIONE IRMA ROSA	38451/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2026	LOPEZ CLAUDIO MARIA	38494/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	01/06/2026	BRAVO DEHEZA LORENZO DIEGO	37011/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/06/2026	RAQUEL ELVIRA URRUTIA	37346/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/06/2026	NARCISO MANUEL PEREIRA	38349/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	07/04/2026	BRYTWA JULIO	20689/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2026	LEANDRO ANDRES MARIA DOMINO	38058/26
21	UNICA	LUIS MARÍA RONDINA	03/06/2026	RICARDO PEDRO ALTUBE	38188/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	28/05/2026	PERDIGUES LUIS MARIA	36180/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	01/06/2026	JUAN ALBERTO CASTAGNOLA	37291/26
24	UNICA	CECILIA KANDUZ (JUEZ)	03/06/2026	FRANCISCO MANUEL CAO	37912/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2026	TAGARELLI CECILIA ANA	38322/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	28/05/2026	SUSANA CELIA CACIVIO	36266/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	02/06/2026	GIANI MARIA DEL CARMEN INES	37689/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/05/2026	ARGENTINA FRANCISCA MAZA	31660/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	MARÍA MAGDALENA GARCIA	23776/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/06/2026	RUTH IRIS BONJOUR COURDIN	37607/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/05/2026	ELBA ENRIQUETA ALFONSO	35381/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/06/2026	LUCIA ANTONIA DELLA PORTA	38597/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/06/2026	RESSEPTER MARTA IDA	37907/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/05/2026	DE PEDRO MARIA SARA	36621/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/06/2026	DAL PONT JUAN CARLOS	37739/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/06/2026	BLAS LIONETTI	38086/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2026	ANALIA LOBETO	35705/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	27/05/2026	ANA MARIA PERAZZO	35714/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	31/03/2026	MARIA IDA DAVALOS BENITEZ	19324/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/06/2026	VIÑALES MIRTA ISABEL	37321/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/05/2026	CENTENO OMAR MIGUEL	36707/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	PETTY GUILLERMO LUIS	38257/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	ELENA IRIS SOLITRO	38262/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	03/06/2026	DI RAGO MARIA MERCEDES	38264/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	04/06/2026	MARTA MARY BARAMBONES Y PATRICIA CLAUDIA MARTINEZ	38724/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	03/06/2026	TELESFORO FRANCISCO SURROCA	37929/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	04/06/2026	RATTO CARLOS Y BUCCILLI AMELIA	38357/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/06/2026	GONZALEZ LUIS	37736/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	03/06/2026	ALICIA MIRTA CANESSA	37913/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/06/2026	CATARCIO IRMA	38376/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/06/2026	ENRIQUE ALBERTO YEGEL	38793/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/06/2026	BENIGNO GARCÍA Y MARÍA ALICIA DADIN	38390/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/06/2026	RUFINO FERNÁNDEZ Y ESTHER PUGA SILVA	38394/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	ALBERTO RAUL MONSALVE	37977/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/06/2026	JUAN RENE NIEVA Y NADZIEJA HLADUN	37982/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/06/2026	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	38393/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/06/2026	ANILDA SIXT TAPIA, ALFREDO DI STEFANO Y NORMA DI STEFANO	37012/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/04/2026	GUIDO HILDA BEATRIZ	22830/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2026	ALFONSO HUGO MONTALTO	35788/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/06/2026	DUARTE EMILIA	37628/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	04/06/2026	MARÍA LUISA CHICHIZOLA	38353/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/06/2026	MAGDALENA MARGARITA MAZZONI	38453/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/06/2026	HORACIO RAÚL MORELLI	38463/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/06/2026	FRANCISCO RAMUNDO	37109/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/06/2026	CARPINO ROBERTO	38332/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/06/2026	MARIA ESTHER MELLA	38336/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/06/2026	MARÍA ELENA DE LAS VICTORIAS RODRÍGUEZ ROVELLI URIBURU Y JORGE ENRIQUE BLONDIN	37957/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/04/2026	MARIA AZAR Y JOSE OSVALDO LOCATELLI	27588/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/05/2026	HUMBERTO SALVADOR FALZONE	31864/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	27/05/2026	SUSANA CRISTINA FERRARIO	35743/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	14/05/2026	MARIO AIZENSTAT	32488/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/06/2026	YOLANDA MARIA FRUMENTO	37489/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/05/2026	MARCHETTO JAVIER EDUARDO	36099/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	KISS SEBASTIAN	38378/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	BUGUEIRO MERCEDES	38386/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	04/06/2026	SANDE ROGELIO	38443/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/06/2026	DAVID MUÑOZ BORRAJO Y FAUSTINA GODOY	37897/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/05/2026	ANGELICA PAESANO	33086/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/05/2026	MIRTA GRACIELA PEPE	30974/26
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	04/02/2026	JOSE OSVALDO IESULAURO Y SUSANA EDITH FRIELLO	5535/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	02/06/2026	ELVIRA ZUBIETA Y HUGO OÑA HEREDIA	37686/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	01/06/2026	CARLOS MANUEL ZALAZAR	37176/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/06/2026	JOSE FERNANDO VENEGAS	38547/26

e. 08/06/2026 N° 6681 v. 08/06/2026

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

Convócase a los Señores accionistas de Administradora Barrio Privado La Lomada S.A. CUIT 30696995334 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 2026 a las 16 hs en primera convocatoria, y a las 17 hs en segunda convocatoria, en Avenida Figueroa Alcorta N° 6402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Destino del resultado del ejercicio
5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
6. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
7. Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante el ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2025
8. Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación
9. Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026
10. Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2025
11. Propuesta de modificación de algunos artículos del Reglamento Interno
12. Consideración de proyectos de inversión en áreas comunes, incluyendo reformas edilicias, mejoras operativas y fortalecimiento del sistema de Seguridad, y tratamiento de los esquemas de financiamiento que correspondan, con facultad para aprobar expensas extraordinarias

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extr. de fecha 19/8/2025 FERNANDO GABRIEL PERL - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37646/26 v. 09/06/2026

#### ALEFERDI S.A.

CUIT 30-70544330-7 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 22 de mayo de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 23 de junio de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Condonación de deuda. 5) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Fernando Diez a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 7) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 8) Nombramiento de Liquidador. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Ugarteche 2856, piso 5°, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 4/12/2025 FERNANDO DIEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38304/26 v. 11/06/2026

**AREVALO OBRAS S.A.**

CUIT 30-70867204-8 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 2026 a las 13 Hs. en primera convocatoria y a las 14 Hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social sita en Arévalo 2740 CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2022/2023/2024/2025. Motivos por los cuales se convocó fuera de término. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevos miembros del mismo. Autorizaciones. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Desistimiento o rectificación del aumento y reformas resueltas en las Asambleas Generales Extraordinarias del 15/04/2005 y 15/04/2006. 3°) Aumento de Capital. Reforma de estatuto. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/01/2023 HUMBERTO OMAR GATTAS - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37205/26 v. 08/06/2026

**ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.**

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A CUIT 30-71529238-2- Por acta de directorio de fecha 15/05/2026 se resuelve convocar a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio 2026 a las 16:00hs en primera convocatoria y a las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Colombres Nro. 164 piso 2° oficina "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables oportunamente recibidos por el directorio de la Sociedad y ejercicio del derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer de los accionistas no aportantes, conforme normativa aplicable. 3) Consideración de un aumento del capital social y modificación de estatuto. 4) Consideración y evaluación de la capacidad operativa de la Sociedad en base a la petición de ampliación de ramas de seguro aún pendiente de definición por parte de la autoridad competente y alternativas estratégicas respecto de la continuidad y/o adecuación de la actividad social. 5) Autorizaciones para la implementación de las decisiones que se adopten.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 114 de fecha 09/02/2026 CARLOS ANDRES ROQUE PIROSO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37312/26 v. 08/06/2026

**CA.EL.AR. S.A.**

CUIT: 33-70747112-9 Se convoca en segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2026 a las 13:30 hs a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) consideración Estado Patrimonial y el Estado de Flujo de Efectivo, de evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexos A y E por Ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 2) consideración distribución de Utilidades. 3) elección de nuevos integrantes del Directorio y 4) designación de dos Accionistas para firmar el Acta..

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37852/26 v. 08/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



## **CHARTER LINK LOGISTICS S.A.**

30716299909. Se convoca a los señores accionistas de CHARTER LINK LOGISTICS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la Av. Cerrito 1026 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera de término. 3) Consideración de los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2025 y documentación del art. 234, inc. 1, Ley 19.550. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6) Autorizaciones. Se deberá comunicar la asistencia al correo electrónico [asamblea@ctl-latam.com.ar](mailto:asamblea@ctl-latam.com.ar) y/o presentarse en Av Cerrito 1026 piso 5° CABA hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 10 a 16 hs. Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en el mismo domicilio indicado, en mismos días y horarios que el indicado arriba.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/07/2024 MARIA VICTORIA BARBISAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37220/26 v. 08/06/2026

## **CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2026 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA: 1°) Causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal; 2°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 3°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 4°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 5°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares; 6°) Elección de tres (3) Directores Suplentes por vencimiento de sus mandatos; 7°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Consideración del aumento del Capital Accionario; 2°) Otorgamiento de una servidumbre de paso solicitada por un accionista; 3°) Consideración de la modificación de la cantidad de votos por acción. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Mayo de 2026.

Designado según instrumento Publico por Escritura N° 94 de fecha 26/11/2025 Registro N° 83 y complementaria N° 18 de fecha 20/03/2026 Registro N° 83 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37206/26 v. 08/06/2026

## **CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.**

CUIT 30605198038. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, el 24/06/2026, 17 hs en 1° Convocatoria y 18 hs 2° Convocatoria, en Av. Figueroa Alcorta 6402, CABA: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art 234, Inc 1 de ley 19550, correspondiente al ejercicio de cierre 2025. Razones que llevaron al tratamiento fuera de término del balance. 5) Consideración del resultado y su destino del ejercicio 2025. 6) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio del periodo 2025. Notas 1) Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con no menos de (3) tres días de anticipación, hasta el 19/6/26 a las 16 hs, a la siguiente dirección de mail: [administracion@clubpilandellago.com.ar](mailto:administracion@clubpilandellago.com.ar). Nota 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/05/2025 SERGIO NICOLAS RESTIVO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37317/26 v. 08/06/2026

**CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.**

30-59572936-6 Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Av. Cerviño 3919, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Exposición de las razones por las cuales esta Asamblea se convoca fuera del término legal. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, cerrados respectivamente el 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022, 31 de Marzo de 2023, 31 de Marzo de 2024, 31 de Marzo de 2025 y 31 de Marzo de 2026. 4. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5. Destino de los resultados acumulados en cada uno de esos siete ejercicios. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7. Designación por dos ejercicios de Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia. EL DIRECTORIO.

Designado por fallecimiento del presidente (Conforme certificado de defunción) desde fecha 5/4/2022 RAFAEL ALBERTO BAIGUN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/06/2026 N° 38158/26 v. 10/06/2026

**DONADO 1655 S.A.**

CUIT 30712272984. Convócase a los accionistas de DONADO 1655 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25/06/2026 a las 14 hs., y 15 hs., en 1ra y 2da convocatoria a celebrarse en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 3) Consideración de los resultados de los referidos ejercicios. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 30 de junio de 2020, 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2025. 5) Elección de nuevo Directorio. 6) Razones de la demora en la convocatoria de la presente asamblea. 7) Autorizaciones. NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238 ley 19.550 y retirar la documentación del punto 1° del orden del día en el domicilio sito en Avenida Corrientes 1719, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, días hábiles, de 11:00 a 16:00 horas. ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2017 ARIEL MAXIMILIANO HUPERT - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37118/26 v. 08/06/2026

**EMPRESA TANDILENSE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL  
FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS**

Se convoca a los señores Accionistas de Empresa Tandilense S.A.C.I.F.I. y de S. C.U.I.T. 30-54684423-0, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 2026 a las 12.00 hs. en la calle Ayolas 458, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc.1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025 y destino del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de tres (3) miembros titulares para conformar el consejo de vigilancia por el término de un año.
- 6) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

SERGIO CARLOS RODRIGUEZ EMPRESA TANDILENSE S.A.C.I.F.I. y de S.

PRESIDENTE Designado según instrumento privado acta de directorio N° 511 de fecha 27/06/2025 Sergio Carlos Rodriguez - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38016/26 v. 10/06/2026

**ESTANCIA SAN MARTIN DE MANOLO S.A.**

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN MARTÍN DE MANOLO S.A. CUIT: 30-66129084-2 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de junio de 2026, a las 9:30 horas, en la sede social sita en Boyacá N° 183, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Fijación de la cantidad de miembros titulares y suplentes del Directorio, y su elección por el plazo de tres ejercicios. 6) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios considerados. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/6/2017 ADELAIDA ELENA CINTOLO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38230/26 v. 11/06/2026

**F.G. MEDIOS S.A.**

CUIT: 30-71000078-2. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, a ser celebrada en la sede social de Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación referida en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la retribución del Directorio; 7) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes; y 8) Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, piso 13, torre sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 06/02/2023 FERNANDO OSCAR GIOIA - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38307/26 v. 11/06/2026

**FABRICAL S.A.**

CUIT: 30-66097798-4. Convocase a los Sres. Accionistas de FABRICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Junio de 2026 a las 12.00 en primera convocatoria, y a las 13.00 en segunda convocatoria, ambas en la calle Correa 1664 Piso 6, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores y aprobación de sus honorarios. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación al domicilio especial fijado para la Asamblea, Calle Correa 1664 piso 6, ciudad Autónoma de buenos aires. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 30/8/2024 PABLO SEBASTIAN RUSSO - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37710/26 v. 09/06/2026

**FARMACIAS TARGET S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – FARMACIAS TARGET S.A. – CUIT 30-71859883-0. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2026 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Ricardo Balbín 4340, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración del estado de integración del capital social. 2) Tratamiento del incumplimiento en la integración del capital y configuración de la mora de accionistas. 3) Consideración de la suspensión de derechos inherentes a acciones en mora art. 192 LGS. 4) Consideración de las medidas previstas por el art. 193 LGS, incluyendo eventual enajenación de acciones y aplicación de sanciones societarias. 5) Consideración de la situación operativa de la sociedad y medidas a adoptar en resguardo del interés social. Comunicación de asistencia conforme art. 238 LGS con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Orlando Alonso Herrera Sierralta, Presidente, conforme a estatuto social de fecha del 26/04/2024 Designado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 26/04/2024 ORLANDO ALONSO HERRERA SIERRALTA - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37996/26 v. 10/06/2026

**FONSECA S.A.**

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustín Magaldi 1930 CABA, para el día 24 de junio de 2026, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 58 cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5) Desafectación parcial de reserva para la distribución de resultados y pago de dividendos de ejercicios anteriores al 2018; 6) Consideración sobre la constitución de reserva por resultados del ejercicio. 7) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550; 8) Aprobación de la gestión del Directorio; y 9) Consideración del vencimiento del mandato de los integrantes del Directorio y designación de nuevos miembros. 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Unanime N° 74 de fecha 04/04/2023 NICOLAS ARMANDO FONSECA - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37414/26 v. 09/06/2026

**GORGIER S.A.**

30-71401271-8

Por Resolución del Directorio del 27/05/2026 y en cumplimiento del art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25/06/2026, a las 13 horas en primera y a las 14 horas en segunda convocatoria en la calle sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

NOTA: se recuerda a los sres accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2°, Depto. F, CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022 GUSTAVO JAVIER VERNENGO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37282/26 v. 08/06/2026

## HORSE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.834.87 – CUIT 30-55756460-4) Convocase a los accionistas de HORSE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2026 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Su remuneración; 5) Fijación del número de directores y su elección para el próximo ejercicio 2026; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio 2026; 7) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Fray Justo Santa María de Oro 1744, CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de directorio y acta de asamblea Ordinaria de accionistas ambas de 24/06/2025 ANDRES NICOLAS PAVONE - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38120/26 v. 10/06/2026

## INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 23/06/26, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art.234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30/09/2025. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art.261 – Ley 19.550. 4) Composición de Directorio. 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37810/26 v. 10/06/2026

## INSTITUTO CAMBRIDGE S.A.

30-54029451-4 Por Acta del Directorio de fecha 21/05/2026, se convoca a los accionistas de "INSTITUTO CAMBRIDGE S.A." a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 2026, a las 13 horas en la sede social sita en calle Tucumán 1483 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 28 de febrero de 2026; 3) Consideración de la gestión del directorio; y 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 19 de junio de 2026 a las 17:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/06/2024 DIEGO BORGONOVO - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38008/26 v. 10/06/2026

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**INSTITUTO INTEGRAL S.A.**

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19/06/2026 las 15 hs. en 1° convocatoria y a las 16 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n°30 cerrado el 31/12/2025; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 02/06/2025 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37122/26 v. 08/06/2026

**JOVITA S.A.I.C.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C., CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 22 de junio de 2026 en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de Agüero 712, P.B "A" de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de Documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 Inciso 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 4) Consideración resultado del ejercicio. 5) Designación de honorarios de Síndico y sueldo de la Presidente. Nota: Los Señores Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado en Agüero 712 piso PB A de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 hs, tres (3) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 76 de fecha 29/12/2025 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37614/26 v. 09/06/2026

**NUEVA CALDAS S.A.**

Nueva Caldas S. A. Cuit N° 30-64925431-8. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio 2026 a las 11:00 horas, en la sede social calle Paraguay 1439-Oficina 1- C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.2) Motivos de la convocatoria fuera de término.3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Destino de los resultados del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio.5) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550. 6) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplente con mandatos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio Nro.165 de fecha 21/6/2023 GABRIELA VERONICA LOPEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38553/26 v. 11/06/2026

**PARCENTE S.A.**

30-70809257-2 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 16 hs. y 17 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37247/26 v. 08/06/2026

**PATELIN CONSEIL S.A.**

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Extraordinaria para 30/6/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Modificación del nombre de la Sociedad y del artículo 1 del estatuto de la Sociedad Pto 7 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38543/26 v. 11/06/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.**

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 4. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37381/26 v. 09/06/2026

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 30 de junio de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta junto con el representante legal. 2. Retiro de socios y renuncia como integrantes del órgano de administración de la Sociedad. Consideración de su gestión. 3. Incorporación de nuevos socios. Designación de Autoridades. 4. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 06/11/2024 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37380/26 v. 09/06/2026

**PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-70743186-1. PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 23 de Junio de 2026, en la sede social sita en Av. Juan de Garay 151 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 5) Autorizaciones.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Designación de Autoridades otorgada por

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y Acta de Directorio ambas de fecha 19/03/2024 GUILLERMO RUBEN TEMPESTA LEEDS - Presidente

e. 04/06/2026 N° 37865/26 v. 10/06/2026

**RIVASEN S.A.**

30-70809306-4 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de junio de 2026 a las 13 hs. y 14 hs. en primera y segunda convocatoria a realizarse en Montevideo 418 4 "B" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2026. 3) Tratamiento de los Resultados no Asignados del ejercicio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio por el presente ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de Directores por el presente ejercicio. 7) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo período.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 24/06/2024 MANUEL VALCARCEL - Presidente  
e. 02/06/2026 N° 37248/26 v. 08/06/2026

**SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.**

30-52608153-2 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2026 a las 16 horas en avenida García del Río 2477 9° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De no lograrse quórum necesario según el Art. 237 de Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración documentos establecido Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2025. 3° Destino de los resultados. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 5° Designación de autoridades, Síndico Titular y Suplente. 6° Cambio de domicilio de la sede social dentro de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

designación de autoridades otorgada por escritura pública:

Folio 35, Registro 509 de fecha 10/04/2024 JORGE ENRIQUE DULCE - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38211/26 v. 11/06/2026

**SANTA FLORA S.A.**

30-64940070-5. Convócase a los Señores Accionistas de SANTA FLORA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 2 CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de lo tratado en la Asamblea del 03/03/2026.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/8/2025 GUILLERMO JAVIER PIU - Presidente

e. 03/06/2026 N° 37725/26 v. 09/06/2026

**SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.**

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A., CUIT 30-71432417-5, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2026, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 6680, Piso 4, Oficina 402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio. 3. Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones. 5. Consideración del cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución General IGJ N° 4/2009.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 ENRIQUE GAGLIARDI - Presidente

e. 04/06/2026 N° 38181/26 v. 10/06/2026

## TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 02/07/2026, a las 16 hs en 1º Convocatoria y a las 17 hs en 2º en la sede de México 628 1º CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art.234 inc.1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2025; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado de fecha 11/7/2024 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38567/26 v. 11/06/2026

## WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos que justifican el tratamiento fuera del término legal respecto a la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Otorgamiento de Autorizaciones

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024 HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 05/06/2026 N° 38633/26 v. 11/06/2026

## YARDLEY S.A.

30-64056373-3 YARDLEY S.A.. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en 25 de Mayo 555 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a jueves en el horario de 9 a 16 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a ejercicios anteriores; 3) Análisis de la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad; 5) Consideración de aspectos generales y evolución de los negocios de la sociedad, y adopción de decisiones estratégicas respecto del futuro de los activos; 5) Remoción de autoridades, determinación del número de miembros del Directorio, designación de Directores Titulares y Suplentes y fijación del plazo de duración en sus cargos.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 24/9/2024 MIGUEL ISAIAS PAKCIARZ - Presidente

e. 02/06/2026 N° 37144/26 v. 08/06/2026

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. Bernardo ADER 1779; Villa Adelina a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37731/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. LIBERTADOR 759, Merlo, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37713/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en AV. MARCELO T. DE ALVEAR 517 (R 202), Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37715/26 v. 09/06/2026

## FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en BERNANDO DE IRIGOYEN 278, Punta Alta a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38591/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 14 N. 5183, Berazategui a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38555/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en CALLE 898 N. 4496 ESQ. 845, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37718/26 v. 09/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en EUGENIO DE BURZACO 763; Burzaco a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37732/26 v. 09/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en HIPOLITO YRIGOYEN 667, Pilar a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38572/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en JUSTA LIMA DE ATUCHA 173, Zaratea partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38571/26 v. 11/06/2026

POR 5 DIAS: Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en MONTEVIDEO N. 765/CALLE 9 Y 10, Berisso, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37730/26 v. 09/06/2026

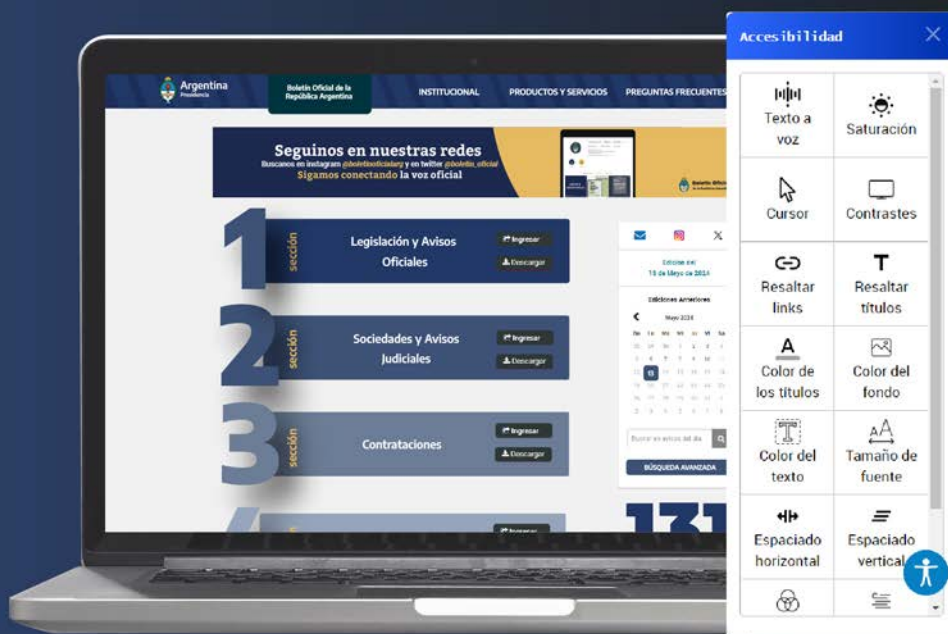
Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en PIEDRABUENA 6158, Laferrere a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 05/06/2026 N° 38570/26 v. 11/06/2026

Compañía Financiera Argentina S.A. Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Jorge D. di Lello, mat. 3108, Subrogante del Registro Notarial nro. 698 de la CABA, con oficinas en Talcahuano 778 piso 5 CP 1013 CABA, donde se podrán presentar las oposiciones establecidas en el art. 4 de la mencionada Ley en los plazos y condiciones allí establecidos, avisa que Compañía Financiera Argentina S.A., CUIT 30-53800640-4 con domicilio en Av. Sarmiento 355, CABA; TRANSFIERE a Banco Columbia S.A., CUIT 30-51763749-8, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350, CABA; los activos y pasivos que constituyen el fondo de comercio relacionado exclusivamente a la sucursal cita en SAN MARTIN 354, Lujan, Provincia de Buenos Aires a partir de 1 de abril de 2026. La transferencia incluye la cesión de la posición contractual en los contratos de tarjeta de crédito y sus saldos deudores; los saldos deudores de préstamos y demás operaciones de financiación; los depósitos en cajas de ahorro, cuentas de ANSES, y plazo fijo, seguros, excluyéndose las marcas registradas y productos y servicios de determinados clientes que se encuentran detallados en el listado correspondiente en poder del escribano mencionado.

e. 03/06/2026 N° 37716/26 v. 09/06/2026

## ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.

# AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### BACKBONE HOSTING SOLUTIONS S.A.U.

CUIT 30-71719106-0 Backbone Hosting Solutions SAU, Av. Madero 942 Piso 25 CABA y inscrita en la IGJ el día 22/06/21, bajo el número 9280, Libro 1023, Tomo de Sociedades por Acciones Informa que por medio de la asamblea general ordinaria de fecha 03/06/2026, se resolvió i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 50.000.000 a la suma de \$ 11.118.506.299 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital; ii) aprobar la reducción voluntaria de capital social por la suma de \$ 8.672.053.099, quedando el capital social fijado en la suma de \$ 2.446.453.200; iii) aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social referido al capital social, a fin de reflejar el actual capital social de la sociedad. Montos luego de la reducción: Valuación del activo social: \$ 27.888.426.977; Pasivo \$ 25.441.973.777, Patrimonio Neto \$ 2.446.453.200. La presente publicación se hace a los efectos de ejercer el derecho de oposición de los acreedores sociales. Se consigna como domicilio para la oposición de acreedores la sede social, Av. Madero 942 Piso 25 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/06/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2026 N° 38148/26 v. 08/06/2026

### SOUTHBAY S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. A los fines dispuestos por el art. 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Reunión de Socios Nro. 63 del 30/04/2026, SOUTHBAY S.R.L. (la "Sociedad"), inscrita en IGJ el 5/08/1994, bajo el N° 7814, L° 115, T° A de Sociedades Anónimas (transformación a SRL registrada en IGJ el 18/07/2008, N° 14267, L° 40, T° - de Sociedades por Acciones), con domicilio social en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 26.000.000.000, reduciendo el capital social de la suma de \$ 208.311.129.764 a la suma de \$ 182.311.129.764, mediante cancelación de 26.000.000.000 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto de su Contrato Social. Valuación Activo Anterior: \$ 315.856.846.237, Pasivo Anterior: \$ 145.134.647.810 y Patrimonio Neto Anterior: \$ 170.722.198.427; Valuación Activo Posterior: \$ 315.856.846.237, Pasivo Posterior: \$ 171.134.647.810 y Patrimonio Neto Posterior: \$ 144.722.198.427. Capital social resultante luego de la reducción: \$ 182.311.129.764, dividido en 182.311.129.764 cuotas sociales de \$ 1 nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, distribuido del siguiente modo: a) Regency South Holding S.A. Legajo DPPJ 262781, Matrícula 151792, CUIT 30-71764433-2: titular de 178.664.907.169 cuotas y b) Regency Retail SAU (Legajo DPPJ 264386, Matrícula 152376, CUIT 30-71764434-0): titular de 3.646.222.595 cuotas. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Avda. Corrientes, 345, Piso 3, C.A.B.A., de lunes a viernes en horario de 9 a 18 horas. Autorizada según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 63 de fecha 30/04/2026. Giuliana Mercedes Carabajal, abogada, T° 152 F° 521.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Nro. 63 de fecha 30/04/2026

GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/06/2026 N° 38049/26 v. 08/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de CABA(Cel 1156171192); designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 51; Secretaría única con asiento en calle Uruguay 714 2° Piso de CABA, autos #INVERSORA CALLAO SRL c/ LARCA-MON Mariana y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441#Expte 20.585/2025; en los términos del art 57 y conc. de la LEY 24441; comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 12 de Junio de 2026 a las 10:00hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de CABA; siendo la exhibición los días 10 y 11 de Junio de 10 a 12hs, el inmueble de la calle 1 esquina 33, cerrando la manzana la calle 2 y la calle 34, de la Ciudad y Partido de LA PLATA Pcia de Bs As. Mide 33,27m de fte al NE por 43,30m de fondo o sea una Superficie s/títulos de 1.440,5910m2.Según acta Notarial de Constatación el inmueble se encuentra visiblemente cerrado, en estado de abandono. Conforme fotos aéreas obrantes en autos, hay paredes sin techos con vegetación dentro de la edificación .Según ARBA BALDÍO.N.C: Circ: I ,Secc: D ,Mza: 205, Parcela: 1.- Matrícula: 55-237367. Pda.Inmob: 55-26768 .De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S467.163,95. SEÑA: 30% .Comisión: 4%. I.V.A s/la comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que se indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse, únicamente en Dólar estadounidense billete; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de CABA. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63) cuyos honorarios, gastos e impuestos serán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec"del 18-2-99-.ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial a: ARBA al 17-4-26 \$ 26.976.101,80 .Servicios Municipales: al 30-4-26 \$ 11.407.642,85 .Aguas Bonaerenses S.A al 17-4-26 \$ 1.318.119,95 .En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 02 días del mes de Junio de 2026  
Alejandro Juan José Ibañez - Matrícula: .I.G.J.

e. 05/06/2026 N° 38318/26 v. 09/06/2026

## ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de Atención  
al Cliente te estará respondiendo.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1070/2025, caratulada "Soy Vos SAS y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Aldo Simón Arnez (DNI 26.732.443) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Aldo Simón Arnez de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1° y 2° inc. d del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38495/26 v. 11/06/2026

### JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 747/2022, caratulada "Compañía General de Producciones SA y otros sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Nicolás Juan Comito (DNI 20.510.142) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Nicolás Juan Comito, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 7° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38502/26 v. 11/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Juan José De Stefano (DNI 27.419.447), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra... Juan José De Stefano (DNI 27.419.447) en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Juan José De Stefano, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria".

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37698/26 v. 09/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57 a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Trodler ,sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "LABOURT, MANUELA MARÍA S/QUIEBRA" (Expte. N° 5137/2024) se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - GERARDO D TRODLER SECRETARIO INTERINO

e. 05/06/2026 N° 38601/26 v. 08/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el incidente de falta de acción nro. 1345/2023/1 formado en el marco de la causa nro. 1345/2023, caratulada "Programas de Prevención Médica SA y otros sobre infracción ley 27430", se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (10) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: 2. Que, el agente Fiscal a cargo de la dirección de la investigación (art. 196 CPPN), dictaminó: (...) b. Solicitando se dicte el sobreseimiento de (...) Leandro Hernán Paparini, por la presunta comisión del delito previsto en el artículo 5 del Régimen Penal Tributario, con relación a los aportes y contribuciones correspondientes al sistema de la seguridad social al cual se habría encontrado obligada la sociedad por los periodos 04/2021 a 11/2022, ambos inclusive, por cuanto los hechos no encuadran en una figura legal (art. 336 inc. 3 del CPPN), en tanto no alcanzan el umbral cuantitativo establecido por la ley 27799, cuya aplicación al caso resulta más benigna. (...) RESUELVO: II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Leandro Hernán Paparini (DNI nro. 23.553.995), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el punto b) del considerando segundo, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...) Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 02/06/2026 N° 37305/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 27 de Mayo de 2026 se decretó la quiebra de PIZZERIA ANGELITO SRL CUIT: 30-71104867-3., en la cual se ha designado síndico Contador OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 (piso 11) CABA, teléfono 43284342 y 1555683403, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.8.2026 (ley 24.522:32) enviando la solicitud al correo electrónico sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia los datos de la cuenta banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 9.10.2026 y el general el día 24.11.2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "PIZZERIA ANGELITO SRL s/QUIEBRA", expte. COM 3039/2026. Buenos Aires, 1 de junio de 2026. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/06/2026 N° 37504/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 567/2019, caratulada: "Prestaciones de Excelencia SA y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:...DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, emergente de estas actuaciones contra Hernán Gustavo Rey (DNI 26.471.577)... en orden a la apropiación indebida de aportes al sistema de la seguridad social por los períodos junio y julio de 2017 y septiembre de 2017 a marzo de 2018 y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombradas con relación a ese hecho en los términos del art. 4 de la ley 27.562 (modificatorio del art. 10, ley 27.541) II. COSTAS EN EL ORDEN CAUSADO, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria." "Buenos Aires, 2 de junio de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hernán Gustavo Rey, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 03/06/2026 N° 37697/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD  
SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social n° 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría n° 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados " SAYAVEDRA RAMON PAULINO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS" (Expte. n° 513492/1996), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. María Beatriz Sayavedra (DNI 16.597.369) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5° del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi. Juez Juez Federal Subrogante German Pablo Zenobi Juez Juez Federal Subrogante

e. 05/06/2026 N° 38351/26 v. 08/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1259/2022, caratuladas: "BAIRESTAX SRL sobre infracción ley 24769" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (8) de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de ROXANA ELIZABETH VIÑALES (DNI nro. 29.318.463) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 5 de la ley 27799, arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... III. CON COSTAS en el orden causado (arts.530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 04/06/2026 N° 37967/26 v. 10/06/2026

## JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 506/2025, caratulada "Vipre SRL y otro obre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica Vipre SRL (CUIT 30-70821486-4) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 19 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: (...) II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de VIPRE SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando I, en virtud de que los mismos no constituyen delito por la aplicación de la ley penal más benigna (arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; y tratados internacionales) y hacer expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS, en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN) (...). Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 05/06/2026 N° 38384/26 v. 11/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 15.235 (CPE 1232/2025), caratulada "GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. S/INF. LEY 27.430", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplazan a Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias que se fijan para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de junio de 2026. Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas, difiérase las audiencias para que Aida Lis LEDESMA CACERES (titular del D.N.I. Nro. 95.253.939) y GEDEON CONSTRUCTORA S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71805766-9), presten declaración indagatoria fijándose las mismas para el 6 de julio de 2026 a las 09:00 y 10:00 horas, respectivamente. A los fines de notificar a los nombrados de aquellas audiencias publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ- FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO

ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38465/26 v. 11/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.03.26, que en los autos "DI CARLO, VERONICA NOEMI s/ QUIEBRA" (Expte N° 16209 / 2025) se decretó la quiebra de Verónica Noemí Di Carlo, CUIT 27-29151838-1, en la que se designó síndico al Cdor. Horacio J. E. Caliri, con domicilio en Av. Rivadavia 6351 Piso 4° "C" torre 1, de esta capital, 11 4064 2979 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/09/26 (verificacionessindicatura@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37027/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28.05.26, en los autos "TOBARVE SA s/QUIEBRA" (Expte N° 209/ 2026) se decretó la quiebra de TOBARVE SA (C.U.I.T. 30-71556897-3), en la que se designó síndico a la Cdora. Adriana Elisa Basile, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.26 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 04 de junio de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38387/26 v. 11/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (subrogante), Secretaría n° 8, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, de la Capital Federal, cita a JUANA PASTORA COUTINHO DASILVA (CUIT 27-12015128-8) para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de designar al Defensor Oficial para que la represente. Ordenado en los autos "COUTINHO DASILVA, JUANA PASTORA LE PIDE LA QUIEBRA DONADIO, MONICA SABRINA Y OTRO" (Expte. 5.574/25), Monto adeudado denunciado \$ 1.867.996,72 y fecha de mora denunciada 28-10-2023. Se deja constancia que la presente causa podrá ser compulsada desde el sitio [www.scw.pjn.gov.ar](http://www.scw.pjn.gov.ar). El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista Comercial. Buenos Aires, 4 de marzo de 2026 IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 12463/26 v. 08/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso CABA, comunica por cinco días que con fecha 11/05/2026 se dispuso la quiebra de AYAPASO S.R.L. CUIT N° 30-68724089-4 en "AYAPASO S.R.L. S/QUIEBRA" Exp N° 3731/2026. La síndica es la Cdra. CLARA SUSANA AUERHAN, con domicilio en Reconquista 715 4° E CABA. Las demandas de verificación de crédito, podrán ser enviadas a la sindicatura por correo electrónico a la casilla ayapasosrl@gmail.com hasta el día 12 de agosto de 2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria ALIAS villarr CBU 0290005610000003406239. La síndica deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 10 de septiembre de 2026 y 23 de

octubre de 2026 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 24 de septiembre de 2026 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 9 de diciembre de 2026. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2026.

PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE

e. 05/06/2026 N° 38447/26 v. 11/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. s/QUIEBRA" Expte. N°18276/2025, con fecha 14.05.2026 se decretó la quiebra de CONSE CONSTRUCTORA EN SECO S.A.S. (CUIT: 30716729911), siendo el síndico actuante la contadora Julia Graciela Maldonado (CUIT: 27148951778) juliamaldonadocp@yahoo.com.ar, con domicilio en Tucumán 1658, piso 7° "59", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.08.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 01 de junio de 2026.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 37304/26 v. 08/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 14, a cargo de Diego H. Vazquez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° de CABA, hace saber que en autos "AGROMILK S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4976/2026, con fecha 19/03/2026 se presentó en Concurso Preventivo AGROMILK S.A. CUIT N° 30-69725098-7, con domicilio en 9 de julio 1545 de Tandil, Pcia de Buenos Aires, habiéndose producido su apertura el 30/04/2026. Siendo el síndico Regina Oberleitner (dom Viamonte 1446, Piso 2° Caba TE 54310632). Fijándose el siguiente cronograma: hasta el día 07/08/2026 los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos, por correo electrónico ob.regina@gmail.com y los datos bancarios a fin de depositar el arancel previsto en el art. 32 LCQ: Banco Comafi S.A., C/A en \$, CBU N° 2990039003911665810019, alias reginaob). El síndico presentará los informes art. 35 y 39 LCQ los días 21/09/2026 y 17/11/2026. La audiencia informativa será el día 04/06/2027 a las 11.00 hs y el periodo de exclusividad finalizará el día 11/06/2027. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 28 de Mayo de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 02/06/2026 N° 36780/26 v. 08/06/2026

### ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.05.26 en los autos "PAPELES PM S.A.I.C. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 32262/2019) se decretó la quiebra de Papeles PM S.A.I.C. (CUIT 30-50109160-6) con domicilio en la calle PARANA 123 PISO 3 OF. 76 de la Ciudad de Buenos Aires CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 47 del L° 81 Tomo A de S.A.. Hasta el 26.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 23, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290005610000003440907 de titularidad de Celia Noemí Cajide (CUIT 27-13638221-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Celia Cajide y Asociados -con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5° Dpto. B, CABA y tel. -11-6454-7657- mediante el envío de mail a la dirección estudiomc1515@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 28.05.26 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.10.26 y 24.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 23.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 9 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, junio de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJNAOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/06/2026 N° 38359/26 v. 11/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8833/2026) con fecha 13.05.26 se presentó en concurso preventivo PRODUCTOS SIDERURGICOS S.A. -CUIT 30-71231268-4 - con domicilio en República de Eslovenia (ex Dumont Santos) Nro. 1770 Piso 6to. Depto. 1 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5147 del L° 59 con fecha 28.03.2012. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26.08.26 oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Los acreedores con asistencia letrada deberán ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro 8833/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.05.26 a lo que se remite (v. pto. II. J, ap. "a, b y d"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en Lavalle N° 1675 P.5° OF. "11" CABA y tel: 114372-3792, mediante correo electrónico a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. J ap. "c" del decisorio de fecha 13.05.26 a lo que se remite. El pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ, podrá concretarse mediante transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008, de titularidad de Bergaglio Juan Ignacio, CUIT 23-26811641-9. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07.10.26 y 23.11.26 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 22.10.26. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08.06.27 a las 10:00hs. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 04/06/2026 N° 35888/26 v. 10/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 15.05.2026 en los autos caratulados “Emood S.R.L. s/ Concurso Preventivo”, (expte. n° 9382/2026) se declaró abierto el concurso preventivo de Emood S.R.L. (CUIT 30-71690644-9), en el cual ha sido designado síndico el contador Mariano Alberto Ricciardi, con domicilio constituido en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A, teléfono (011) 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com, con cuenta en el Banco Patagonia S.A. CBU 0340206308206018100008 a los fines del depósito del arancel del art. 32, LCQ. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida el 04.05.2026 que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura hasta el 15.07.2026. Respecto a la modalidad para presentar las verificaciones se ha resuelto autorizar los mecanismos de insinuación presencial y no presencial establecidos en el anexo que acompaña a la apertura del concurso: a) Insinuación remota o no presencial a través del sitio web publicado por el Juzgado: <https://sites.google.com/view/sindicaturaricciardi> b) De modo presencial ante el síndico Mariano Alberto Ricciardi en el domicilio constituido sito en calle Lavalle n° 1675 piso 5° oficina “11”, C.A.B.A. El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el 12.08.2026. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35, LCQ el 14.09.2026 y el que dispone el art. 39, LCQ el día 03.11.2026. La audiencia informativa tendrá lugar el 29.06.2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el 06.07.2027. Buenos Aires, 29 de mayo de 2026. Valeria Pérez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 03/06/2026 N° 37257/26 v. 09/06/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaria N° 46, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta capital, comunica por cinco días en los autos: “ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA ” (EXPTTE COM 25529/2025) que con fecha 27 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de Energía y Vida de Argentina S.A CUIT 30-70803943-4, inscripta en la IGJ el 09.08.2002, bajo el N° 8522, l° 18- de sociedades por acciones, con domicilio social inscripto sito en la calle Estomba 44/46/48 de CABA. La sindicatura clase “A” estudio “Maggiolo- Santamarina”, con domicilio en calle Jufre 250 piso 3° “B”, CABA, CP 1414, tel. 3966-9500, 1168449266, 1168083818, Cuit 20-12825276-3, domicilio electrónico 20128252763, correo electrónico vsantamarina@maggioloyasociados.com.ar y amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar continuará ejerciendo el cargo de síndico. Se deja establecido que tanto los acreedores preconcursales como los ahora prefenciales podrán insinuar sus créditos en forma tempestiva en los términos de los arts. 32 y 200 LCQ, mediante la presentación de sus pedidos vericatorios ante órgano sindical hasta el día 7 de septiembre de 2026 bajo la modalidad mixta, esto es, en formato papel ante el domicilio de la sindicatura y/o digital mediante un mail dirigido a la dirección de correo electrónico oportunamente denunciado por el auxiliar concursal en la aceptación del cargo en la etapa concursal, esto es amaggiolo@maggioloyasociados.com.ar, en dicha presentación deberán denunciar su DNI, CUIT o CUIL (según corresponda). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21 de septiembre de 2026, el informe individual previsto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado el día 21 de diciembre de 2026, la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada, a más tardar, el día 15 de marzo de 2027, el informe general deberá presentarlo el Síndico el día 26 de abril de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia de explicaciones será llevada a cabo el día 30 de septiembre de 2026 a las 10.00 hs. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de las 24 hs., entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. Buenos Aires, 3 de junio de 2026. Fdo. Gastón J. De Mario Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 04/06/2026 N° 38085/26 v. 10/06/2026

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “ CANO, LUZ VALENTINA s/TUTELA “ (Expte. N° 77789/2022) notifica a la Sra. Andrea Antonella CANO (D.N.I. Nro.: 40.130.066) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.- (...) IV. -De las constancias de autos surge que se desconoce el domicilio de la progenitora; en consecuencia, se la cita para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de sus hijas Luz Valentina CANO D.N.I. Nro: 53.169.595 y de Sofía Ailén CANO D.N.I. Nro: 54.699.799 con los antecedentes de autos. Notifíquese a la Sra. Andrea Antonella CANO D.N.I. Nro.:40.130.066 mediante edictos a publicarse durante dos días en el boletín oficial, los que se encuentran exentos del pago de estampillados, y en la tablilla del Juzgado.” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín. Buenos Aires, 04 de junio de 2026. Monica C. Fernandez Juez - Hernan Moglia Secretario

e. 05/06/2026 N° 38448/26 v. 08/06/2026

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, secretaría Nro. 2 – sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso, C.A.B.A., en autos: “JARAK VIDOJE C/ URBANIZACIONES VIGEL S.A.I. y F S/ORDINARIO” Expte. N° 2863/2011, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Saravia, (CUIT 20- 20956593-6), tel (54 9 3875 48-7000 o 11-5695- 6210), correo electrónico (esaravia49@gmail.com), sobre lo siguiente: el 100% del inmueble sito en la Ruta Provincial N° 11 y Camino Acceso al Aeropuerto de Villa Gesell, del Partido de General Madariaga, Matrículas 14.970 a 14.980, NOM CATASTRAL: Circ. VI – Fracciones 18ax, 18ay, 18az, de titularidad dominial de Urbanizaciones Vigel SA. Según constatación de fs. 3049 se trata de una fracción de campo ubicada en la localidad de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga (hoy Partido de Villa Gesell) con frente sobre calle colectora de la Ruta Provincial Nro.11 -alt.Km.411- y camino al aeropuerto, frente a la rotonda de entrada a Villa Gesell. Cuenta con una superficie total de 548.347 ,42m2., tiene una casa donde habitan los ocupantes, Sra. Natalia Reyer DNI 22.630.710 y Sr. Julián Mariano Reyer DNI. 34.337.105, la cual se observa desde el exterior que se encuentra en regular estado. Todo el perímetro del campo está alambrado en pésimo estado y en varios sectores caídos, en distintos sectores se observan signos que indican, que en algún momento, existió la presencia de vacunos/equinos. El predio cuenta con añosa arboleda y es de destacar la existencia de torres de alta tensión que atraviesan el campo. Condiciones de venta: AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR. BASE: U\$S 500.000 y la totalidad del precio que deberá ser abonado por quien resulte comprador indefectiblemente en billetes de esa moneda como condición esencial e inexorable de la venta, siendo inviable cualquier pretensión de conversión y/o pago en otra distinta. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. OBLIGACIÓN DEL COMPRADOR: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere–; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Deberá, asimismo, acreditar el pago de la seña (30% del precio) en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad CUIT 30 -99903208-3 (CA USS 9750293-1 035-5- CBU 0290075910201091500889); el pago del 3% en concepto de comisión del martillero en la cuenta en dólares del Banco Nación (Cuenta n° 4535896277 - CBU: 0110453431045358962770) y el 0.25% en concepto de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. POSTOR REMISO: Si el vencedor de la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al noventa y cinco (95) por ciento de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla, siempre que hubiere acuerdo para ello entre el propietario del bien subastado y el acreedor. REQUISITOS DE LAS OFERTAS: A) EMPADRONAMIENTO EN EL REGISTRO DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS JUDICIALES: para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. B) INSCRIPCIÓN COMO POSTOR EN LA SUBASTA: Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. ADJUDICACIÓN: La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del

Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquélla realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). POSTORES. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer las constancias de autos, la presente resolución y las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. TRATAMIENTO DE DEUDAS Y GASTOS: Con relación a los gastos preferentes vinculados a impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que los fondos que se obtengan como consecuencia de la liquidación del inmueble no serán liberados, hasta tanto se encuentren determinados y saldados. Es decir, los gastos serán pagados con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones sólo si el precio obtenido resultare suficiente. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. COMPRA EN COMISIÓN Y CESIÓN DEL BOLETO: a fin de brindar la mayor transparencia posible a la realización de bienes, a través de la subasta pública, no se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. FECHA DE EXHIBICIÓN: los días Viernes 14 de Agosto de 14 a 16 hs. y el Sabado 15 de Agosto de 10 a 12 hs.. CABA, (DÍA) de (MES) de (AÑO). Dr. Alberto Alemán. JUEZ. Dr. Fernando Zechner. SECRETARIO. Alberto Aleman Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 04/06/2026 N° 36128/26 v. 08/06/2026

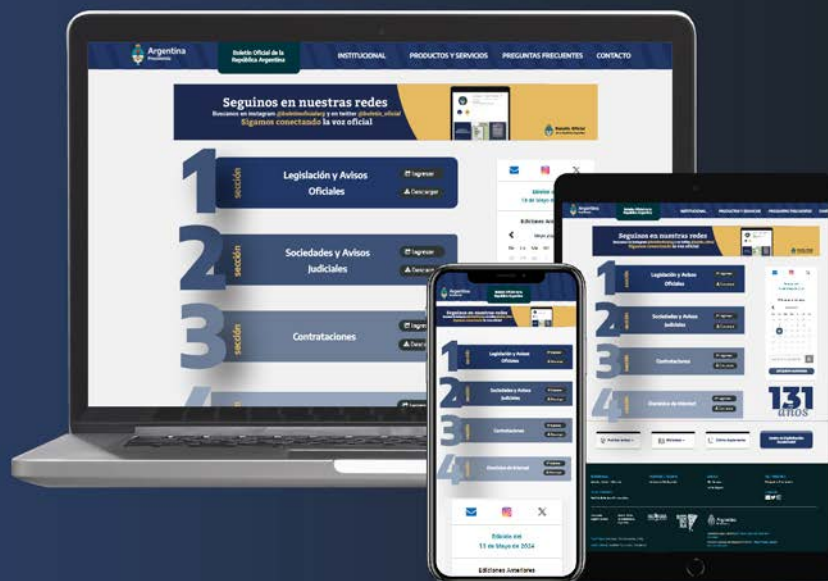
## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Diego Hernán Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días en autos: “ANSELMO L. MORVILLO SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA DE INMUEBLE PARTIDO DE AVELLANEDA” Expte. 6862/2015/11”, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MATÍAS SOSA VIVANCO, CUIT 20 -18522201-3, tel 1151821364, correo electrónico [matias@sosavivanco.com](mailto:matias@sosavivanco.com), sobre los siguientes inmuebles: 1) Parcela 1-b de la Manzana 61, ubicado en la calle Francisco Pienovi nro. 317, matrícula 51840 (Base del remate en U\$S 6.000.000 más IVA); 2) Parcela 1 “u” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz nro.1107 esquina San Luis nro. 702, matrícula 30966; 3) Parcela 1 “m” de la manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 714, matrícula 44070; 4) Parcela 1 “y” de la manzana 62, ubicado en la calle Coronel Díaz y San Luis, matrícula 11438; 5) Parcela 1 “j” de la Manzana 62, con frente a la calle San Luis entre Coronel Díaz y Teniente Coronel Giuffra, matrícula 13010; 6) Parcela 1 “e” de la Manzana 62, ubicado en la calle San Luis nro. 718, matrícula 13110; 7) Parcela 1 “a” de la manzana 62, ubicado en la calle Guiffra y Fioritto, matrícula 42281 (Base del remate de las seis parcelas en conjunto U\$S 2.500.000 mas IVA). Los inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se subastarán en el estado en que se encuentran conforme constatación obrante a fs.597. Se hace constar que el inmueble objeto de subasta es objeto de custodia por ex dependientes de la fallida y que éstos dejaran de cumplir dicha función una vez que se entregue posesión del bien al eventual adquirente. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 26 de agosto de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 08 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 21 de agosto de 2026 a las 08:00 hs.). Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta Judicial en Dólares abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires al efecto (62 - 012 - 023 -915 - 378 - 9 CBU 02900759-10224091503788), una suma equivalente al (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta El comprador abonará, finalizado el acto del remate: a) la seña de un 30% en la cuenta judicial en antes referida; b) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389.; c) la comisión del martillero (3% más IVA) en cuenta judicial antes referida. El depósito en garantía, se tomará a cuenta de la seña o saldo del precio. Se difiere el pago del saldo del precio, el cual deberá depositarse en la cuenta judicial de autos, al quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba la subasta y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Todos los gastos de escrituración correrán por cuenta del comprador. Salvo por causas no

imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso y las devengadas desde de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificadorio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión de la documentación inherente a la venta. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Se realizará los días 6, 11 y 13 de agosto de 2026, de 12.30 a 16.30 hs., en Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. En Buenos Aires, 3 de junio de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 04/06/2026 N° 38125/26 v. 10/06/2026

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación